

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BIBLIOTECA GUSTAVO LEAL

25/07/2012

FECHA DE ENTREGA: _____

**AUTORIZACION PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS TRABAJOS DE GRADO Y/O
TRABAJOS DE ASCENSO DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UCV.**

Nosotros, Daniela Damiano y José Antonio Martínez, autores del trabajo: MENTE POSITIVA, POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA (Serie de Micros Radiofónicos para Concienciar a la Sociedad sobre el Tema de la Discapacidad).

Presentado para optar: al Título de Licenciadas en Comunicación Social.

A través de este medio autorizamos a la Escuela de Comunicación Social de la UCV, para que difunda y publique la versión electrónica de este trabajo de grado, a través de los servicios de información que ofrece la Biblioteca Gustavo Leal de la Institución, **sólo con fines de docencia e investigación**, de acuerdo a lo previsto en la **Ley sobre Derecho de Autor**, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

X	Si autorizamos
	Autorizo después de 1 año
	No autorizo

Firmas de autores

C.I. N° V-19.255.980

e-mail: damiano_daniela@hotmail.com

C.I. N° V-11.561.554

e-mail: elpana2000x@hotmail.com

En Caracas, a los 25 días del mes de julio de 2012

Nota: En caso de no autorizar: la Escuela de Comunicación Social publicará en sus portales la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo elaborado por la Biblioteca Gustavo Leal, sus palabras claves y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.

Título del Producto o Propuesta: _____



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Comunicación Social

MENTE POSITIVA, POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA

**Serie de Micros Radiofónicos para Concienciar a la Sociedad
sobre el Tema de la Discapacidad**

Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciado en Comunicación
Social

Autores: Damiano Daniela y Martínez José Antonio

Tutor: Sainz Manuel

Caracas, junio de 2012



ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL UCV

Fundada el 24 de Octubre de 1946

CONSTANCIA

Quien suscribe, profesor **MIGUEL ANGEL LATOUCHE R.**, Director de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, hace constar que la ciudadana **DANIELA C. DAMIANO H.**, portadora de la Cédula de Identidad N° **19.255.980**, presentó y aprobó su Trabajo de Licenciatura con la calificación **APROBADO SOBRESALIENTE MENCIÓN DIFUSIÓN**, tal como consta en el Acta firmada por el Jurado; integrado por los profesores: Manuel Sainz (Tutor), Manuel Artahona y Oscar Nieto.

Constancia que se expide en Caracas, a los 06 días del mes de junio de 2012.



MALR/cmg.-



CONSTANCIA DE CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Quien suscribe, profesor **MIGUEL ANGEL LATOUCHE R.**, Director de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, hace constar que el ciudadano **JOSÉ A. MARTÍNEZ M.**, portador de la Cédula de Identidad N° **11.561.554** presentó y aprobó su Trabajo de Licenciatura con la calificación **APROBADO SOBRESALIENTE MENCIÓN DIFUSIÓN**, tal como consta en el Acta firmada por el Jurado; integrado por los profesores: Manuel Sainz (Tutor), Manuel Artahona y Oscar Nieto.

Constancia que se expide en Caracas, a los 06 días del mes de julio de 2012.



MALR/cmg.-

DEDICATORIA

*Al Sagrado Corazón que siempre
me ha iluminado el camino.*

*A mi madre, ejemplo
de lucha y superación.*

*A mi padre, amor y
apoyo infinito.*

Daniela

*A la discapacidad por haber sacado lo mejor de mí
y cambiar mi forma de ver el mundo.*

José Antonio

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios y a la vida por darme la oportunidad de estar aquí. Agradezco a todos esos seres que han hecho de mi camino un sendero hermoso, transitable y prometedor. A todos aquellos que han sabido pintar una sonrisa en los momentos más difíciles. A todos aquellos que han estado incondicionalmente...

Gracias y amor infinito a mis padres Zulay Hernández y Salvador Damiano, seres invaluable en mi vida que han dejado alma, esfuerzo y corazón por hacer de mi mundo un lugar mejor.

A mi abuela Irma por tanta bondad, por tanto sacrificio, por tanta dedicación.

Agradezco infinitamente a Daniel Da Silva, Euquerio Salas, Víctor Petit y Nathacha Bonilla, siempre amigos, siempre personas dispuestas a apoyarme en las adversidades y a llenarme la vida de alegrías inolvidables.

A la Universidad Central de Venezuela y a Escuela de Comunicación Social por darme la oportunidad de formarme en lo que quiero hacer por el resto de mi vida. A mis profesores, compañeros y demás personas que tendieron su mano cuando la necesité.

A Maryorie Ledesma, Adolfo Nitoli, Armando Carias, Otilia Rodríguez y Ramón Guarate por permitir que su talento sea parte de este trabajo.

A mi compañero de tesis, que amo hasta los tuétanos, José Antonio Martínez, un amigo, un hermano, un ángel de confianza y fortaleza que dios puso en mi camino.

Faltan muchos nombres, muchas personas que por alguna razón merecen mi agradecimiento, a todos ellos gracias por aportar algo a mi vida.

Mil Gracias...

Daniela Damiano

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por la vida y por tanto.

A mi madre y mi padre, pues siempre hicieron lo mejor por mí, con lo poco que tuvieron. ¡Este logro es de ustedes viejos! ¡Los amo infinitamente! ¡Gracias por todo!

A mi hermana Luz Mery, por haberse convertido en mi segunda madre, y por darme su apoyo incondicional en todos los aspectos de mi vida. A mi hermana Yuly por estar en la distancia.

A mi Tata, mi Negrita y el Topocho, por ser los motivos para despertar cada mañana.

A Maryorie Ledezma por ayudarme a transitar este camino y dejarse arrastrar por la dictadura del amor. ¡Gracias Reina! ¡Te Amo!

A los compañeros y compañeras de la Escuela de Comunicación Social de la UCV por 5 años de compartir. A los profesores y profesoras de esta Escuela por el conocimiento impartido.

A Rafael Ramos y Rosa David. ¡Gracias hermanos!

A Xiomara Ramírez y Rosa Bastidas, en cada uno de mis logros siempre habrá un poquito de ustedes.

A María Isabel Rocha por haber creído en mí. A los panas de la Asociación de Estudiantes Ucevistas con Discapacidad. ¡Sigan la lucha muchachos!

A Nathacha Bonilla y Victor Petit, hermanos que me dio la UCV.

A mi compañera de tesis Daniela Damiano por su amistad sincera. Te I Love You hasta los tuétanos Love.

A Juan, Italo y Miguel, sin quienes no hubiese podido llegar a este momento.

Finalmente, gracias a ti, por haber hecho renacer mi esperanza.

José Antonio Martínez

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciado en
Comunicación Social

MENTE POSITIVA, POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA
Serie de Micros Radiofónicos para Concienciar a la Sociedad
sobre el Tema de la Discapacidad

Autores: Daniela Damiano
José Antonio
Martínez

Tutor: Manuel Sainz
Fecha: junio, 2012

RESUMEN

Las personas con discapacidad a lo largo de los años han venido luchando para que se cumplan sus derechos y se equiparen sus oportunidades dentro de la sociedad. La discriminación, la vejación y el aislamiento ya no son opciones para ellos. Con el objetivo de contribuir a la digna calidad de vida que esta comunidad se merece, el presente trabajo de investigación sirve para la realización de un seriado de micros radiofónicos orientados a informar, educar y rescatar un sistema de valores positivos que permita la concienciación social sobre el tema de la discapacidad. El enfoque de este trabajo de investigación es cualitativo. La primera etapa del proyecto es de carácter documental y de campo, donde se describe, explica e interpreta la situación actual de las personas con discapacidad señalando los obstáculos sociales más importantes que deben atravesar, el papel que han tenido los medios de comunicación en esta situación y una propuesta radiofónica que busca contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. La segunda etapa es de tipo práctico, en ella se materializa el seriado de micros radiofónico. El fin último de este trabajo de grado es que la difusión de los microprogramas sirva para promover un cambio significativo en la conciencia de la sociedad venezolana que propicie un mejor comportamiento hacia las personas que posean alguna discapacidad.

Palabras claves: Personas con discapacidad/ Discriminación/ Oportunidad/ Igualdad/ Sociedad/ Conciencia/ Microprogramas/ Radio / Difusión.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Undergraduate Thesis to receive
the major degree in Social Communication

MENTE POSITIVA, POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA
Radiophonic Micros Series to Educate Society
about the topic of Disability

Authors: Daniela Damiano
José Antonio
Martínez
Tutor: Manuel Sainz
Date: June, 2012

SUMMARY

Disabled people over the years have been struggling to fulfill their rights and opportunities are equalized within society. Discrimination, harassment and isolation are no longer options for them. In order to contribute to the decent quality of life that this community deserves, this research is used to perform a series of radio microphones designed to inform, educate and rescue a positive value system that allows social awareness the issue of disability. The focus of this research is qualitative. The first stage of the project is documentary and field, which describes, explains and interprets the current situation of disabled people pointing out the major social obstacles to be traversed, the role that the media had in this situation and a radiofonic proposal that seeks to contribute in improving the quality of life for people with disabilities. The second stage is practical, it materializes the series of radio microphones. The ultimate goal of this paper grade is that the spread of the firmware serve to promote a significant shift in the consciousness of the Venezuelan society that promotes better behavior towards persons with disabilities.

Keywords: People with Disabilities / Discrimination / Opportunity / Equal / Society / Consciousness / Firmware / Radio / Broadcasting.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPITULO I.....	15
Planteamiento del problema.....	15
Justificación.....	24
Objetivos de la investigación.....	27
Alcances y Limitaciones.....	28
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	29
Antecedentes de la investigación.....	29
PARTE I: DISCAPACIDAD.....	31
Conceptualización.....	31
Tipología.....	33
Evolución histórica de los modelos de abordaje.....	39
Terminología.....	44
Prevención.....	48
Marco jurídico.....	51
- Internacional.....	51
- Nacional.....	55
PARTE II: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DISCAPACIDAD.....	64
Medios como reforzadores de estereotipos y discriminación.....	64

Principales fallas de los medios a la hora de abordar la discapacidad.....	68
- Mal uso de la terminología.....	69
- Sensacionalismo.....	74
- Fallas en el pensum del comunicador.....	76
- Falta de difusión.....	78
El verdadero papel de los medios.....	86
- Al servicio del público.....	88
- Voceros de los que no tienen voz.....	90
- Integración Social.....	91
- Potencial educativo.....	93
Iniciativas mediáticas a favor de la discapacidad.....	94
PARTE III: EDUCACIÓN, VALORES Y DISCAPACIDAD.....	100
La sociedad actual, un nido de antivalores.....	100
Más educación, menos antivalores.....	102
Integración social de las personas con discapacidad: valores a reaprender.....	105
- Dignidad Humana.....	108
- Igualdad.....	110
- Solidaridad.....	111
- Tolerancia.....	112
- Respeto.....	113
La gran meta es concienciar sobre discapacidad.....	115
PARTE IV: LA RADIO.....	121

Definición y Características.....	121
Desde su origen hasta su llegada a Venezuela.....	124
Producción de programas radiofónicos.....	129
Elementos del lenguaje radiofónico.....	132
- La Palabra.....	133
- La Música.....	136
- Los Efectos Sonoros.....	139
- El Silencio.....	141
- Los Planos Sonoros.....	143
Drama Radiofónico.....	145
PARTE V: EL MICROPROGRAMA DE RADIO.....	149
Definición y características.....	149
Ventajas y Limitaciones del microprograma.....	150
Formato del Microprograma.....	151
Historia de los microprogramas en Venezuela.....	152
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	155
Metodología de la investigación.....	155
Primera etapa: investigación periodística.....	157
Segunda etapa: elaboración de los micros radiofónico.....	160
CAPITULO IV: PRODUCCIÓN DE <i>MENTE POSITIVA, POR UNA SOCIEDAD</i>	
<i>MÁS INCLUSIVA</i>.....	161
Pre- Producción.....	161

- Selección del tema y Nombre del espacio.....	161
- Número de Subtemas.....	162
- Propuesta de <i>Mente Positiva, por una Sociedad</i> <i>Más Inclusiva</i>	162
- Público Objetivo y Campo de difusión.....	164
- Emisora y Formato.....	165
- Duración de cada emisión y de la serie.....	165
- Periodicidad y Horarios.....	166
Producción.....	167
Selección de documentación y Entrevista de campo.....	167
- Sinopsis y Guión literario.....	168
- Selección de material sonoro.....	169
Guión técnico y Estructura de los microprogramas.....	170
- Grabación.....	173
Post- Producción.....	172
- Edición y patrocinio.....	172
Ideas, Sinopsis, Fichas Técnicas, Guiones Literarios y Técnicos de <i>Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva</i>	173
Conclusiones y Recomendaciones	244
Referencias consultadas	249
Anexos	261

INTRODUCCIÓN

El éxito de una sociedad radica en el engrane funcional de todos sus sectores. Según Durkheim (1956), la teoría funcionalista explica que “la salud de la sociedad depende de la integración funcional de sus partes en el conjunto” (p. 186). Las personas con discapacidad representan un gran sector de la sociedad que debe ser integrado, incluido, aceptado y respetado. Si bien, requieren de necesidades particulares, esta comunidad posee los mismos derechos y oportunidades que cualquier otra.

Sin embargo, con frecuencia la sociedad no percibe a las personas con discapacidad como sus semejantes, más bien trata de excluirlas de actividades cotidianas de la vida o consiguen la manera de humillarlas para que ellas mismas se aíslen.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) indica que la estigmatización y discriminación, falta de atención de salud y servicios de rehabilitación adecuados, inaccesibilidad en el transporte, en edificios y tecnologías de comunicación, son algunas de las dificultades que deben sortear a diario las personas con discapacidad.

Esta situación ocurre en muchas partes del mundo, pero específicamente en Venezuela se da porque no hay una cultura de igualdad entre la sociedad y los ciudadanos con discapacidad. El conferencista del Programa de Integración a la Vida, Huerta Arias (2011) explica:

Es necesario fomentar una cultura donde se cambien las percepciones negativas hacia las personas con discapacidad, se elimine el rechazo y se instauren oportunidades en materia de educación, aspectos laborales,

infraestructura, culturales y recreativos, siempre pensando en el bienestar de este sector de la sociedad (π. 6).

Lamentablemente en Venezuela esa falta de cultura sobre discapacidad reduce la creación y ejecución seria de políticas gubernamentales elaboradas en defensa de los derechos de las personas con esta condición.

Actualmente, es cierto que hay muchas leyes que los amparan, pero el trabajo real y palpable para integrarlas socialmente no está lo suficientemente logrado. Esto se puede percibir en la relación desequilibrada entre las personas con discapacidad y el resto de la sociedad, donde la actitud de los últimos se basa en la discriminación, violando de esta manera, los valores de igualdad, solidaridad, justicia y no discriminación establecidos en los artículos 2 y 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Pareciera que la sociedad midiera a sus individuos bajo las leyes de la teoría del Darwinismo Social. La misma propone que el motor de la existencia y la supervivencia se fundamenta en aquellos que están mejores dotados. Herbert Spencer, fue el primero en acuñar la expresión “supervivencia del más adaptado”, dando a entender que en este mundo sólo sobrevivirán aquellos que son más fuertes (En Collado, 2006, π. 16).

Este modelo teórico niega a todas luces la posibilidad de desarrollo social en las personas con discapacidad, ya que muchas veces la condición física de este grupo los hace estar en desventaja con el resto de la población.

La sociedad todavía no entiende completamente que estas personas siguen siendo seres humanos dignos de respeto y consideración sin importar su discapacidad.

Una cuota de responsabilidad en esta situación la tienen los medios de comunicación ya que son muy pocos los que se dedican a tratar seriamente temas sobre discapacidad. La gran mayoría, y los que más alcance poseen a nivel nacional, no brindan espacios que transmitan algún tipo de información sobre esta condición humana.

Por otro lado, están aquellos medios que se atreven a difundir programas donde se proyecta la discapacidad como una desgracia, o la usan como elemento merecedor de burlas y risas.

El inadecuado abordaje que proyectan masivamente los medios de comunicación promueve la discriminación y el prejuicio social sobre las personas con discapacidad. Según Court (2011) los pocos medios de comunicación que tratan estos contenidos caen “consciente o inconscientemente dentro de patrones simplificadores del estereotipo que se maneja de las personas con discapacidad” (p. 18). “Seres inútiles”, “carga social”, “locos”, “fenómenos”, “retrasados”, “patulecos”, etc. son algunos de los estereotipos que generalmente emplea la gente al referirse a este sector de la sociedad.

Este trabajo de investigación se comienza dando algunas nociones generales sobre la discapacidad y su adecuada terminología; se explican los tipos de discapacidad existentes, la cantidad de personas con esta condición en el país, las causas que pueden producir alguna discapacidad, así como las barreras que les impone la sociedad.

Se muestra, también, el trato recibido por estas personas en distintos períodos de la historia humana, su evolución en ciertas áreas y estancamientos en otras, hasta llegar al presente. Se describen e interpretan las características de la sociedad venezolana en torno a esta condición humana, los valores y prejuicios que la definen y el refuerzo que obtienen a través del trabajo de los medios de comunicación masivos. Además, se expone cómo estos elementos constituyen piezas claves para la transgresión de la legislación y la dignidad de las personas con discapacidad.

Se examinan las características y ventajas de la radio con el fin de brindar una propuesta microradiofónica orientada a promover la igualdad y el respeto hacia las personas con discapacidad.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación, y las recomendaciones que se pueden hacer a partir de lo estudiado.

La creación de una serie de micros radiofónicos es nuestro producto final. Con ello se busca empezar a llenar el vacío mediático existente sobre este tema, a través de la elaboración de mensajes informativos y concienciadores que ayuden a eliminar la percepción negativa que posee la sociedad con respecto a la discapacidad.

En este trabajo se presenta una investigación periodística sobre la situación actual de las personas con discapacidad apoyándose en el enfoque cualitativo. Durante el trabajo de campo, se recopilaron datos extraídos directamente de la comunidad caraqueña relacionada a la discapacidad para así obtener información confiable y fidedigna.

La organización, descripción e interpretación de estas informaciones sirvieron para complementar la construcción de los micros radiofónicos.

La realización de este material radiofónico pretende su difusión en la mayoría de emisoras del país con el objetivo de: informar, educar y concienciar.

Así pues, con un poco de creatividad, iniciativa y el poder del medio radiofónico, aspiramos ejercer cambios paulatinos en la manera de pensar de la sociedad, lo cual le abrirá las puertas de la inclusión, en todos los sentidos, a las personas con discapacidad.

CAPITULO I:

Planteamiento del problema

Las condiciones de vida de las personas con discapacidad a lo largo de la historia humana han sido un tema difícil de tratar, pues desde los tiempos más remotos, se les ha considerado como seres que deben ser apartados, evitados y hasta aniquilados.

Para ofrecer una idea de cómo se trataba a las personas con discapacidad en la prehistoria Ortega (2000) señala:

A medida que las distintas tribus y agrupaciones humanas se movilizaban buscando mejores cotos de caza y después mejores tierras para realizar sus cultivos, decidían abandonar a su suerte a las personas con discapacidad, para no entorpecer los desplazamientos del resto de la tribu (p.1).

Juárez, Holguín y Salamanca (2006), señalan que en “la antigua Grecia los pacientes cuya enfermedad resultaba incurable eran abandonados a su suerte” (p. 191). Además, estos autores explican que para los griegos el hombre ideal era un ser equilibrado y armonioso de cuerpo y alma, si se corrompía alguno de estos estados el individuo era excluido de la sociedad.

En la legislación de la antigua Roma se establecía que “el padre podía eliminar a su hijo con limitaciones o bien podía abandonarlo en las calles” (Juárez y cols, 2006, p. 191).

Mientras en Europa entre los siglos XIII, XIV y XV se practicaba el infanticidio y la eugenesia, en los grandes imperios antiguos de América como los Mayas, Aztecas e Incas, se manejaba un tratamiento protector hacia las

personas con discapacidad. El trabajador social, profesor e investigador de la discapacidad, A. Albarrán, explica que en la civilizaciones antiguas de América las personas con discapacidad eran atendidas y preservadas: “En estos imperios las personas más débiles, impedidas de trabajar y ancianos no se les execraba de la sociedad, más bien se les ubicaba dentro de una especie de guardería donde habían personas que se dedicaban a cuidarlas” (comunicación personal, 02 de mayo, 2012).

Sin embargo, más adelante las condiciones de estas personas no mejoraron. Se siguió asesinando a los niños que nacían con alguna discapacidad y se evitaba la reproducción en personas con esta condición. Según el portal web *ladiscapacidad.com*:

En las sociedades modernas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX era normal el infanticidio cuando se presentaban anormalidades. Posteriormente, la iglesia católica lo prohibió, pero dio a la discapacidad un origen sobrenatural, realizándose en algunos casos exorcismos a las personas con discapacidad. En los años 30's y 40's, la época del Nacionalsocialismo Alemán, se esterilizaba a las personas con discapacidad, aún sin su consentimiento (s.f. π. 7).

Actualmente, la situación de las personas con discapacidad en el mundo ha mejorado. Ya no es una aceptación universal que se les asesine o abandone dejándoles a su suerte en la calle sin ninguna piedad. Este segmento de la población ya es reconocido por legislaciones y pactos internacionales, lo cual ha dado pie para que empiecen a proliferar instituciones educativas y asistenciales avocadas al trabajo exclusivo para personas con discapacidad.

Sin embargo, las mejoras que se han hecho en beneficio de este sector no han sido suficientes para que se sientan totalmente integradas a la sociedad.

Las personas con discapacidad siguen siendo víctimas de maltratos, de prejuicios y de discriminaciones llevadas a cabo por una sociedad que no los entiende, no los acepta completamente dentro de sus espacios, ni mucho menos, valora como seres humanos.

Según la OMS para el año 2000 alrededor del 10% de la población mundial, es decir, 650 millones de personas, vivían con algún tipo de discapacidad.

Por su parte Vásquez (2005) asegura que en Latinoamérica existían aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad. Al respecto explica lo siguiente:

Por lo menos tres millones de estas personas se encuentran en los siete países que componen el Istmo Centroamericano; esa cifra es superior a la población de algunos países de la Región. Probablemente, más de un cuarto de la población total de la Región se encuentre afectada directa o indirectamente por la discapacidad de familiares, amistades o miembros de la comunidad (p.11).

En el caso venezolano, parece no haber estadísticas actuales que muestren exactamente el número de personas que presentan algún tipo de discapacidad. Cifras del censo realizado en el año 2001 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), reflejaron un total de 907.694 personas con discapacidad para esa fecha, es decir, un 3,67% de la población.

Sin embargo, existen otras cifras, como las emitidas por la OMS (2000), donde se estableció que la población con discapacidad en Venezuela, era de 2.370.000 personas, equivalente al 10% de la población total. Para esa fecha, El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) fijó el

número de personas con discapacidad en 1.600.000 aproximadamente, es decir, 6% del total de la población (En Pestana, 2005, p.51).

Según el Portal web de la Asociación Civil *Útil Y Victorioso*, el presidente del Programa de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS), Nixon Contreras, declaró que para el año 2006 existían 3.500.000 personas con discapacidad, lo cual representaba el 15% de la población venezolana (π. 11).

Actualmente, continúa existiendo un vacío informativo en cuanto al número de venezolanos con discapacidad en el país, debido a que el INE no ha publicado los resultados oficiales en esta materia recabados a través del censo realizado el año pasado.

La inexistencia de este dato tan importante repercute negativamente en el desarrollo y ejecución de planes gubernamentales avocados a resolver los problemas sociales que más aquejan a las personas con discapacidad en nuestro país. El presidente del CONAPDIS, Edgar Araujo, ratifica la urgencia de manejar este número: “Estamos esperando los números oficiales del INE para poder desarrollar políticas” (comunicación personal, 02 de mayo, 2012).

Al respecto, el vicepresidente del CONAPDIS, Juan Ángel de Gouveia, señala que actualmente se está trabajando con la cifra que maneja la Misión José Gregorio Hernández sobre el número de personas con discapacidad en el país:

Nos estamos guiando de la base de datos de la Misión José Gregorio Hernández, la cual señala que existen alrededor de 368.000 personas con discapacidades mayores. Sin embargo, estamos tratando de articular trabajos con el INE para presentar próximamente la cifra oficial de la cantidad de

población con discapacidad en el país (comunicación personal, 02 de mayo, 2012).

A pesar de no manejarse la cifra oficial del número de personas con discapacidad en Venezuela, existe una legislación bastante amplia que en teoría protege sus derechos.

Son muchos los articulados nacionales e internacionales que se refieren a este tema. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948), por ejemplo, establece en su artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)”. La Constitución de República Bolivariana de Venezuela (2000) reza en su artículo 81 que toda persona con discapacidad tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades. Además de la Constitución, en el año 2007 se publicó en Gaceta Oficial, la Ley para las Personas con Discapacidad.

Sin embargo, al contrastar la realidad de las personas con discapacidad y el extenso marco legal que las protege, se observa una notable contradicción puesto que estas personas se encuentran rechazadas por la mayoría de la sociedad y desatendidas por las instituciones que fueron creadas para brindarles apoyo.

La trabajadora social, Nelly Perdomo, manifiesta que uno de los principales problemas que impide manejar en Venezuela el tema de la discapacidad profundamente, es la desintegración institucional:

Cada institución encargada en el desarrollo y la ejecución de programas para las personas con discapacidad como el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, el Programa de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad y el Ministerio del Poder Popular para la Salud trabajan cada quien por su lado y no existe una verdadera

integridad política (...) La burocratización dentro de la política hace que el objetivo general o la idea se pierda (comunicación personal, 09 de mayo, 2012).

A pesar que han existido muchos intentos de inclusión y muchas leyes decretadas, la sociedad ha relegado a las personas con discapacidad por considerarlas inútiles o de segunda categoría, acuñándoles términos como *pobrecitos, enfermitos, etc.* “Se les ha considerado como seres subhumanos, como objetos de miedo y temor, como amenaza para la especie, como objeto de ridículo, como merecedores de piedad” (Van Steenlandt, 1991, p.16). Esta actitud social conlleva a un estado de discriminación total hacia las personas que poseen alguna discapacidad.

Al respecto, Colombo y Palermo (1997, p. 3) refieren: “En nuestro país se ve con frecuencia como las personas con discapacidad han sido injustamente identificadas con limitaciones intelectuales, o disfunciones psicológicas, y aún peor, estos términos han pasado a ser parte del lenguaje popular de los venezolanos”.

Además de los prejuicios ya encarnados en la sociedad, está el refuerzo de los antivalores por parte de los medios de comunicación. Ellos establecen estereotipos de minusvalía o desgracia a las personas con discapacidad en sus programaciones. A esto se le suma, la falta de espacios que ofrezcan información apropiada sobre temas de discapacidad.

Para contrarrestar los abusos mediáticos que pudieran afectar a las personas con discapacidad, en las leyes venezolanas se contempla la obligatoriedad que tienen los medios de comunicación públicos y privados en difundir mensajes relativos a las personas con esta condición. En la Ley para las Personas con Discapacidad, específicamente en su artículo 23 se establece: “Los medios de difusión de prensa, radio y televisión, privados, oficiales y comunitarios, en todo el territorio nacional, transmitirán y publicarán mensajes

dirigidos a la prevención de enfermedades y accidentes discapacitantes y la difusión de mensajes sobre discapacidad”.

En un apartado posterior, también decreta la prohibición de programas o mensajes que denigren o vayan en contra de la dignidad de las personas con discapacidad y el deber de usar la terminología adecuada para referirse a ellas.

A pesar de lo estipulado por las leyes, en la parrilla de los distintos medios de comunicación nacionales son muy pocos los espacios televisivos, radiofónicos y de prensa que brindan información certera y profunda sobre discapacidad.

Según la Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia, en su libro *Medios de Comunicación y Discapacidad*:

La cobertura sobre discapacidad, cuando es analizada bajo un enfoque de las políticas públicas, revela el desconocimiento de los medios de comunicación sobre estos temas. Queda entonces expuesta la dificultad de los medios en evaluar con lucidez los temas relacionados a las personas con discapacidad (2000, p.6).

Este libro también hace especial énfasis en que uno de los motivos que fomenta el maltrato de las informaciones sobre discapacidad es la ausencia de la preparación del comunicador sobre este tema aunado al desinterés de la industria mediática por tratarlos:

Esta laguna tiene su origen en un currículo desfasado de la gran mayoría de facultades de comunicación y se nutre de la falta de interés de las empresas. Ambos factores contribuyen de forma marcada para impulsar el engranaje de la exclusión que envuelve a las personas con discapacidad (2000, p. 9).

La falta de preparación de los comunicadores sociales en cuanto a temas de discapacidad se evidencia frecuentemente en artículos periodísticos, mensajes radiofónicos, televisivos y por internet donde priva el mal uso del lenguaje, llegando hasta expresiones discriminatorias.

Las fallas mediáticas en cuanto a la difusión de temas relacionados a la discapacidad se torna aún más grave si se toma en cuenta el rol modelador y formador social que desempeñan los medios de comunicación.

Las instituciones comunicacionales han ganado tanto terreno que en la actualidad se igualan, y muchas veces superan, el nivel de los demás sistemas de formación.

Según Martínez (2007) “los medios de comunicación constituyen una vía de formación que de manera sutil se introduce en la vida de las personas” (p.1). En la sociedad, la transmisión de los valores también recae en la familia y el sistema educativo, pero a finales de los años 60 diversos teóricos hablaron de la supremacía de los medios de comunicación sobre el resto de las instituciones.

Según Bell (1969) “la sociedad carente de instituciones bien definidas y una clase social dirigente consciente de serlo, se amalgama a través de los medios de comunicación de masas” (p.14).

Más tarde Bisbal (1996) también explica cómo la hegemonía de los medios ha remplazado el campo educativo. “El sistema de educación frente a las nuevas formas de comunicación, dejó de ser el marco referencial para interpretar la realidad del mundo, dejó de ser la fuente de la cultura dominante” (p.17).

En este punto radica la importancia de la creación de buenos materiales comunicacionales sobre discapacidad. El poder de penetración de los medios es tan avanzado hoy en día, que todos estamos influenciados por ellos y de alguna manera seguimos sus buenos o malos ejemplos.

Entonces, si los medios de comunicación como uno de los más importantes modeladores de la conducta social no dan el ejemplo, no es extraño observar en la sociedad venezolana la falta de conocimiento y posterior maltrato hacia las personas con discapacidad.

Es evidente que las personas en condición de discapacidad viven en el país una problemática que no ha sido resuelta por mucho tiempo. Son muchos los proyectos y las ideas que existen para ayudarlas, pero hasta que no se concientice su situación, sus necesidades y sus deseos, las voluntades para concretar esas buenas intenciones en la realidad serán estériles.

Respondiendo a las dificultades vividas por las personas con discapacidad en Venezuela, se realiza este trabajo con el objetivo de crear conciencia en la sociedad y contribuir a la solución de algunos de sus problemas sociales más frecuentes.

Este proyecto se realiza mediante la creación de una serie de micros radiofónicos basados en una investigación periodística apoyada en la recolección de datos documentales, entrevistas y cifras oficiales.

Justificación

El tema de la discapacidad despierta sensaciones que no se pueden ocultar. Hoy en día es vital que a este sector de la sociedad se les atiendan sus peticiones, sus problemas, carencias y, en definitiva, sean tratados como ciudadanos con deberes y derechos totalmente respetables y necesarios de cumplir.

Por doquier es inevitable toparse con alguna persona con discapacidad que requiere de ayuda, o por el contrario, a pesar de su condición es totalmente independiente. Sin embargo, en cualquier caso, las personas ven, y algunas veces tratan, de forma despectiva a las personas con discapacidad sin recordar que ellos también son seres humanos.

La discriminación hacia lo diferente, hacia lo que no es aceptado por la mayoría, todavía es una fuerte característica de la idiosincrasia del venezolano. Esta actitud negativa va más allá de ofensas verbales, se concreta en la ausencia de políticas gubernamentales, planificación urbana y falta de sensibilidad social.

Atendiendo las necesidades de este grupo excluido, engranado con la formación comunicacional que hemos recibido a lo largo de nuestra carrera, creemos que lo más adecuado para atacar este problema es la creación de una serie de micros radiofónicos orientados a educar y crear conciencia sobre el tema de la discapacidad.

El proyecto consiste en la creación de una serie de micros producidos por Daniela Damiano y José Antonio Martínez, con el fin de abrir un espacio donde se pueda informar y concienciar a la sociedad sobre la discapacidad.

Si bien, el tema de la discapacidad no es novedoso, contiene toda una problemática social que aún no se ha resuelto, por ello sigue siendo de interés. Este tipo de contenido es catalogado como información permanente, pues

según Duplatt (s.f) “se refiere a los temas que por su naturaleza siempre interesan a los ciudadanos” (p. 2).

Para optar por el medio en que se materializa el producto final de este trabajo de investigación se tomaron en cuenta las bondades de la radio, pues, en nuestra opinión, ella permite la presentación de los mensajes concernientes a la discapacidad con más recursos y originalidad que en otros medios. La utilización de una grabadora de mano es mucho más accesible para captar sonidos y entrevistas que una cámara de video en términos de tamaño, ligereza y usabilidad. Con respecto a los materiales periodísticos impresos, no lo vimos adecuado pues el sonido le otorga verosimilitud y proximidad al trabajo.

Consideramos que la radio es la herramienta más eficiente, comunicacionalmente hablando, debido a que es un medio muy versátil y práctico que se puede apreciar mientras se hacen otras funciones. Es decir, la radio se puede escuchar mientras se camina, se come, se conduce o se realiza cualquier otra actividad que no requiera de mayor concentración, tal como señala Prado (1985):

Al escuchar la radio no hace falta una dedicación total y absoluta al medio. Ella tiene la capacidad de sugestión de su público (a través de imágenes sonoras imagina las visuales, siendo esto mucho más fácil cuando se retransmite desde el lugar de los hechos con su entorno acústico) ofreciéndoles mayor participación en la creación de las noticias, lo cual incrementa la credibilidad de las mismas (p.41).

Su capacidad de penetración entre las distintas audiencias la convierte en un medio ideal para la difusión del tipo de mensaje que se quiere transmitir e inculcar en la conciencia del venezolano. Zavarce coincide en este sentido: “Por su condición de medio abierto, cuya señal se transmite sin ningún tipo de

selección o parcialización, la radio tiene un público variado y heterogéneo” (1996, p. 14).

Otro factor que la hace atractiva y viable en estos tiempos de crisis económica, son los bajos costos de producción que requiere la radio en comparación con otros medios.

Según Remo (1987) “uno de los factores más importantes de la radio es que su costo de producción es menos elevado que el de los otros medios. Este medio permite comunicarse a distancia sin ningún medio físico más que las ondas electromagnéticas” (p. 29). La radio, en comparación con la prensa o la televisión, es barata y técnicamente sencilla. No hace falta disponer de grandes infraestructuras para emitir, ni trasladar cámaras, ni equipos de iluminación, ni poner en marcha grandes rotativas, lo cual se ajusta a las limitantes económicas de los investigadores.

Sin embargo, este hecho no significa que el producto radiofónico será de mala calidad, pues como dice Zavarce (1996): “La producción de radio reduce los costos y permite hacer cualquier tipo de maravillas con el sonido” (p. 12).

Este medio es ideal porque promueve la cultura democrática e insta la participación ciudadana. Además, en la radio se “proponen y realizan contenidos programáticos en formatos innovadores de comunicación, los cuales estimulan el conocimiento, el análisis y asuntos de interés público, reflejando la diversidad de los sectores de la sociedad” (Gil, 1987, p. 32).

Entre los géneros radiofónicos se escogió el micro porque su formato permite elaborar mensajes breves, fáciles de retener y que permiten la repetición en distintos horarios del día, estrategia fundamental para llegar y quedarse en la conciencia de las personas.

En definitiva, para este trabajo tomaremos todas las ventajas que brinda la radio y el microprograma para exaltar la presencia de las personas con discapacidad en el país, contribuir a su aceptación social y coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

Objetivos de la investigación

El Objetivo General para la elaboración de este trabajo es:

- Realizar una serie de 5 micros radiofónicos sobre la discapacidad y sus tipos, la legislación que ampara al grupo de personas con esta condición, el uso correcto de su terminología y la sociedad ideal para ellos; con el fin de concitar apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad.

Para llevarlo a cabo se plantearon los siguientes Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la situación actual de las personas con discapacidad en el país para la preproducción del seriado de microprogramas radiofónicos.
- Elaborar los guiones y la ficha técnica, que permitirá la realización de los micros.
- Ejecutar las fases de producción y postproducción con miras a la confección final de los micros como producto radiofónico.

Alcances y Limitaciones

Alcances:

- La creación de este material radiofónico busca promover la conciencia social sobre lo que significa verdaderamente la discapacidad. Además, busca reivindicar la inclusión de estas personas en los diferentes ámbitos sociales.

Limitaciones:

- Negación de información por parte de algunas fuentes representantes del sector público o líderes de organizaciones que trabajan en pro de la personas con discapacidad.
- La insuficiente y desactualizada documentación sobre temas que giran en torno a la discapacidad.
- Insuficientes recursos económicos por parte de los investigadores para recolectar datos en el interior del país.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Ledezma, (2009), en su trabajo de grado titulado “Micros Radiofónicos. “Discapacidad: Igualdad en la Diversidad”, elaboró 5 micros informativos para radio, con el objeto de promover en la comunidad una disposición al cambio en lo referente al trato hacia las personas con discapacidad.

Estos micros, realizados para optar al título de Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, consisten en la producción de mensajes para un medio de comunicación, que con un plan operativo y factible, permita resolver un problema comunicacional.

Fueron divididos en temas que la autora, en su criterio, consideró transversales para lograr su objetivo: Concepto de discapacidad y consejos para prevenir su adquisición; Evolución histórica de la terminología referida a la discapacidad y recomendaciones para un uso correcto de ella en favor del rescate de la condición humana de las personas con discapacidad; El rol que debe desempeñar la familia y los educadores en el proceso de formación integral del niño con discapacidad; Los diversos requerimientos de las personas con discapacidad para satisfacer sus necesidades; cómo la sociedad, con sus barreras actitudinales, les limita su participación y su derecho a la igualdad y a la equiparación de oportunidades y, finalmente, brindó algunas recomendaciones de técnicas de asistencia para poner en práctica a la hora de ayudar a una persona con discapacidad.

La investigadora concluyó que a través de la radio, y con la elaboración de los micros, se pueden llevar mensajes a toda la comunidad que permitan concienciarla acerca de la importancia que tienen las personas con discapacidad para la sociedad. Además, recomendó a las emisoras de radio del

país permitir espacios para la transmisión de micros que contribuyan con la integración a la sociedad de este grupo de ciudadanos.

Aldana y De Barrios (2007), en su trabajo de grado “Voces ciudadanas, el respeto por la diferencia”, realizaron una serie de microprogramas radiofónicos titulados: “Donde quiera que los oigas”. En ellos abordaron la discriminación sufrida por las personas a nivel mundial a causa del origen étnico, nacionalidad, clase social, orientación sexual, género o discapacidad.

Las autoras escogieron la radio para difundir su trabajo pues la consideran “piedra angular” dentro de los medios de comunicación social.

La finalidad de estos micros fue promover la noción de los derechos y valores humanos, además de sensibilizar al oyente sobre la discriminación a la cual son sometidos todos los días.

En sus conclusiones, las investigadoras recomiendan a la sociedad valerse de las potencialidades del sistema comunicacional que caracterizan el siglo XXI y “abonar en propuestas creativas que nutran el terreno árido de la comunicación para fines que sobrepasen el mero entretenimiento” (Aldana y De Barrios, 2007, p. 163).

PARTE I: DISCAPACIDAD

Conceptualización

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), discapacidad es “un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”.

Entendiendo condición de salud como “enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión (...) puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas” (CIF, 2001). La discapacidad incide en menor o mayor grado en la persona, no sólo por el compromiso que esta tenga en su funcionalidad, sino por la afectación negativa que le provoque el entorno en su interacción con él.

Visto de esta manera, la discapacidad, según la CIF, está compuesta por la unión de dos componentes: por un lado los factores ambientales que forman el contexto extrínseco de la persona, entre ellos, el mundo físico natural con todas sus características, el mundo físico creado por el hombre, las demás personas con quienes se establecen relaciones, las actitudes, los valores, los servicios, sistemas sociales y políticos, además de las reglas y las leyes; y por otra parte, los factores personales inherentes a sus características individuales tales como edad, raza, sexo, nivel social, forma física, hábitos, estilos de vida y experiencias vitales, entre otras.

A fin de delimitar las implicaciones taxonómicas de la discapacidad, la CIF conceptúa tres términos incluidos dentro de esta condición: deficiencia, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

De la deficiencia expresa que es “la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica” (CIF, 2001), destacando que las funciones fisiológicas incluyen las mentales y que con anormalidad se hace referencia a una desviación respecto a la norma estadística establecida.

Al referirse a limitaciones en la actividad, la CIF (2001) dice: “Son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades” abarcando este concepto desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad comparándola con lo esperado de una persona sin esa condición.

Al hablar de la participación, se observa que es “la implicación de la persona en una situación vital. Representa la perspectiva de la sociedad respecto al funcionamiento” (CIF, 2001).

Esta nueva visión integral de la discapacidad, dejó de lado aquella conceptualización realizada por la OMS en 1980 a través de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, donde se señaló que esta condición humana “hace referencia a cualquier restricción o falta de capacidad (aparecida como consecuencia de una anomalía) para llevar a cabo una actividad determinada”.

La CIF define persona con discapacidad a toda aquella “con una o más deficiencias, una o más limitaciones en la actividad y una o más restricciones en la participación o la combinación de varias” (En la norma UNE-EN ISO 9999:2007: Productos de apoyo para personas con discapacidad Clasificación y Terminología, 2007, p. 9).

Con esta nueva clasificación, la CIF pasa a convertirse en un marco que describe las capacidades del ser humano y las limitaciones que el entorno le plantea. En este particular la CIF “ha pasado de ser una clasificación de consecuencia de enfermedades a ser una clasificación de componentes de salud”, (La CIF: Una visión de futuro, 2003, p. 11).

Tipología

A nivel mundial, no existe una clasificación universal de los tipos de discapacidad. Ejemplo de ello es Venezuela, donde esta condición humana es desglosada dependiendo de la función del organismo que la aborde.

El PASDIS (2012) señala que su misión es: “estimular la corresponsabilidad comunitaria e institucional para prevenir la discapacidad, habilitar/rehabilitar personas con discapacidad” (En Diccionario de la Discapacidad, 2011, p. 308). Ellos clasifican la discapacidad en 5 grupos: Auditiva, Visual, Intelectual, Neuromusculoesquelética y Psicosocial.

Por otro lado, el CONAPDIS en su portal web establece que su misión es: “consolidar la integración de las Personas con Discapacidad (...) logrando que este sector asuma un rol protagónico y participativo en las comunidades y sean autores de su propio desarrollo e integración en todas las áreas de la vida Nacional”. Este organismo divide esta condición humana en 5 renglones: Auditiva, Físico-Motora, Visual, Cognitiva y Múltiple.

Para nuestra investigación utilizaremos esta última clasificación, debido a que el CONAPDIS orienta sus labores hacia una vertiente más social que el PASDIS, quien se enfoca más hacia la parte técnica de la salud.

Según el CONAPDIS la discapacidad se puede clasificar en:

- **Auditiva**

Según el Manual Instructivo para Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, elaborado por el CONAPDIS, se define como discapacidad auditiva “la dificultad que tienen algunas personas para captar los sonidos emitidos a su alrededor” (2007, p. 7).

Esta discapacidad se puede desarrollar desde el momento de la gestación por factores hereditarios y/o genéticos, por contaminación con

medicamentos ototóxicos o por enfermedades víricas como la rubéola, toxoplasmosis, sífilis o herpes, entre otras. También puede aparecer luego del nacimiento por efectos de infecciones o enfermedades como otitis, sarampión, paperas o meningitis, por ruidos superiores a 85 decibelios (dB), por presbiacusia o por cambios en la estructura interna del oído.

El Bureau International D'audiophonologie (1997) clasifica audiométricamente las restricciones humanas para escuchar en (p. 8):

- **Audición infranormal:** es la pérdida tonal media que no sobrepasa los 20 decibeles dB. Eventualmente se producirá una pérdida tonal ligera sin incidencia social.
- **Deficiencia auditiva ligera:** es la pérdida tonal media comprendida entre 21 y 40 dB. La persona con esta condición puede percibir el habla con voz normal, sin embargo, percibe difícilmente el habla con voz baja o lejana. Percibe la mayoría de los ruidos familiares.
- **Deficiencia auditiva mediana:** en primer grado la pérdida tonal media está entre 41 y 55 dB. En segundo grado la pérdida tonal media está entre 56 y 70 dB. Con esta deficiencia la persona escucha si se eleva un poco la voz. El sujeto entiende mejor si mira cuando le hablan. Es capaz de percibir algunos ruidos familiares.
- **Deficiencia auditiva severa:** en primer grado la pérdida tonal media está entre 71 y 80 dB. En segundo grado la pérdida tonal media está entre 81 y 90 dB. Con esta condición el sujeto percibe con voz fuerte cerca del oído. Los ruidos fuertes los puede escuchar.
- **Deficiencia auditiva profunda:** en primer grado la pérdida tonal media está entre 91 y 100 dB. En segundo grado la pérdida tonal media está entre 101 y 110 dB. En tercer grado la pérdida tonal media está entre

111 y 119 dB. Con esta deficiencia el sujeto no percibe palabras, sólo puede escuchar ruidos muy potentes.

- **Deficiencia auditiva total:** se conoce como Cofosis. La pérdida tonal media es de 120 dB. La persona con esta condición auditiva no es capaz de percibir sonido alguno.

- **Físico-Motora**

El Manual Instructivo para Accesibilidad de las Personas con Discapacidad (2007), define esta condición como la dificultad para realizar actividades motoras con los miembros superiores y/o inferiores, implicando generalmente “problemas de desplazamiento y/o manipulación” (p. 8).

Esta condición, conocida también como discapacidad neuromotora, locomotora o motriz, “es la limitación o falta de control de movimientos, de funcionalidad y de sensibilidad, que impide realizar las actividades de la vida diaria de manera independiente” (Todos somos humanos, 2002, p. 3).

En este folleto elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, se menciona que este tipo de discapacidad puede aparecer en el ser humano como consecuencia de alguna de las siguientes causas:

- **Genéticas:** son aquellas que se transmiten de padres a hijos.
- **Congénitas:** vienen dadas al nacer el individuo con características que no dependen sólo de factores hereditarios sino de otros adquiridos durante la gestación.
- **Adquiridas:** son las ocasionadas por algún accidente o enfermedad después del nacimiento.

- **Temporales:** son las adquiridas a raíz de algún accidente o enfermedad que provoca la inmovilidad temporal de algún miembro del cuerpo bien sea superior o inferior.
- **Permanentes:** son aquellas que provocan limitaciones que acompañan a la persona hasta su muerte.

El Manual Instructivo para Accesibilidad de las Personas con Discapacidad (2007, p. 8), indica que el déficit de movimiento que ocasiona este tipo de discapacidad se puede clasificar:

Según los grados:

- **Plejia:** es la supresión total de movimiento.
- **Paresia:** es la disminución de fuerza en los músculos.

Según la cantidad de miembros afectados:

- **Monoplejía:** es la supresión de movimiento en una extremidad.
- **Hemiplejia:** es la parálisis de un miembro superior y otro inferior del mismo lado del cuerpo.
- **Diplejía:** es la imposibilidad de movimiento en dos miembros situados en lados opuestos del cuerpo.
- **Paraplejia:** es el compromiso motriz de ambas piernas.
- **Cuadripléjia:** es la supresión de movimiento en las cuatro extremidades.
- **Ausencia de miembros:** es la falta parcial o total de miembros superiores y/o inferiores.

Según el sistema comprometido:

- **Sistema Músculo Esquelético:** es el formado por los Músculos, Huesos, Tendones, Articulaciones, Ligamentos y Tendones.
- **Sistema Nervioso:** está formado por el Cerebro, Encéfalo y su Tronco, Cerebelo, la Médula Espinal y por los Nervios Craneales y Espinales.
- **Visual**

El Manual Instructivo para Accesibilidad de las Personas con Discapacidad (2007, p. 9), señala que la ceguera o amaurosis, es la ausencia completa o parcial del sentido de la vista. Esta discapacidad se puede deber a un obstáculo que impida la llegada de los rayos de luz hasta las terminaciones nerviosas ópticas por enfermedad de éste o del tracto óptico, o por alguna enfermedad o alteración en las áreas cerebrales de la visión.

Según la Nota Descriptiva N° 282 de la OMS (2011), la función visual se divide en cuatro grupos:

- **Visión normal:** es la agudeza visual 20/20.
- **Discapacidad visual moderada:** mejor agudeza visual corregida menor de 20/60 (incluye 20/70 a 20/160).
- **Discapacidad visual grave:** mejor agudeza visual corregida menor de 20/160 (incluye 20/200 a 20/400); o diámetro del campo visual de 20° o menos.
- **Ceguera:** ausencia total de visión

Señala la OMS (2011) que en el mundo existen aproximadamente 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones son ciegas y 246 millones presentan baja visión, agregando además que las causas más comunes de discapacidad visual son errores de refracción no corregidos

como miopía, hipermetropía o astigmatismo, en un 43%; cataratas en un 33% y glaucoma en 2%.

- **Cognitiva**

Este tipo de discapacidad, según El Manual Instructivo para Accesibilidad de las Personas con Discapacidad (2007, p. 10) “se manifiesta en una capacidad intelectual inferior a la media o promedio, que aparece generalmente durante la infancia y que se manifiesta por una alteración del desarrollo, problemas de aprendizaje y dificultad en la adaptación social”.

La Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM, 2003) expone que esta discapacidad se caracteriza “por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años” (En Verdugo, 2003. p. 4).

Esta definición realizada por la AARM (2003), evalúa la discapacidad en cinco dimensiones: I: Habilidades Intelectuales; II: Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica); III: Participación, Interacciones y Roles Sociales; IV: Salud (salud física, salud mental, etiología); V: Contexto (ambientes y cultura); para relacionarlas luego con nueve niveles de apoyo, a saber: Desarrollo humano, Enseñanza y educación, Vida en el hogar, Vida en la comunidad, Empleo, Salud y seguridad, Conductual, Social y Protección y defensa.

Estos apoyos son recursos y estrategias cuyo objetivo es promover el desarrollo, educación, intereses, bienestar personal y funcionamiento del individuo, así mismo “evaluar la discrepancia entre las capacidades y habilidades de la persona y los requerimientos y demandas que en ese sentido se necesitan para funcionar en un ambiente concreto” (En Verdugo, 2003. p. 10).

- **Múltiple**

Según el Diccionario de la Discapacidad (2011) las personas con esta condición son aquellas que están afectadas en dos o más áreas, caracterizándose una asociación entre diferentes discapacidades, con posibilidades bastante amplias de combinaciones. Un ejemplo se puede observar en las personas que tienen discapacidad mental y física. “La discapacidad múltiple es una situación grave y, afortunadamente, su presencia en la población en general es menor, en términos numéricos” (p. 123).

Evolución histórica de los modelos de abordaje

Según A. Albarrán, desde siempre se ha tenido presencia de personas con discapacidad dentro de la sociedad, pues esta condición es un eje transversal en la humanidad (comunicación personal, 24 febrero, 2012).

Describe este profesor que el primer modelo de abordaje de la discapacidad fue el de la prescindencia y se remonta a Esparta, ciudad de la Antigua Grecia en el siglo X antes de Cristo, donde se aplicaba la eugenesia y el infanticidio para evitar que su sociedad tuviera personas con esta condición, y buscar además la creación de la raza perfecta.

Este modelo, conocido también como preformista o negativista, prevalece hasta el siglo XVII. Al respecto, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos (INN, 2001) señala:

Es el modelo que prevalece hasta el siglo XVII.

Aproximadamente hasta la Revolución Francesa se pensaba que la deficiencia intelectual estaba preformada en el momento de la concepción o era un resultado de

designios de alguna fuerza divina (...) La segregación, persecución, eugenesia, e institucionalización permanente o el reverenciamiento y divinificación según las culturas, son características de este período.

Con la intervención de la iglesia en el siglo XVIII, se pasó al modelo médico rehabilitador o predeterminado médico, extendiéndose hasta finales del siglo XIX. Bajo este modelo “se considera que la discapacidad es de origen biomédico (...) resultado de un potencial genético alterado y de factores del azar pre y post natales” (INN, 2001).

Quienes no podían ser curados eran internados en instituciones, primordialmente órdenes religiosas, donde se les atendía sin distingo de su condición, es decir, permanecían en un mismo centro personas enfermas, con discapacidades físicas o mentales, además de niños y ancianos.

En ese momento se generó un sub-modelo de institucionalización, ubicar a las personas con discapacidad en instituciones donde eran cuidadas, porque todo aquel que no podía ser rehabilitado y adaptado a las exigencias de la sociedad “necesariamente debía permanecer apartado de la misma, pues si estaba fuera, le generaba un gasto superior” (A. Albarrán, comunicación personal, 24 febrero, 2012). Luego, al llegar las guerras europeas a principios del siglo XX, se comenzó a ver que las personas con discapacidad, en vez de traer beneficios a la sociedad, acarreaban gastos, por lo cual se requería normalizarlas para que le fueran útiles.

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, las personas con discapacidad comienzan a exigir el disfrute de sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Se genera un movimiento casi a la par en Estados Unidos, Inglaterra y España, que se llamó Movimiento de Vida Independiente. Al respecto A. Albarrán, (comunicación personal, 24 febrero, 2012) explica:

El joven estadounidense con discapacidad físico-motora, Ed Roberts, conocido como el padre de los movimientos de la discapacidad, exigió el derecho de poder ingresar a la Universidad de California. Movilizó a todos los estudiantes para que las autoridades le permitieran ingresar y estudiar de manera independiente. Entre tanto, en Inglaterra las personas con discapacidad institucionalizadas comenzaron a pedir salir de esas instituciones y disfrutar de todas las cosas que eran accesibles para el resto de la población. En ambos casos, después de muchas luchas consiguieron sus objetivos.

Se comienza a rehabilitar a las personas con discapacidad, proporcionándoles además ayudas técnicas como muletas, bastones y prótesis, todo esto enmarcado dentro del modelo determinista funcional que se extendió hasta fines del decenio de 1980.

Es el primer modelo que hace distinción entre deficiencia y discapacidad, entendiendo la primera como un problema médico de origen orgánico basado en el individuo que debe ser tratado, y la segunda el resultado de la deficiencia.

Bajo este modelo, que seguía teniendo un enfoque médico “destinado a subsanar el problema de salud y carencias de estas personas a las que se denominaba y consideraba enfermas, incapaces o impedidas” (INN, 2001), se desarrolló el criterio de rehabilitación y de educación especial. Las formas de tratamiento incluían tanto el mejoramiento de la deficiencia como el manejo de alternativas que les permitían a las personas con esta condición desarrollar su potencial.

Según A. Albarrán, con los avances tecnológicos y científicos se genera una visión distinta de la discapacidad, ya la misma no venía dada como castigo por haber cometido un pecado capital o por intervención del demonio. La discapacidad se comenzó a ver como un hecho científico y quienes estaban capacitados para detectar el tipo de discapacidad fueron los científicos que para ese momento eran exclusivamente los médicos (comunicación personal, 24 febrero, 2012).

Entonces, comenzó a desarrollarse el concepto de desventaja y a enfatizarse los factores ambientales. Allí nació el modelo interaccionista o estructuralista, entre los años 80's y principios de los 90's, que implantó la normalización en la educación, además reconoció el valor de la prevención para eliminar las barreras físicas y estructurales. (A. Albarrán, comunicación personal, 24 febrero, 2012).

Allí se empezó a gestar una visión más humana de la discapacidad, demostrándose que es una condición afectada por las barreras físicas y arquitectónicas que impiden a la persona desarrollarse y disfrutar de todo lo que está a su alrededor. Así mismo lo refleja el INN (2001):

La prevención en esta nueva visión consiste en eliminar las barreras sociales, políticas y económicas, físicas o la adopción de políticas que promuevan la igualdad en el ejercicio de los derechos. La desventaja sería consecuencia de sistemas de servicios y de factores ambientales que no permiten la funcionalidad.

En los 90's aparece el modelo inclusivo de los derechos humanos, conocido comúnmente como Modelo Social. Esta nueva visión de la discapacidad, “cuya preocupación central es la reivindicación de derechos y la lucha por la dignidad de las personas con discapacidad” (Ferreira, 2009, p 1),

no se considera como un hecho natural, fisiológicamente determinado y médicamente tratable, sino que se adopta como una consecuencia directa de una estructura social, económica, política y cultural, que no considera las necesidades de accesibilidad de las personas con esta condición para relacionarse con su entorno.

Según este modelo, la discapacidad:

No es un problema fisiológico de un individuo, sino una experiencia de opresión, marginación y exclusión de un colectivo de personas que han sido apartados de la experiencia colectiva y al cual no se toma en consideración en el discurrir cotidiano de las sociedades en las que vivimos en el mundo a fecha actual (Ferreira, 2009, p. 16).

Este modelo se ha adaptado a la lectura que cada país le ha dado. En Venezuela por ejemplo, el profesor Manuel Aramayo propone que el mismo tiene un conjunto de elementos que interaccionan entre sí para mejorar la calidad de vida del individuo. (A. Albarrán, comunicación personal, 24 febrero, 2012).

Albarrán señala que el profesor Aramayo amplía el espectro de este modelo y lo relaciona con las políticas públicas que debe generar el Estado para lograr que las personas con discapacidad puedan disfrutar de su entorno, políticas que se deben ver reflejadas a través de los programas sociales. Hace una lectura histórico-política, buscando no crear un modelo distinto sino un principio filosófico de la adecuada actuación del Estado para lograr la participación efectiva de este grupo de personas dentro de la vida social del país.

El Modelo Social sigue perviviendo en nuestros días, pero, en el año 2005, Soledad Arnau y Javier Romañach, propusieron en España el modelo de

Diversidad Funcional. Este modelo salió a la luz pública en el 2006 cuando Arnau y Romañach, en colaboración con Agustina Palacios, realizaron varios trabajos literarios. A través de él se promueve la superación del Modelo Social y tiene entre sus postulados el cumplimiento a plenitud de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, y el cumplimiento también de los principios de la bioética donde prevalecen la autonomía, la no maleficencia, la independencia del poder de decisión del individuo sobre que hacer y que no. Este modelo propone la eliminación de la palabra discapacidad porque conlleva discriminación pues significa ausencia de capacidad (IV Encuentro Nacional de Estudiantes con Discapacidad en Universidad del Zulia, 2008, febrero 27).

En el caso venezolano, A. Albarrán considera que este no es un nuevo modelo si no una nueva visión, un nuevo paradigma que engloba a la sociedad en su conjunto, pues los seres humanos funcionan de manera diversa para realizar sus actividades de la vida diaria. La diversidad funcional “busca eliminar estigmatizaciones y calificaciones para que la sociedad entienda que la discapacidad es una condición humana no diferente de otras condiciones (comunicación personal, 24 febrero, 2012).

Terminología

La inclusión o exclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, puede comenzar con aspectos tan sencillos como el lenguaje. Se sabe que este “no es neutral e influye sobre la manera de percibir y relacionarnos con las personas, con los problemas y la vivencia de los mismo” (El modo es el mensaje, s.f, p. 3).

Es frecuente escuchar términos peyorativos que acuñan las personas al referirse a alguien que tiene discapacidad. Lo más común es oír frases tales como: “Dale paso al discapacitado”, “Cuidado con el minusválido”, “Allí viene el enfermo”, “Ayuda al lisiado” etc. Al respecto Velasco (1999) opina:

Los términos utilizados comúnmente, como lisiado, minusválido, tullido, inválido y discapacitado perpetúan la visión de que la persona con discapacidad tiene una afección crónica o una enfermedad incurable, y propician una actitud de inferioridad que la segrega de una vida normal, (π. 6).

También ocurre que las personas sienten dificultad o vergüenza al hablar con alguien que tiene discapacidad por temor a decir algo que pueda ofender, ser malinterpretado o hacer sentir mal a la persona con discapacidad. Así lo asegura Shawn (2008):

Algunas personas se sienten incómodas al estar con personas con discapacidad porque tienen miedo a decir algo inapropiado. Sin embargo, para la mayoría de personas con discapacidad, eso no tiene demasiada importancia. Lo que importa es que muestres respeto por la persona y veas más allá de su discapacidad (π. 5).

El portal web del PASDIS (2012) señala que “el término *discapacidad* fue aceptado por la Real Academia Española hace 10 años, y que existen otros términos más comunes como “incapacidad”, “minusválido”, “inválido”, entre muchos otros, que no deben ser usado por su naturaleza despectiva: “Estos términos pudieran dar a entender que las personas con discapacidad son personas sin habilidad, de menor valor o sin valor” (π. 1).

Peor que referirse a una persona con discapacidad como “minusválido”, “incapacitado” o “inválido”, es decirle “enfermo”. “El término enfermo tiene una connotación inadecuada de caridad y como resultado las personas con

discapacidad se ven a sí mismos como un objeto con poco valor y reaccionan en concordancia, lo que repercute en una baja autoestima” (Vásquez y Cáceres, 2008, p.10).

Por otra parte, el término “especial”, a primera vista puede denotar un concepto positivo y meritorio para las personas con discapacidad que pudiera ser empleado con respeto y sin el más mínimo sentido de ofensa.

Estas expresiones: “niños especiales” (o adolescentes, adultos, ancianos...), “con necesidades especiales y derechos de los especiales” son frecuentemente usadas sin tener conciencia que se está cometiendo un error.

La realidad es que mientras más especial se le llame a la persona que tiene discapacidad, más se le está alejando del resto de la sociedad. Es decir, cuando se usa esta palabra se le otorga al individuo una cualidad que lo hace sobresalir, y por ende, lo hace diferente a los demás.

Así lo afirma la Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia, en su libro *Medios de Comunicación y Discapacidad*: “La palabra especial no debe ser usada en referencia a la discapacidad, pues hoy en día adquirió una connotación que tiende a abstraer, de los individuos con discapacidad, su condición humana. Les confiere, así, una diferenciación inadecuada” (2000, p. 41). En consecuencia, esta diferenciación hace que el proceso de integración de la persona con discapacidad a la sociedad se haga más difícil.

Como estos términos, hay muchos otros aún más ofensivos que la gente utiliza usualmente cuando se refiere a una persona con discapacidad. “Loco”, “mongólico”, “retrasado”, “anormal”, “monstruo”, “mocho”, “idiota”, “tarado”, “lerdo”, etc. son algunas de las expresiones, psicológicamente más hirientes, que debemos suprimir lo antes posible de la jerga social.

Utilizar cualquiera de estos términos al referirnos hacia los seres con discapacidad es un error frecuente que muchas veces se comete de forma inconsciente sin medir el impacto psicológico que estas palabras pueden acarrear en la autoestima de las personas con esta condición.

Para contrarrestar el inadecuado lenguaje que usa la gente al referirse a la discapacidad La United Spinal Association, concibió en el año 2004 las *Reglas de Etiqueta Frente a una Persona con Discapacidad*, instructivo con recomendaciones de cómo relacionarse con individuos que presentan esta condición de vida. En torno a la terminología, señala que se debe colocar a la persona en primer lugar, pero además este texto sugiere:

- Si no está seguro de que palabra utilizar pregunte.
- Se debe decir “persona con discapacidad” en vez de “discapacitado”.
- Si se hace referencia a discapacidades concretas es permitido decir “persona con Parálisis Cerebral” o “persona con Síndrome de Tourette”.
- Se deben evitar términos como “minusválidos” o “lisiado”, tenga presente que muchas personas con discapacidad no les agradan eufemismo de términos como con “impedimentos físicos” o con “capacidades diferentes”.
- Diga “persona en silla de ruedas” en vez de “confinado o limitado a una silla de ruedas”, recuerde que esta le sirve para desplazarse e integrarse a la sociedad; es un elemento de liberación, no de confinamiento.
- Con cualquier tipo de discapacidad, deshágase de expresiones negativas que disminuyan al individuo como por ejemplo “víctima” o “persona que padece”. Diga “persona con SIDA” en vez de “víctima de SIDA” o “persona que padece SIDA”.
- Es permitido utilizar expresiones idiomáticas cuando se conversa con una persona con discapacidad, es decir, es totalmente válido decirle a una persona ciega nos vemos mañana.
- Al referirse a una persona con alguna discapacidad para oír, pero que es oralizada, llámela “persona con discapacidad auditiva”, pero al hablar de una persona con pérdida auditiva profunda, llámela simplemente sorda.

De vital importancia es que la sociedad aprenda a usar la terminología correcta y pueda hablar tranquilamente sobre el tema sin lastimar, menospreciar o etiquetar negativamente a las personas con discapacidad.

Prevención

En Venezuela la prevención de enfermedades, accidentes o situaciones que tengan como resultado la adquisición de una discapacidad, recae en el Estado, quien a través de diversos órganos de la administración pública nacional, estatal y municipal, aportará los recursos necesarios para tal fin.

El artículo 2 de la Ley para las Personas con Discapacidad obliga al Estado a “planificar, coordinar e integrar en las políticas públicas todo lo concerniente a la discapacidad, en especial su prevención, a fin de promover, proteger y asegurar un efectivo disfrute de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”.

El diseño y ejecución de estas políticas serán coordinadas por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social a través del CONAPDIS.

Este ente, según el Manual Instructivo para Accesibilidad de las Personas con Discapacidad (2007), fundamenta la prevención de la discapacidad en cuatro áreas:

- **Prevención de la discapacidad por armas de fuego y juegos pirotécnicos:** evite portar armas de fuego. Si posee alguna, asegúrese que esté descargada antes de limpiarla y manténgala guardada fuera del alcance los niños en un lugar alto y bajo llave. En caso de ser víctima de un robo, lo mejor es que no ponga resistencia y conserve la calma. Después de cometido el hecho diríjase a las autoridades policiales a formalizar la denuncia. En cuanto a los fuegos artificiales

nunca permita que sean manipulados por niños. No los almacene en lugares cerrados ni exponga directamente a los rayos del sol.

- **Prevención de la discapacidad por condiciones de salud:** todos los padres tienen, en cada nacimiento, un riesgo entre el dos y cinco por ciento que su hijo venga al mundo con alguna alteración congénita. Por ello, acuda al médico cuando decida ser madre, sobre todo si es mayor de treinta y cinco años pues a partir de esa edad el riesgo de alteraciones en la descendencia aumenta considerablemente. Tome Ácido Fólico durante el embarazo para evitar alteraciones en el cerebro y médula espinal del bebé. Cumpla con los planes de vacunación establecidos para la infancia, con ello evitará enfermedades como la meningitis que puede causar la muerte del niño o dejarle secuelas como ceguera, sordera o discapacidad físico-motora.
- **Prevención de la discapacidad por accidentes de tránsito:** siempre utilice el cinturón de seguridad y recuerde que los niños deben viajar en el asiento posterior asegurados con un cinturón adecuado a su tamaño. Respete los semáforos, las señales de tránsito y los límites de velocidad. No conduzca a altas velocidades por vías húmedas, poco conocidas o resbaladizas. Si conduce moto recuerde que cada tripulante debe llevar casco. Tampoco circule por las aceras ni en sentido contrario de las flechas, evite transportar niños y nunca lleve más de un pasajero. Realice periódicamente una revisión completa de su vehículo que incluya frenos, luces, cauchos y aceites.
- **Prevención de la discapacidad por accidentes laborales:** exija la existencia del maletín de primeros auxilios en su puesto de trabajo así como la realización de cursos preventivos, ya que un accidente tratado a tiempo puede evitar una discapacidad. Verifique la existencia de alarmas y sistemas contra incendios en perfecto estado. Siempre debe haber una salida de emergencia bien señalizada y sin ningún tipo de

obstáculos. Mientras realice un trabajo, utilice todos los implementos de seguridad tales como guantes, cascos, máscaras, protectores de ojos y de oídos además de delantales y tapa boca. Vigile su salud periódicamente en función de los riesgos inherentes a su trabajo.

El presidente del CONAPDIS, Edgar Araujo, enfatiza en la importancia de crear planes y programas orientados a la prevención de la discapacidad, pues el número de venezolanos que adquieren esta condición es muy elevado:

A nivel nacional, nos encontramos con un número extraoficial de más de 1.700 compañeros que adquieren discapacidad al año, nada más en lo que compete a accidentes en motos. Esto nos hace reflexionar sobre la importancia de la prevención. Hay que incentivar en que debemos cuidarnos (...) Es increíble la manera en que la juventud se pierde o adquiere alguna discapacidad (comunicación personal, 02 de Mayo, 2012).

Araujo concluye que una de las tareas más importantes del CONAPDIS se compone en impartir talleres a nivel nacional sobre la prevención de la discapacidad, con el fin de disminuir el acelerado incremento del número de personas que adquieren esta condición. También hace un llamado de atención a los medios de comunicación “para que se hagan programas de formación y se promueva la prevención de la discapacidad a través de ellos” (comunicación Personal, 02 de Mayo, 2012).

Marco jurídico

- Internacional

El primer documento que aparece como referencia obligatoria al momento de abordar la historia del marco jurídico internacional sobre discapacidad, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) texto adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París, Francia. Está compuesta por un preámbulo y tres decenas de artículos que recogen derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales.

Si bien es cierto que esta declaración no expresa específicamente términos referidos hacia la discapacidad, reconoce “los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”, (DUDH, 1948). Por ello, las personas con discapacidad están, de hecho, amparadas bajo todos los derechos humanos fundamentales expresados en este documento.

A partir de allí, la estructura internacional para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad ha venido en desarrollo. Nuevos y más desarrollados instrumentos de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos de 1966, establecieron otros principios contra la discriminación. Estos documentos, que constituyen en su conjunto el código internacional más completo de disposiciones vinculantes de tipo legal en el ámbito de los derechos humanos, amplían y completan lo dispuesto en la Declaración Universal, formando los tres lo que se conoce como la Carta Internacional de Derechos Humanos.

El 20 de diciembre de 1971 nace la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, documento proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de “desarrollar sus aptitudes en las más

diversas esferas de actividad, así como de fomentar en la medida de lo posible su incorporación a la vida social normal”.

Si bien este texto, a lo largo de sus siete artículos, expresa protección a los derechos de las personas con esta condición, como a la atención médica y el tratamiento físico, la educación, la seguridad económica y un nivel de vida decoroso, no es menos palpable que deja abierta la posibilidad de la supresión de parte o todos sus derechos. Eso se evidencia en el artículo siete que textualmente reza:

Si algunos retrasados mentales no son capaces, debido a la gravedad de su impedimento, de ejercer efectivamente todos sus derechos, o si se hace necesario limitar o incluso suprimir tales derechos, el procedimiento que se emplee a los fines de esa limitación o supresión deberá entrañar salvaguardas jurídicas que protejan al retrasado mental contra toda forma de abuso. Dicho procedimiento deberá basarse en una evaluación de su capacidad social por expertos calificados. Asimismo, tal limitación o supresión quedará sujeta a revisiones periódicas y reconocerá el derecho de apelación a autoridades superiores.

Cuatro años más tarde, exactamente el 9 de diciembre de 1975, de nuevo la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó otro texto dirigido al amparo de las personas con discapacidad. Esta vez fue la Declaración de los Derechos de los Impedidos. Este documento consta de 13 artículos que fomentan la protección de los derechos de esta población de tipos políticos, civiles, de educación y de atención sanitaria.

Esta declaración abogó por primera vez la discapacidad como un todo y no por tipos, como sucedió con la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, esto se evidencia en su primer artículo:

El término "impedido" designa a toda persona incapacitada de subvenir por sí misma, en su totalidad o en parte, a las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia, congénita o no, de sus facultades físicas o mentales.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 1993, aparecieron en escena las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

Este documento, contentivo de 22 normas divididas en cuatro capítulos: Requisitos para la igualdad de participación, Esferas previstas para la igualdad de participación, Medidas de ejecución y Mecanismo de supervisión, recogen el firme compromiso moral y político de los gobiernos para adoptar medidas que permitan la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

El 7 de julio de 1999, en Guatemala fue promulgada la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. El texto, adherido por los países miembros de la Organización de Estados Americanos, busca “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad”.

Dentro de los alcances de este documento están las obligaciones de los países parte de concienciar a los miembros de su sociedad, a través de campañas educativas, para eliminar prejuicios y estereotipos contra el derecho de las personas con discapacidad, propiciando con ello el respeto y la convivencia de este sector de la sociedad.

El documento más reciente que ha nacido para promover los derechos de las personas con discapacidad es la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de este organismo en Nueva York, Estados Unidos.

Este texto, que se convirtió en el primer instrumento amplio de derechos humanos del siglo XXI, además de ser la primera convención de su tipo que se abrió a la firma de las organizaciones mundiales de integración, no crea nuevos ni especiales derechos para las personas con discapacidad, sino que facilita las vías para el ejercicio y disfrute de los derechos reconocidos en el sistema universal en igualdad con las demás personas.

El principio general de esta convención es promover, proteger y garantizar el disfrute pleno del conjunto de derechos humanos por las personas con discapacidad. Además, cubre ámbitos como la accesibilidad, la participación en la vida política, el empleo, la salud, la educación, la habilitación y rehabilitación, la libertad de movimiento, así como la igualdad y la no discriminación. El documento, también, hace un quiebre en el concepto de discapacidad que se manejaba hasta entonces, pasando de ser una preocupación en materia de bienestar social a una necesidad de garantizar el respeto de los derechos humanos y reconocer que las barreras arquitectónicas y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.

Al unísono con la Convención, la Asamblea General aprobó un Protocolo Facultativo de 18 artículos, instrumento que permite a personas, o grupos de estas, presentar reclamos al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, no sin antes agotar todas las instancias nacionales de cada estado parte.

- Nacional

Contrario a lo que se pudiera pensar, en Venezuela la legislación referida hacia las personas con discapacidad no es un hecho novel, pues a principios del siglo XX, específicamente el 19 de febrero de 1914, el ministro de educación de la época, Dr. Felipe Guevara Rojas, oficializó el Decreto Orgánico de la Instrucción Nacional mediante el cual la enseñanza en el país se dividió en ramas, a saber: primaria, secundaria, normalista, superior y especial.

En 1940 la Ley Orgánica de Educación adoptó el sistema de educación especial, el cual fue posteriormente ratificado en el año 1980 en la nueva Ley Orgánica de Educación firmada en el Palacio Federal Legislativo de Caracas el 9 de julio de 1980, y que en su artículo 32 indica:

La educación especial tiene como objetivo atender en forma diferenciada, por métodos y recursos especializados, a aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado, que les impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados por los diferentes niveles del sistema educativo. Igualmente debe prestar atención especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores y sean capaces de destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano.

El 19 de enero de 1994 se promulgó el primer documento de legislación que amparó a las personas con discapacidad: la Ley para la Integración de las Personas Incapacitadas, que en su primer artículo señala como su objeto: “Establecer el régimen jurídico aplicable a las personas incapacitadas, a los

finés de su normal desenvolvimiento en la sociedad, y completa realización personal”.

Esta ley significó un avance para la época ya que creó el Consejo Nacional para las Personas Incapacitadas, que entre otras atribuciones, estaba facultado para planificar y coordinar las políticas dirigidas a la integración en la sociedad de este sector de la población.

El instrumento también dio pie para la formulación de ordenanzas, normas, convenios, y leyes estatales y municipales que amparaban a las personas con discapacidad. En el siguiente cuadro se ven reflejados los diferentes instrumentos jurídicos creados:

INSTRUMENTO	FECHA DE CREACIÓN
Ordenanza sobre Normas para la Construcción y Adaptación de Edificaciones de Uso Público, Accesible a Personas con Impedimentos Físicos	22 de septiembre de 1995
Normas del Ministerio de Educación para la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales	02 de diciembre de 1996
Política de Educación Especial	1997
Ordenanza sobre Normas para la Integración de Ciudadanos con Impedimentos Físicos del Municipio Chacao del estado Miranda	23 de octubre de 1997
Convenio entre el INCE, el MECD y la Fundación para el Desarrollo de la Educación Especial, sobre escolaridad e integración sociolaboral de las personas con necesidades educativas especiales	02 de febrero de 1999

Convenio de cooperación mutua entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y el Ministerio del Trabajo	26 de mayo de 1999
Ordenanza Municipal de protección a las Personas con Trastornos Mentales del Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	08 de junio 1999
Ley de Protección e Integración a Personas Discapacitadas del Estado Zulia	06 de julio de 2001
Ordenanza para la educación, el Desarrollo e Integración de Personas con Discapacidad en el Municipio Baruta del Estado Miranda	02 de octubre de 2001
Ley de Protección e Integración a Personas con Discapacidad del Estado Lara	09 de julio de 2002
Ley de Protección e Integración a Personas con Discapacidad del Estado Nueva Esparta	01 de octubre de 2002
Ley para la Igualdad y Protección de las Personas con Discapacidad del Estado Yaracuy	30 de diciembre de 2002
Ley para la atención e Integración a las Personas con Discapacidad del estado Vargas	27 de febrero de 2003
Ordenanza del Sistema Metropolitano para la Integración Social y la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad o Necesidades Especiales	15 de mayo de 2003

Ordenanza sobre Accesibilidad Arquitectónica y Urbanística para Personas con Discapacidad y/o Movilidad Reducida en el Municipio Sucre del Estado Miranda	2003
Ley de Protección a las Personas Discapacitadas del estado Falcón	25 de julio de 2003
Ordenanza sobre Normas, Derechos y Protección a Personas con Discapacidad del Municipio Libertador del Estado Mérida	09 de agosto de 2003
Ley de asistencia e Integración de Personas con Discapacidad del estado Mérida	07 de octubre de 2003
Ley de Protección a las Personas Discapacitadas del estado Barinas	12 de febrero de 2004
Ley para la Protección e Integración de las Personas con Discapacidad del Estado Miranda	07 de junio de 2004
Lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de calidad	23 de julio de 2007
Resolución 3745: Medidas de acción afirmativas para el ingreso de las Personas con Discapacidad a la Educación Universitaria	2009

El 24 de marzo del año 2000 aparece en gaceta oficial la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Esta fue la primera carta magna que colocó a las personas con discapacidad como sujetos de derecho pues sus antecesoras no se abocaron al tema.

El artículo 81 de esta constitución señala:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley (...).

Este texto constitucional se destaca por ser el primero que desde su exposición de motivos garantiza la autonomía funcional de las personas con discapacidad o necesidades especiales, además consagra desde su Preámbulo la igualdad de derechos para todos los ciudadanos del país sin ningún tipo de discriminación.

Quizás uno de los mayores logros de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en materia de discapacidad, es que convierte en leyes nacionales todos los Tratados, Convenios Internacionales y compromisos contraídos multilateralmente por el país en diversas instancias internacionales.

El 30 de diciembre del año 2005 sale publicada en Gaceta Oficial La Ley Aprobatoria de la “Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad”. Esta ley, en su único artículo expresa:

Se aprueba en todas sus partes y para que surta efectos internacionales en cuanto a la República Bolivariana de Venezuela se refieran, la “Convención Interamericana para

la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, aprobada en Sesión Plenaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, el día 07 de julio de 1999.

Con esta aprobación Venezuela se coloca en un punto muy particular en cuanto a la legislación internacional que rige la materia, pues si bien es cierto que a la fecha aún no ha ratificado la Convención y por lo tanto no es un Estado Parte, la ha hecho ley nacional conformando así parte de su ordenamiento jurídico interno.

Esta no ratificación internacional trae como consecuencia que los ciudadanos venezolanos no puedan invocar a esta convención ante los organismos internacionales (R. Picón, comunicación personal, 25 de mayo, 2012.).

Al no ratificar esta convención el país no está obligado a presentar informe ni ser objeto de observaciones ni recomendaciones por parte del comité que se crea a través del protocolo de la convención como ente fiscalizador o veedor del cumplimiento de los derechos expuestos en esta carta por parte de los países miembros.

Esta situación se pudiera prestar para ocultar las transgresiones de los derechos de las personas con discapacidad ante los ojos internacionales. Del mismo modo lo señala Albarrán: “De esta manera se estaría invisibilizando el incumplimiento de los derechos para las personas con discapacidad en Venezuela” (Comunicación Personal, 02 de mayo, 2012).

La Convención cuenta con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo, del Ministerio de Relaciones Exteriores y sólo se espera que el Ejecutivo la rubrique y, de esta manera, sea enviada ante la comisión venezolana en Naciones Unidas para realizar el depósito de ley que es el siguiente paso que debe darse.

Sin embargo Venezuela ha avanzado en todo lo que está contenido en la convención y dio muestras de adelanto en el pasado examen periódico universal presentado en 2011 en el tema de discapacidad. En ese particular R. Picón considera:

Fueron muy pocas las observaciones y recomendaciones que recibió por parte de Naciones Unidas, pero sí, que ratificara prontamente la convención. En cuanto al contenido, el desarrollo y la ejecución o la puesta en marcha de la convención en las políticas públicas, no fueron mayores las observaciones, lo cual, a mi modo de ver, hemos avanzado en este sentido (Comunicación personal, 25 de mayo, 2012).

El 5 de enero del año 2007 sale publicada en gaceta oficial, la Ley para las Personas con Discapacidad, instrumento legal que en su primer artículo señala:

La presente Ley tiene por objeto regular los medios y mecanismos, que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades, el disfrute de los derechos humanos y lograr la integración a la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanos y ciudadanas plenos de derechos y la participación solidaria de la sociedad y la familia.

Para ese desarrollo integral de las personas con discapacidad, la ley crea el Sistema de Atención Integral a este sector de la sociedad, recayendo la rectoría en el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, quien entre otras funciones, deberá “definir los lineamientos, políticas, planes y estrategias dirigidas a la inserción e integración a la sociedad, de las personas con discapacidad”.

Esta Ley establece además que el ente encargado de ejecutar estas políticas es el CONAPDIS quien debe “coadyuvar en la atención integral de las personas con discapacidad, la prevención de la discapacidad y en la promoción de cambios culturales en relación con la discapacidad dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela”.

Más allá de atender a la población con discapacidad del país en aspectos como educación, cultura, deporte y participación política, el CONAPDIS está obligado a prestar especial atención en la participación ciudadana desde sus comunidades. Es así como se crean los Comités Comunitarios de personas con discapacidad que vienen a ser la forma de participación de este sector ante los Consejos Comunales. Conjuntamente con los Consejos Locales de Planificación y las Unidades Municipales, deben participar en la elaboración, ejecución y control de las políticas públicas en materia de discapacidad.

Este punto reviste gran importancia pues se obliga al Estado a velar por la inclusión a la sociedad de las persona con discapacidad, quienes “pertenecen en su mayoría a niveles socio económico bajos, esta población vive en pobreza relativa (Estrato IV) y en pobreza critica (Estrato V) lo que les dificultad aun más alcanzar una integración total a los diversos espacios sociales”, (Pestana, 2005, p. 54).

Otro punto importante que se destaca en la Ley para las Personas con Discapacidad es la accesibilidad. Este aspecto se aborda desde los principios que la rigen y en su artículo 31 señala:

Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal, y todas las personas naturales y jurídicas de derecho privado, que planifiquen, diseñen, proyecten, construyan, remodelen y adecuen edificaciones y medios urbanos y rurales en los ámbitos nacional, estatal y municipal deben cumplir con las normas de la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), así como las reglamentaciones técnicas sobre la materia provenientes de los organismos respectivos, relativas a la accesibilidad y transitabilidad de las personas con discapacidad.

Se reconoce así la importancia que tiene para las personas con discapacidad el poder acceder a todas las áreas de la vida social del país en aras de ese proceso de inclusión e integración que de al traste con los viejos modelos de exclusión y segregación.

Si bien en cierto que existe un amplio marco jurídico donde están amparados todos los derechos de las personas con discapacidad, estos instrumentos legales, en la práctica no se aplican totalmente, pues aún se sigue percibiendo inaccesibilidad en muchos espacios públicos y actitudes de discriminación ante estas personas por parte de la sociedad.

PARTE II: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DISCAPACIDAD

Medios como reforzadores de estereotipos y discriminación

Los medios de comunicación representan un elemento clave para la formación de la opinión pública, y son coparticipes de moldear y reforzar la conducta en las personas.

Ellos tienen a sus espaldas una gran responsabilidad en la formación de la idiosincrasia de su público, es decir, tienen un efecto directo en el carácter de los individuos. Pueden incidir en el comportamiento, expresión y pensamiento de las personas.

Del mismo modo opina MacBride (1980) en lo que respecta a la influencia mediática en la formación del individuo. Además, explica que gracias al carácter industrial que han adquirido los medios, su influencia es más potente:

Los medios de comunicación ejercen una influencia tan poderosa que están en condiciones de sugerir al público lo que debe pensar y cómo debe comportarse. Es cierto que los medios de comunicación de masas no sólo reflejan opiniones sino también pueden suscitarlas y contribuir a la formación de las actitudes (p. 41).

Dentro de la formación psicológica del individuo también se encuentra el desarrollo de su percepción. Podemos inferir entonces que los medios también son capaces de moldear la percepción de las personas. Recordemos que las relaciones interpersonales están determinadas por un proceso cognitivo denominado Percepción. León, Barriga, Gómez, González y Medina (1998) en su libro *Psicología Social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos* definen

la percepción social como el “juicio elemental sobre personas basándose en informaciones propias o facilitadas por terceras personas” (p.91).

Los autores explican que sin mucho material informativo las personas deducen los rasgos, emociones y atribuyen características de personalidad en el otro a través de las primeras impresiones (p. 92).

Si se considera a los medios como esas terceras personas capaces de brindar información básica para que una persona se haga una idea de la otra, es preciso preguntarnos en este momento ¿Qué tipo de informaciones difunden los medios sobre las personas con discapacidad? A partir de sus informaciones ¿Qué se puede inferir de este grupo de personas?

La sociedad ha asumido una mala percepción sobre la discapacidad desde tiempos remotos, así lo señala el sociólogo Hermes Bonilla: “generalmente cuando la discapacidad es evidente u observable las personas siempre han tenido diferentes reacciones como lástima, desprecio, subestima potencialidades, compasión, etc” (comunicación electrónica, 24 de marzo, 2012).

Esta situación es perpetuada y normalizada por los medios de comunicación ya que ellos ignoran la discapacidad o le otorgan significados negativos en sus difusiones. El presidente del CONAPDIS, Edgar Araujo, señala que “el tema de la discapacidad es excluido por los medios, y cuando lo difunden, lo plantean como castigo para las personas malas” (comunicación personal, 02 de mayo, 2012).

La escasa difusión y los errados términos en el abordaje de la discapacidad hacen que los medios contribuyan directamente a la acentuación de la percepción negativa hacia las personas con discapacidad.

También representar o comparar situaciones sociales controversiales con alguna discapacidad hace que esta parezca una desgracia. Esto crea un estereotipo que une la discapacidad con las situaciones negativas. Para determinar la definición de estereotipo León y cols. (1998) señalan lo siguiente:

En esencia son creencias referidas a un grupo que su vez se crean y se comparten entre los grupos de una cultura (...)

Los estereotipos suponen una forma de economía y de simplificación de la percepción de la realidad, ya que permiten reducir su complejidad a través de la categorización (p. 133).

Es necesario aclarar que todos los estereotipos no son malos. Adquieren un carácter negativo cuando se unen con el prejuicio. Es decir, “puede existir un estereotipo sin una actitud social de naturaleza prejuiciosa” (León y cols, 1998, p. 134).

Burillo señala que por prejuicios se entiende una actitud hostil o creencia indeseable hacia un colectivo de personas (En León y cols, 1998, p. 134).

Según Batiuk, Derdoy y Pujó una forma camuflada de discriminación son los estereotipos prejuiciosos ya que “se asocia determinadas personas a ciertas características y conductas negativas” (2006, p. 49).

El problema entonces son los estereotipos prejuiciosos que se acuñan al grupo de personas con discapacidad. Según el sociólogo Bonilla los estereotipos más comunes en que se encasillan a las personas con esta condición son: “locos, pobrecitos, personas inútiles, que no pueden alcanzar a realizar una tarea normal, dependientes y pueden llegar a representar una carga para otras personas, que por lo general son sus familiares o amigos” (comunicación electrónica, 24 de marzo, 2012). Estos estereotipos son percepciones negativas y muchas veces irreales que dan rienda suelta a la formación y proliferación de prejuicios ante la discapacidad.

Aunado a la percepción negativa y generalizada que tiene la sociedad sobre la discapacidad, los medios de comunicación intensifican estas actitudes con el mal abordaje que realizan sobre este tema.

Al respecto la Fundación Banco del Brasil en el libro *Medios de Comunicación y Discapacidad* (2000) explica lo siguiente:

Es muy común en los medios de comunicación la difusión de campañas publicitarias que expresen la persistencia de marginar a la discapacidad en el imaginario colectivo, que la consideren como ilegítima y que debiera ser combatida como si fuera una enfermedad (p.157).

Discapacidad y enfermedad no es lo mismo y al confundirlas, los medios de comunicación refuerzan la idea que se debe curar a las personas con discapacidad para que sean integradas a la sociedad. De lo contrario, serán rechazadas socialmente por siempre.

Los estereotipos en la transmisión de informaciones en medios escritos o audiovisuales, publicitarios o de entretenimiento “actúan como códigos que proveen pautas de comprensión sobre sujetos o grupos y perpetúan la desigualdad y la exclusión” (Área Queer, 2007, p.5).

De igual modo, Aramayo coincide en que los “medios de comunicación social contribuyen con la discriminación y estigmatización de las personas con discapacidad al presentar aspectos negativos o compasivos” (2001, p. 20).

Después que se categoriza a un grupo de individuos dentro de un sistema de estereotipos negativos viene la discriminación. Recordemos que la “discriminación es un comportamiento derivado del prejuicio” (León y cols, 1998, p. 137).

Según el Área Queer de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires “la discriminación es un conjunto de prácticas culturales de estigmatización y represión en donde se vulnera la igualdad de oportunidades y trato en función de la desigualdad y las diferencias que se atribuyen a los mismos” (2007, p. 13).

Para que una persona sea aceptada e integrada a un grupo debe “aceptar e identificarse con los estereotipos de dicho grupo” (León y cols, 1998, p. 97). La sociedad aún no logra identificarse con las personas con discapacidad, pues poseen tantos prejuicios sobre esta condición, que el carácter humano que presentan las dos partes parece insuficiente para que se logre una verdadera integración.

Las personas con discapacidad por ser un grupo con características particulares y con necesidades diferentes a las personas que no tienen discapacidad, no son integradas a grupos más amplios y en consecuencia son discriminadas por el resto de la sociedad.

Esta realidad no es diferente en la televisión, radio, prensa o internet. Los medios de comunicación masivos en vez de corregir esta conducta negativa, promueven la exclusión con cada programa, discurso o situación que emiten a la luz pública.

Principales fallas de los medios a la hora de abordar la discapacidad

Existen muchas faltas en cuanto a la comunicación de informaciones relacionadas con la discapacidad. El mal uso de la terminología, la adjetivación negativa, la discriminación, el sensacionalismo o la indiferencia por los asuntos de las personas con discapacidad son los aspectos en los que más fallan los profesionales de la comunicación.

Ledesma (2008) afirma que “los medios de comunicación sólo excepcionalmente se han mostrado interesados por el sector de la discapacidad (...) y que abordan esta materia con desconocimiento o con afán de sensacionalismo (p. 38).

A continuación se presentan y describen las fallas que consideramos más comunes en los comunicadores sociales al momento de abordar el tema de la discapacidad:

- Mal uso de la terminología

Como lo hacen la mayoría de las personas ignorantes de la correcta terminología sobre discapacidad, los profesionales de la comunicación siguen esta conducta, y lo peor, es que lo difunden masivamente en sus trabajos sin la menor preocupación ni remordimiento de su mala praxis expresiva.

Lo más frecuente son las publicaciones de expresiones erradas o la agregación de adjetivos que ofenden a las personas que tienen discapacidad. Como ejemplo de ello, a continuación se presenta un cuadro con algunas expresiones usadas en titulares de medios de comunicación nacionales e internacionales:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TITULAR	FECHA DE PUBLICACIÓN
Últimas Noticias (Venezuela)	“Discapacitados pasan trabajo parejo para desplazarse”	04- octubre 2009.
Últimas Noticias (Venezuela)	“De varios balazos ultimaron a sordomudo en Catia”	09- enero- 2012
Univisión	“Minusválidos recorren Bolivia	17- enero- 2012

(Estados Unidos)	para pedir ley sectorial y asistencia”	
Periodista Digital. (España)	¿Nos gobiernan enfermos mentales?	27- enero-2012
El País (España)	“La Generalitat pide a 87 discapacitados que devuelvan ayudas que cobraron indebidamente”	23- enero- 2012
Globovisión (Venezuela)	“Discapacitados serán empleados en el Cabildo Metropolitano”	25- enero-2012
El Clarín (Argentina)	“Discapacitada y además	25- enero -2012

	discriminada”	
Últimas Noticias (Venezuela)	“Asesinaron a un chamo especial”	08- febrero- 2012
Venezolana de Televisión (Venezuela)	“Africanos motivan al mundo con liga de fútbol para discapacitados / Piernas robóticas”	02- abril- 2012
El Universal (Venezuela)	“Tecnológico de Carrizal apoya a discapacitados visuales”	17- abril- 2012

También se tiende a relacionar la discapacidad con situaciones sociales y políticas que generan polémica.

En el siguiente cuadro, Kujawa recopiló una serie de expresiones publicadas por distintos medios nacionales en la década de los 90's que hacen alusión a un problema social usando terminología de discapacidad (En Aramayo, 2001, p. 20):

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TITULAR	FECHA DE PUBLICACIÓN
El Universal (Venezuela)	“Quienes no creen en la Democracia son ciegos sordos y paralíticos”	05- diciembre- 1992
El Universal (Venezuela)	“Salvaguarda sólo ha sentenciado un caso: además de ciega es sorda”	01- febrero- 1993
El Nacional (Venezuela)	“La sordera del cogollo”	16- diciembre- 1993

Otros autores, como José Fernández (2006) en su *Guía de Estilo sobre Discapacidad para Profesionales de Los Medios de Comunicación*, ha identificado los errores más frecuentes en los medios de comunicación españoles referente a la terminología empleada. A continuación se muestra algunos de los errores más frecuentes en los comunicadores españoles (p.41):

- Se utilizan etiquetas genéricas para los grupos de personas con discapacidad, como ‘los sordos’.

- Sustantivamos adjetivos como discapacitado, cuando deberíamos utilizar otros términos menos absolutos poniendo la palabra 'persona' delante.
- Fuera y dentro del propio colectivo, se usa la palabra 'normal' cuando se compara a la persona con discapacidad con otro individuo o colectivo social. Se debe decir "personas sin discapacidad" en vez de "personas normales".
- Se utilizan los verbos o términos negativos como 'sufre esquizofrenia', 'padece sordera' 'afligido por' 'afectado por polio' 'víctima de'. Estos términos proceden de la presunción que una persona con una discapacidad de hecho sufre o experimenta una disminución en su calidad de vida. Cuando se describe a una persona que tiene una discapacidad, se debe utilizar un lenguaje neutral. No toda las personas con una discapacidad sufren, son víctimas o están afectadas.
- Se utilizan eufemismos condescendientes como "personas diferentes", "con problemas físicos", "físicamente limitados", "invidentes", y diminutivos como "sillita" o "carrito" para referirse a la silla de ruedas, o "taca taca" para definir un andador.
- De igual manera, el término "gasto social" tiene connotaciones negativas. Se debe decir "inversión social".

La realidad es que estas faltas expresivas siguen apareciendo en las emisiones de muchos medios televisivos, radiofónicos e impresos de nuestro país y el mundo, lo cual fomenta la transgresión de la dignidad de las personas

con discapacidad y naturaliza el abuso y el ridículo que a veces contienen estos términos.

En relación de la importancia del lenguaje en el detrimento de la dignidad y calidad de vida de las personas con discapacidad Fernández (2006) opina:

Se debe tratar de suprimir, en la medida de lo posible, las barreras mentales que tanto daño han hecho y siguen haciendo a las personas con discapacidad, y que están íntimamente relacionadas con un lenguaje que es el que transluce esa mentalidad negativa (p. 16).

De suma importancia es que los profesionales que le dan vida a los medios de comunicación masivos se expresen correctamente en sus trabajos comunicacionales, pues sus mensajes son difundidos, copiados y aceptados por el público que los ve, oye y, finalmente, imita.

- Sensacionalismo

Otro de los males que afecta la veracidad de las noticias sobre discapacidad, y otras áreas del periodismo, producidas en los medios de comunicación son los “Vicios del quehacer massmediatico”, tal como señalan Aldana y De Barrios: “Hay que lidiar con ciertos vicios como la búsqueda de la espectacularidad de la noticia” (2007, p.70).

El tema de la discapacidad es muy sensible al sensacionalismo. Muchos periodistas para hacer más atractiva comercialmente su nota exaltan de tal manera la discapacidad de la persona de interés que minimizan las otras cualidades que seguramente posee como ser humano.

Torrico define el sensacionalismo de la siguiente manera:

En la jerga técnica del periodismo se usa indistintamente los calificativos de *sensacionalista* o *amarillista* para los medios informativos que buscan alimentar a sus audiencias con contenidos que muestran, erigiéndolos en noticias, comportamientos o sucesos anticonvencionales. Ello, como es obvio, despierta la curiosidad y aumenta las ventas (de ejemplares y/o espacios publicitarios) y los ingresos de los productores de tales materias informativas (2002, π. 12).

Para el Departamento de Comunicación Social del Consejo Episcopal Latinoamericano el Sensacionalismo es un "periodismo poco objetivo, que exagera con titulares, fotografías o textos las noticias de escándalos, sucesos sangrientos o morbosos y noticias de interés humano" (En Torrico, 2002, π. 16).

Dentro del sensacionalismo es el sentimiento de lastima el que se busca despertar cuando se realizan materiales periodísticos sobre discapacidad.

Este sentimiento negativo atenta contra la dignidad humana de las personas que tienen discapacidad y que además son usuarios de los distintos medios de comunicación.

El defensor especial en el área de personas con discapacidad, Gerber Corono, explica que el reto principal en los medios de comunicación venezolanos es "cambiar esa visión de lastima que se tiene hacia las personas con discapacidad", (Correo de Orinoco, 2010, noviembre 18).

Otra forma de despertar la atención con respecto a este tema es la presentación "de las personas con discapacidad que han tenido éxito como si fueran superhombres o supermujeres" (Fernández, 2006, p. 41).

No se debe confundir admiración con rareza. Esta forma de presentar la noticia da a entender que son muy pocas las personas con discapacidad que pueden alcanzar sus metas y lograr algo brillante a expensas de su condición.

Las potencialidades de una persona no deben ser sobrevaloradas si tiene discapacidad o no.

Los trabajos comunicacionales relacionados a la discapacidad deben dejar de apelar al sentimiento lastimero, compasivo o sorpresivo. Es erróneo seguir usando la discapacidad como anzuelo para aumentar las ventas. Se debe realzar a la persona en primer lugar, tenga discapacidad o no. Sus logros, éxitos y potencialidades no deben percibirse como suprahumanos, sino como el resultado del esfuerzo personal que puede alcanzar cualquier persona.

- **Fallas en el pensum del comunicador**

¿Qué podemos esperar de la parrilla de un medio de comunicación si sus profesionales no están capacitados para hablar del tema?

El gran desafío “ocurrirá cuando la prensa tome conciencia de la necesidad de evitar enfoques superficiales sobre el tema de la discapacidad y es cuando tendrá dificultades en cumplir esta meta, porque simplemente no sabe cómo hacerlo” (Medios de Comunicación y Discapacidad, p.10).

El libro asegura que la raíz de la falla periodística en cuanto a temas de discapacidad radica en el pensum desfasado de la mayoría de las escuelas de comunicación y se alimenta del desinterés de la industria mediática. “Los profesionales del periodismo sufren con la ausencia de un proceso consistente de capacitación para la cobertura de la pauta relacionada con la discapacidad” (2000, p. 8).

La situación actual de los estudiantes de Comunicación Social en Venezuela no es diferente. El pensum de la carrera en la Universidad Central de Venezuela no marca la diferencia en este sentido. Ni en su ciclo común de estudios, ni en su plan variable se oferta actualmente una materia relacionada a la discapacidad. Más allá de esporádicas asignaciones sobre discapacidad que exigen algunos profesores, sólo existe la posibilidad de cursar materias

avocadas exclusivamente a este tema en otras escuelas de la universidad. Tal es el caso de la Escuela de Psicología que ha venido ofertando regularmente asignaturas cuyo eje central es la discapacidad.

Esta falta de oferta académica relativa a la discapacidad también se evidencia en el pensum de las Escuelas de Comunicación de la Universidades Católica Andrés Bello, Santa María y Bolivariana de Venezuela.

A los estudiantes de comunicación se les enseña y se les obliga a crear materiales audiovisuales y escritos sobre economía, publicidad, política, filosofía, ciencias sociales, etc., pero no existe una materia que le brinde las nociones necesarias para abordar la discapacidad con seriedad, respeto y sobre todo sensibilización.

Sobre este vacío en la preparación del futuro comunicador Maciá (2003) propone: “En las facultades debiera ofrecerse una educación exhaustiva, que comprenda todas las facetas que integran la personalidad humana. La función cardinal de la Universidad es formar personas con valores, además de alumnos capacitados” (p. 494).

Sin embargo, los valores que los catedráticos se esmeran por inculcar en sus alumnos van en un sentido menos humano y más comercial. Desde el inicio de la carrera se le exige al alumno apegarse a los principios periodísticos de la noticia tales como la inmediatez, la proximidad, la prominencia, el conflicto, el suspenso y la rareza, con el objetivo de cumplir los parámetros de mercadeo de la industria mediática.

Kapuscinski (2003) señala que el norte de la profesión del comunicador cambió cuando inició la revolución tecnológica y la noticia se convirtió en un buen negocio. “Normalmente el periodismo se hacía por ambición o por ideales, pero de repente se advirtió que la noticia era un negocio que permitía ganar dinero pronto y en grandes cantidades” (p. 23).

El criterio de veracidad en las noticias se ha sustituido por el mero interés de vender. Por más verdadera que sea la noticia, será aceptada o no por los jefes de redacción sólo si es vendible (Kapuscinski, 2003, p. 23)

Sin embargo, creemos que lo más importante es no permitir que la avaricia comercial empañe el trabajo periodístico. Debe existir un equilibrio donde se produzcan trabajos comunicacionales de calidad y que sean rentables para su autor. Ese equilibrio debe forjarse en las aulas de clases donde se impulse a los alumnos a ser comunicadores más humanos con valores bien asentados y una ética intachable.

Se debe considerar la inclusión de materias sobre el adecuado abordaje de la discapacidad en el plan de estudio de las diferentes Escuelas de Comunicación Social del país.

Las asignaturas que componen el pensum del comunicador deben responder a las necesidades actuales de la sociedad, y sin duda las personas con discapacidad tienen muchas necesidades esperando que el trabajo mediático las haga públicas.

- Falta de difusión

No es muy común encontrar materiales sobre discapacidad en los medios de comunicación, a excepción del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, día en que todos quieren hablar sobre el tema y mostrar la solidaridad y compromiso que ha faltado en los otros 364 días del año.

La discapacidad es un tema de interés social al que no se le ha prestado la suficiente atención y que esporádicamente aparece en un pequeño espacio en la prensa, la radio o la televisión.

De igual manera, opina el productor general del programa radiofónico *Superando Barreras*, J. Fernández: "Pienso que la difusión de temas sobre

discapacidad ha sido escaso. Por supuesto, ha habido iniciativas muy importantes (...) pero siguen siendo insuficientes. Creo que ha habido una falta de empeño en reconocer la importancia de la discapacidad” (comunicación personal, 28 de marzo, 2012).

La misma observación comparte la investigación realizada en el libro *Medios de Comunicación y Discapacidad*: “No existe preocupación en divulgar los servicios relacionados a la mejora de la calidad de vida de niños, adolescentes, adultos y ancianos con discapacidad” (2000. p. 36).

El libro citado hace una medición y comparación entre los temas que más aborda la prensa brasileña en cuando a la discapacidad. Señala que las noticias que más se realizan sobre este tema se relacionan a la Tecnología y los Recursos, ya que se “tiende a vender una solución milagrosa para una situación considerada como un problema por la sociedad” (2000. p.111).

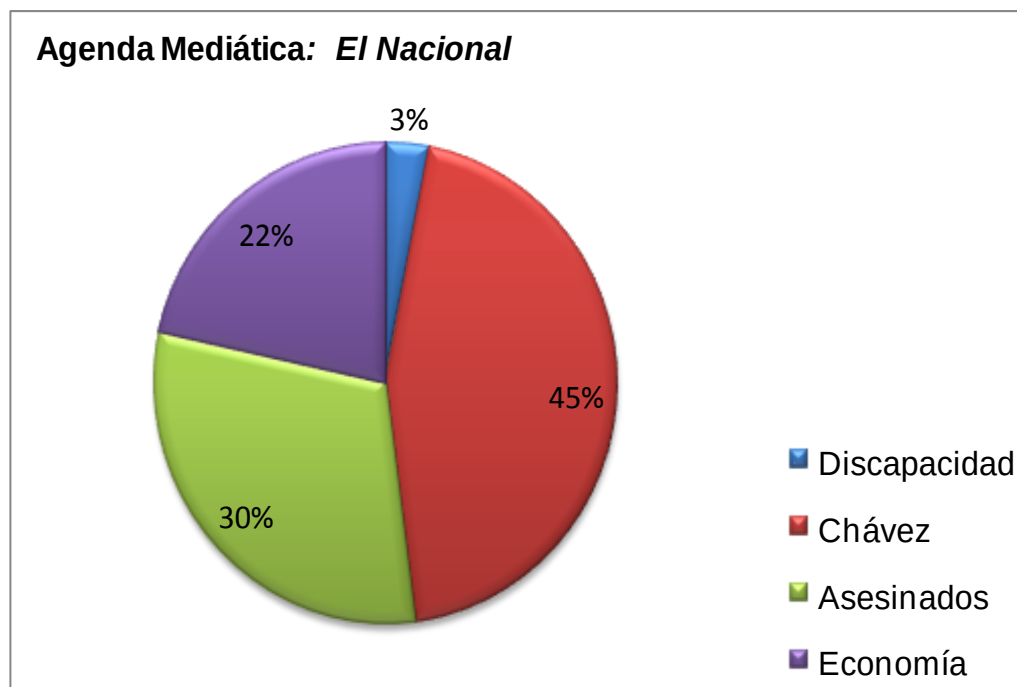
Otra de las razones por las cuales se tiende a publicar notas sobre discapacidad es que se realicen “eventos organizados por entidades interesadas en la causa o de la agenda de organismos oficiales” (2000, p. 36).

Sólo con hacer una simple medición del tipo de noticias que se difunden por los medios, nos daremos cuenta la falta de difusión que existe sobre el tema de la discapacidad en nuestro país.

A continuación se presentan cuatro gráficos donde se mide y compara la difusión de algunos temas de interés social en medios nacionales de tipo impreso y televisivo:

En el buscador web del diario *El Nacional* se comparó el número de notas que hablan sobre discapacidad con otros temas de interés social. El resultado fue el siguiente:

Grafico # 1

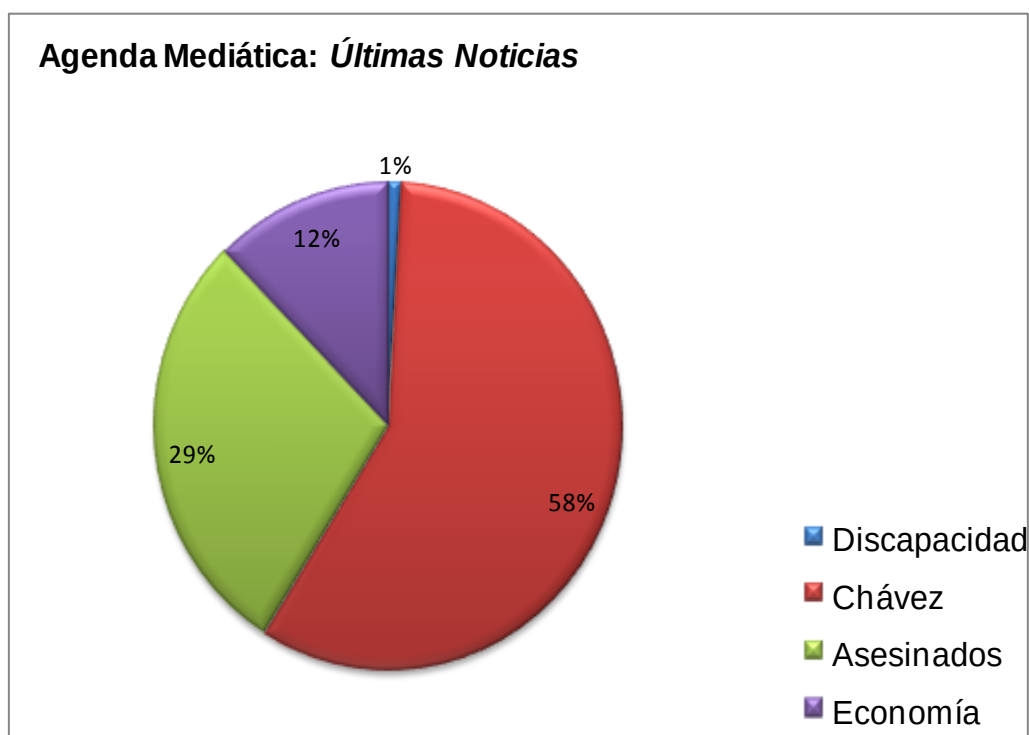


Fuente: Buscador web diario *El Nacional*

Existen 3.320 noticias (3%) encontradas que hablan de Discapacidad, de Chávez 48.900 (45%), de Asesinados 33.200 (30%) y sobre temas económicos se consiguieron 23.500 artículos (22%). (2012, Marzo 18).

Al analizar los resultados que arrojó el portal web del diario *Últimas Noticias* se encontró lo siguiente

Grafico # 2

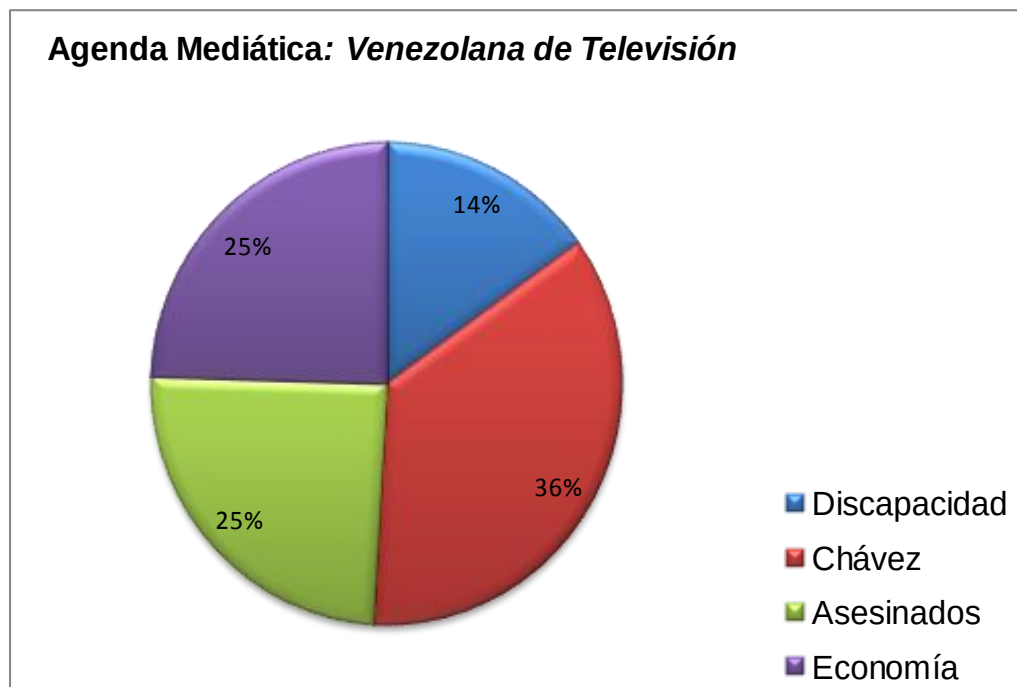


Fuente: Buscador web diario *Últimas Noticias*

Sobre Discapacidad existen 1.358 noticias (1%), hay 92.300 notas (58%) que hablan de Chávez, 45.800 (29%) que giran en torno a los Asesinados y 19.600 (12%) que se refiere a la Economía. (2012, Marzo 18).

Por otra parte, las cifras que ofrece la versión web del canal del Estado *Venezolana de Televisión* son las siguientes:

Grafico # 3

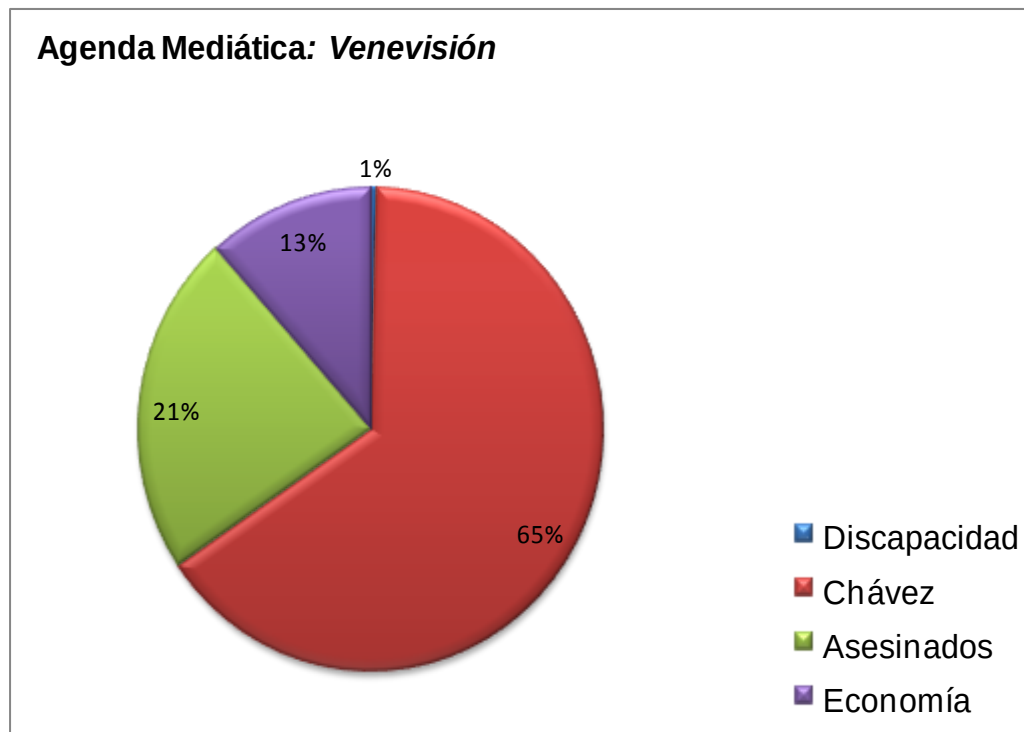


Fuente: Buscador web diario *Venezolana de Televisión*

En este portal encontramos que existen 64 noticias (14%) sobre discapacidad, sobre Chávez existen 152 (36%), referente a temas económicos y asesinatos hay 104 notas (25%) respectivamente. (2012, Marzo 18).

En el siguiente gráfico se muestra los resultados de algunos temas en la agenda mediática del canal de televisión privado *Venevisión*:

Grafico # 4



Fuente: Buscador web *Venevisión*

En su portal, específicamente en la sección del Noticiero Venevisión, se encontraron sólo 3 noticias (1%) relacionadas a la Discapacidad, sobre Chávez existen 500 notas (65%), hay 176 artículos (21%) correspondientes al tema de asesinatos y sobre asuntos económicos se hallaron 86 noticias (13%). (2012, Marzo 18).

Estos resultados nos llevan a concluir que el canal del Estado, entre los medios televisivos y escritos analizados, es el medio que más difusión de noticias sobre discapacidad emite en su versión web. Sin embargo, no es

suficiente su cobertura, pues los otros temas de interés social tienen mucha más preponderancia en sus agendas que los temas sobre discapacidad.

Los medios radiofónicos del país tampoco satisfacen con su programación la necesidad existente de información referida hacia la discapacidad. Esto se evidencia al revisar las parrillas de programación de los mismos o al encender la radio y escuchar cualquier emisora, bien sea de F.M. o A.M.

Para los fines de esta investigación analizamos la parrilla de programación de tres emisoras; una privada, una del Estado y una comunitaria. En ellas buscamos espacios que aborden la discapacidad, específicamente micros informativos sobre esta condición humana.

La estación Actualidad 90.3 F.M., es la emisora matriz del Circuito Actualidad, perteneciente a su vez al Circuito Unión Radio. Esta, con su eslogan: “Escuchar es Informarse”, transmite 24 horas programación informativa y de opinión. A esta planta le enviamos varios correos (ver soportes en anexo) solicitándoles su parrilla de programación pero ninguno fue atendido.

Ante ello, acudimos a su portal de internet de donde obtuvimos su programación de lunes a viernes (ver anexos). En la misma no se evidencia ningún espacio destinado a divulgar información sobre la discapacidad.

En comunicación personal realizada el 18 de mayo del 2012 con el directivo de guardia, quien rehusó identificarse, expuso que esta emisora no posee dentro de su programación diaria espacios dedicados a la discapacidad. El abordaje que le dan al tema se basa en cubrir eventos, como inauguración de espacios accesibles o entrega de ayudas técnicas, a los cuales son invitados por empresas privadas o entes del gobierno. Esta información luego es colocada en sus espacios informativos.

“Con la verdad por delante” es el eslogan del canal informativo de Radio Nacional de Venezuela, 630 A. M., en Caracas. Esta emisora del Sistema Nacional de Medios Públicos tampoco evidencia espacios dedicados a la

discapacidad en su programación diaria. La parrilla de este medio la conseguimos a través de la jefa de este canal (ver anexos), la licenciada Heida Salcedo, quien explicó que programas sobre discapacidad, o micros sobre el tema, no tienen en su programación.

Más allá de las informaciones que sobre esta condición humana transmiten en su noticiario, o la difusión de algún trabajo especial que sobre el tema elaboren en la Unidad de Producción e Investigación Periodística, no hay mayores trabajos que aborden la discapacidad.

La última parrilla de programación analizada fue la del Colectivo Radiofónico Petare 91.5 F.M., “La Radio Social de Petare” (ver anexos). Como en las dos emisoras anteriores, la parrilla de esta radio comunitaria no evidencia programación referida hacia la discapacidad.

La coordinadora general de esta estación, Karina Rivas, explicó que hace algún tiempo realizaron unos micros informativos sobre el tema llamados “Discapacidad, transformando sociedad”. Estos se encuentran en el Audio Vault de la planta y se usan sólo de relleno. “El operador de la consola los coloca para rellenar espacios en la programación” (comunicación personal, 18 de mayo del 2012).

Estos resultados demuestran la insignificancia del número de noticias que se publican sobre los temas de discapacidad, lo cual incide negativamente en la percepción social trayendo como consecuencia la invisibilización de la discapacidad en la conciencia colectiva.

Bien sea que la noticia no parezca lucrativa a los directivos de los medios y/o el desconocimiento de los comunicadores sobre el tema, lo cierto es que no es suficiente la difusión que los medios escritos, radiofónicos y televisivos están ofreciendo sobre temas que giran en torno a la discapacidad.

El verdadero papel de los medios

Más allá de los errores que pudieran cometer los comunicadores sociales como seres humanos, es de suma importancia conocer las potencialidades del mundo mediático de la comunicación para empezar a hacer un cambio hacia lo correcto, hacia ese deber ser que nunca debimos haber perdido.

Es necesario que la responsabilidad, la ética y la veracidad sean factores que se rescaten al hacer comunicación, sean pilares indestructibles ante un monstruo voraz alimentado por el poder económico y político, que al final tergiversa el buen proceder del comunicador social.

Lo principal es tener siempre presente que el mero acto de comunicar propicia la socialización humana. La condición primigenia para que el hombre pueda convivir con otros nace en el uso del lenguaje a través del acto comunicativo. Pasquali (1980) lo explica de la siguiente manera:

Comunicarse es estar en comunidad ya que se pone algo en común a través de la comunicación (...) La comunicación aparece en el instante mismo en que la estructura social comienza a configurarse, justo como su esencial ingrediente estructural, y que donde no hay comunicación no puede formarse ninguna estructura social (p. 43).

Se puede inferir que los medios de comunicación lanzan “ese algo” para que sea puesto en común entre los miembros de la sociedad y sea el detonante que propicie el acto de la comunicación.

“Es gracias a lo que ellos transmiten que los televidentes, radioescuchas o lectores se hacen una idea del mundo en el que les tocó vivir” (Aldana y De Barrios, 2007, p. 68). Los medios tienen el poder de construir realidades, ellos moldean la forma en que se percibe el mundo.

Los medios de comunicación en sí, no son buenos ni malos. Su influencia negativa o positiva volcada en la sociedad será el resultado del tipo de mensaje que sus comunicadores difundan a través de ellos.

La influencia de los medios ha sido tan trascendente que se ha calificado como el Cuarto Poder. A finales del siglo XVIII, cuando sólo existía la prensa, este calificativo fue usado por primera vez en 1774 por el filósofo y parlamentario Edmund Burke: Hay tres poderes en el Parlamento. Pero allí, en la galería de los periodistas está el Cuarto Poder, el más importante de todos" (En Schlosser, 1997, π. 3).

El poder de los medios se fundamenta en el potente dominio simbólico y social que poseen. Al respecto Velázquez determina:

Después de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial le precede la información, pero no es la información como tal, sino se trata del medio que dicta determinada comunicación o información (...)Se está hablando de un sistema de poder que intenta influir, crear ideologías, cambiar formas de pensamiento dentro de un período de transición histórico (s.f, π. 4).

Los medios tienen la capacidad de guiar su rumbo hacia dos direcciones totalmente opuestas. Pueden crear mensajes donde se incite a la violencia, al irrespeto y la discriminación, o por otro lado, pueden difundir mensajes propiciadores de la paz, la tolerancia y activadores del encuentro social.

Está en la conciencia individual de cada comunicador y cada dueño de medio hacer todo lo humanamente posible por mantenerse dentro del rumbo correcto.

Más allá de informar, entretener y vender, en los medios masivos de comunicación existen roles que deben rescatarse, mismos que con del tiempo

se han desvirtuado por intereses individuales orientados a una visión mercantilista y/o política.

A continuación se presentan algunos puntos que deben reconsiderarse y tomarse en serio para ser puestos en práctica y reconstruir ese camino que todo medio de comunicación, digno de llamarse así, debiera recorrer:

- Al servicio del público

Este es el papel principal de cualquier medio de comunicación. Siempre su trabajo debe estar orientado a satisfacer las necesidades de su público. Debe investigar la idiosincrasia y las inquietudes que caracterizan a su audiencia con el fin de realizar trabajos próximos, verosímiles y útiles para quienes los consumen.

El servicio público nace de la necesidad humana, más no de cualquiera, sino de la común carencia insatisfecha que tienen muchas personas (Fernández, 1995, p.135).

En el caso de los medios de comunicación, la necesidad colectiva de estar informados es el motor que promueve la ejecución de sus servicios. Para Rodríguez (2008) las informaciones emitidas por los medios de comunicación es un servicio público porque se pone de manifiesto en favor de las mayorías: “La información se considera un bien público, propiedad de la colectividad” (p. 616).

El error más frecuente que se percibe hoy en día en la mayoría de las compañías mediáticas es el olvido de su público y la parcialidad en sus informaciones para responder a intereses de minorías internas y poderosas dentro de la vida política del país.

Con el objetivo de defender sus ideologías políticas, los medios han decidido enfrentarse entre sí, descuidando lo que realmente quiere saber el ciudadano común. Al respecto Kapuscinski (2003) indica: “Los medios

empezaron a encerrarse en una vida propia desvinculada de la realidad (...) Para competir entre sí los medios andan siempre en banda, como resultado de lo cual cada uno mira al otro y ninguno mira al mundo” (p. 24).

En el caso venezolano, ya no es tema de interés los problemas que más aquejan a la sociedad, sino quién tiene la culpa de esos problemas, y en consecuencia, quién será el más beneficiado en las próximas elecciones.

Los aspectos político-partidistas del país son importantes, pero esta no es la razón para que ocupen toda la parrilla de un canal televisivo, radiofónico o desborden las páginas de un diario y portal web.

Las nuevas tecnologías, los altibajos de la economía y las recientes expresiones culturales son algunos de los aspectos que están presentes en una sociedad, y también como la política, son acontecimientos dignos que la gente conozca.

Un público que también debe ser tomado en cuenta a la hora de elaborar la programación mediática es el de las personas con discapacidad. Es injusto que sólo se les atienda cuando es creado un nuevo dispositivo que las apoyen en la accesibilidad, o cuando de pronto un alto funcionario público se acuerda de ellas. Necesario es que se incluyan informaciones y programas más frecuentes orientados a responder las necesidades de este segmento de la población.

Los medios de comunicación se deben a su público, por lo cual necesitan entender que sin ellos no sería posible su existencia. Todo lo que hagan debe ser para atender las carencias sociales que le resta bienestar a la gente. Urge que se coloquen del lado de su audiencia con respeto y haciendo posible la construcción de la ciudadanía “para mejorar la calidad de vida de las personas. Para promover valores humanistas y lograr que otro mundo sea posible” (López, 2004, p. 282).

- Voceros de los que no tienen voz

Con mucha frecuencia los medios se limitan a reproducir el discurso de personalidades públicas, descuidando lo que tienen que decir los menos populares. Si bien, los medios deben cubrir importantes eventos, también es su deber buscar información en lugares recónditos, allá donde habitan lo más olvidados por los poderosos, y por ende quienes tienen más problemas que revelar.

Ser vocero de los que no tienen voz, es la labor loable de los medios y sus periodistas. Hacer resonar las peticiones, quejas o denuncias de quienes, por sus propios medios, nunca serían atendidos por altos funcionarios públicos.

Los medios de comunicación ejercen la función de mediadores entre el Estado y la gente. Para la resolución de los problemas sociales, ellos capturan la carencia de un grupo de personas, y posteriormente, las sacan a la luz pública para que sean conocidas por todos, incluyendo aquellas personalidades, muchas veces inalcanzables, que son responsables del bienestar social.

El rol mediador de la industria mediática se fundamenta en la interrelación de dos mundos que usualmente no se tocan, no coinciden y no combinan, compuesto por los que tienen poder y los que no. Sin embargo, sin el uno, el otro no existiría y deben coexistir para que siga desarrollándose su dinámica: el pueblo le da poder a algunos para que resuelvan las dificultades de todos.

El problema se presenta cuando la información se contamina, se vicia, se parcializa antes de llegar a sus pomposos destinatarios. Algunas veces los medios se convierten en los protagonistas y autores de esos mensajes, publicando sus propias denuncias, dejando a un lado los conflictos de su público o camuflando sus propios problemas con crisis sociales. Con respecto a esto, Cañizales (2003) hace una crítica del protagonismo mediático ante el

trance político del país: “Los medios de comunicación han dejado de ser canales mediadores por los cuales se hace o se conoce el relato de la crisis, para ser protagonistas de ese relato” (p. 36).

Lo propio, es que no siga sucediendo este tipo de cosas. Los medios nunca deben ser protagonistas de los acontecimientos, sino voceros de ellos. Es su deber limitarse a llevar las denuncias que hacen los otros, incluyendo las personas que tienen discapacidad, hasta los oídos de los organismos competentes. Lo único que deben hacer es cumplir cabalmente con su función de voceros de la sociedad.

- Integración Social

Con la tecnología y lo rápido que han evolucionado los medios de comunicación se dificulta no estar al tanto de los acontecimientos que ocurren lejos de nosotros. Es imposible no enterarse de los problemas o éxitos que protagonizan otros.

Los medios han permitido la desaparición de las barreras culturales y geográficas dando paso a la posibilidad de construir un “fondo común de conocimiento que permite a todo individuo integrarse en la sociedad” (MacBride, 1980, p. 37).

La forma de comunicación actual ha abierto las puertas al fenómeno de la globalización que posibilita el contacto social sin importar que tan lejos estén los involucrados. Así lo reafirma Kapuscinski:

La revolución electrónica liquidó dos obstáculos que impedían el proceso de globalización: el espacio y el tiempo. Superados estos dos escollos, se abrió ante los hombres la posibilidad de comunicarse globalmente (...) Así fue como la

sociedad de masas se convirtió en una sociedad global o planetaria (2003, p. 55).

Una de las formas de integración social que pudiese tocar niveles globales viene dada por la labor de los medios. Pues, como explica MacBride los medios de comunicación facilitan el acceso de diversos mensajes que necesitan todas las personas para conocerse y comprenderse mutuamente (1980, p. 37).

En este momento no existen excusas como: “Yo no sabía”, “No pude hacer nada porque nadie me dijo”, pues toda persona que tenga una mínima relación mediática puede enterarse de las noticias del acontecer nacional y hasta mundial.

Una de las funciones de los medios es fomentar la cohesión social permitiendo que los problemas sean solucionados a través de la participación activa de los ciudadanos en la vida pública.

Los medios responden a esa necesidad de comunicar, de expresarles al mundo que algo importante está pasando con el fin que exista una vida enriquecida por la cooperación con los demás.

Tal como mencionan Aldana y De Barrios: “La comunicación y su capacidad integradora, servirán de guía y soporte para consolidar la nación de los ciudadanos sujetos de derecho, que parta de una visión renovada de la solidaridad y el respeto por las diferencias” (2007, p. 74).

Si realmente esto ocurriera, las personas con discapacidad, como muchos otros grupos marginados, no estuvieran excluidas del resto de la sociedad. El papel de los medios es determinante para que esta situación pase de una simple utopía a una verdad perceptible.

Creemos que a mayor presencia de temas sobre discapacidad en los medios, los ciudadanos comprenderán los problemas de la gente en esa condición y, lo más importante, se dará un proceso de acercamiento que

motivará a las personas a contribuir comprometidamente en la mejora de la situación actual de las personas con discapacidad.

En síntesis, la labor de los medios se basa en ayudar a las personas a interpretar la realidad, a motivar su participación comprometida con el beneficio social. En fin, coadyuvar al proceso de unión y trabajo en equipo que le otorga un sentido más humanista y solidario a nuestra realidad actual.

- Potencial educativo

Para nadie es un secreto el poder influenciador de los medios masivos de comunicación. Así lo señala MacBride (1993): “Los medios tienen un potencial tan grande para la difusión de informaciones y conocimientos que ninguna comunidad nacional puede prescindir de ellos” (p.60).

Es tan cierto, que muchas empresas invierten grandes cantidades de dinero para mostrar sus productos o servicios, con el fin de poder llegar a un público cada vez más amplio y convencerlos que su oferta es la mejor del mercado.

Pero, ¿Qué pasaría si ese potencial influenciador y la inversión de grandes capitales se aplicaran a difusiones educativas? De seguro otro mundo tendríamos hoy en día.

Es necesario que se cambie la violencia o el entretenimiento denigrante y discriminante por campañas y programas educativos que influyan en los individuos de tal manera que la actitud social sea más positiva.

Si los medios son capaces de intervenir de cierta manera en la conducta de los individuos, apostemos por una programación donde se inculquen valores como el respeto, la buena voluntad, la tolerancia, entre otros.

Con esto, no se busca eliminar la figura de la escuela o la familia como instituciones primarias de educación. Lo que se pretende es que todos apunten

en una misma dirección: el rescate de los valores positivos que permitirá una convivencia mucho más armónica entre todos los miembros de una sociedad.

“Un niño europeo de 10 años pasa 24 horas semanales delante del televisor, es decir tanto tiempo como en la escuela. En los Estados Unidos, un adolescente pasa un mínimo de 15.000 horas de su vida mirando la televisión” (Macbride, 1993, p. 57). No se hace nada si el niño que va a la escuela, llega a su hogar y se sienta el resto del día a ver mensajes violentos. Al impregnarse de este lenguaje negativo, ese niño estará siempre alerta y predispuesto con el mundo del mañana.

Los medios deben orientar su poder influenciador hacia la enseñanza positiva, buscando que poco a poco la idiosincrasia del venezolano cambie para mejor y no sea tan extraño ver a hombres y mujeres cultos y de actitud cortés hacia sus semejantes.

En la medida que la actitud de la sociedad cambie, y los valores positivos sean rescatados y aplicados, la inclusión de las personas con discapacidad será posible. Cuando esto ocurra todos podremos vivir en un mundo más justo, más tolerante y seremos más conscientes que a pesar de nuestras diferencias todos cabemos en él.

Iniciativas mediáticas a favor de la discapacidad

El ser humano tiene la virtud de aprender de los errores. Las personas con discapacidad han estado mucho tiempo invisibilizadas en el mundo y es hora que esto cambie.

La responsabilidad de esta situación es compartida. En primer lugar se encuentran las características egoístas, competitivas e intolerantes de la sociedad actual, y en segundo lugar, están los medios de comunicación que, cegados por su bonanza económica, no prestan la suficiente atención a este grupo de personas.

Sin embargo, en todas partes del mundo existe un número reducido, pero importante, de personas que brindan su granito de arena en favor de las personas con discapacidad.

En cuanto a las fallas periodísticas a la hora de abordar temas sobre discapacidad, muchas organizaciones internacionales han prestado atención a esta situación y han decidido hacer algo para contrarrestarlas.

En Chile, por ejemplo, se ha creado el *Manual de Estilo para Periodistas* (2005) donde se incluyen recomendaciones elaboradas por el Departamento de Comunicaciones del Fondo Nacional para la Discapacidad. Es una lista de puntos que busca mostrar de la mejor manera los contenidos que se refieran a las personas con discapacidad. A continuación se muestran algunos de sus tips más importantes (p. 6):

- Presentar a las personas con discapacidad de tal modo que prevalezca su condición sustantiva de personas sobre la circunstancia adjetiva de la discapacidad.
- Cambiar el discurso de la caridad llorosa, por la solidaridad activa; es necesario terminar con la imagen que despierta lástima, para obtener dividendos.
- Ofrecer al público un panorama realista sobre las posibilidades de acción preventiva, de la rehabilitación y de las medidas de accesibilidad.
- Considerar cuidadosamente las palabras, los términos, los adjetivos utilizados para describir o caracterizar a personas con discapacidad. Reconocer y evitar frases que puedan rebajar a dichas personas.
- Presentar los logros y las dificultades de las personas con discapacidad en forma de no insistir indebidamente en la discapacidad o de hacer exagerada o emocional la situación.
- Permitamos que las personas con discapacidad hablen por sí mismas.

Lo propio también ha hecho España, con la elaboración en el año 2006 de la *Guía de Estilo sobre Discapacidad para Profesionales de Los Medios de Comunicación*. Este manual se fundamenta en el trato adecuado de la discapacidad por los medios de comunicación masivos y hace especial énfasis en el lenguaje erróneo, incorrecto y en desuso, referente a la discapacidad muy frecuente hoy en día (Fernández, 2006, p. 3).

Colombia y Argentina son otros países que se han unido a la iniciativa de crear y establecer un manual de estilo para sus profesiones de la comunicación. En el caso colombiano el manual se creó en el año 2001 bajo el nombre de *Guía de Estilo Periodístico para Informar sobre Discapacidad*. “Este manual se puede considerar como un auxiliar o complemento de los manuales de redacción de los distintos medios de comunicación, porque compendia las reglas para la información sobre un sector específico: la discapacidad” (Cortés, 2001, p.1). Con respecto a Argentina, en el año 2005 fue presentado el manual *Pautas de Estilo Periodístico sobre Discapacidad*, escrito por la Periodista Alejandra Nosedá. La autora especifica que este manual busca contribuir en la “formación de los periodistas y estudiantes de periodismo con respecto al tratamiento de la temática de la discapacidad, teniendo como principios los derechos humanos, la equiparación de oportunidades y la inclusión social” (Nosedá, 2005, p.5).

En Perú, los talleres de capacitación profesional se encuentran presentes en el Ciberespacio. Del 30 de abril al 9 de junio de este año se llevó a cabo el *Curso virtual de capacitación para periodistas en Discapacidad y Derechos Humanos*. Es un taller dirigido a periodistas, comunicadores y estudiantes de ciencias de la comunicación interesados en comprender la discapacidad desde el enfoque de los derechos humanos, para luego aplicarlos en el desarrollo de sus labores y actividades. Está organizado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP) de la unidad académica de la Pontificia Universidad Católica del Perú. “Las clases buscarán que los participantes

tomen conciencia sobre la situación de exclusión y marginación de las personas con discapacidad, comprendan el modelo social y los valores que lo sustentan; y conozcan las principales políticas sobre la discapacidad” (2012, π. 3).

En el caso venezolano se han realizado varios talleres orientados a reducir estas fallas a nivel comunicacional. Uno de ellos se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2010 cuando El Comité Unidos 3 de Diciembre (3-D) dictó en las oficinas de la Defensoría del Pueblo el taller *Entendiendo la discapacidad*, dirigido a comunicadores sociales y diseñado con el propósito de corregir e impulsar la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.

El defensor especial en el área de personas con discapacidad para la fecha, Gerber Corono, explicó que el objetivo de estos talleres es brindarles herramientas a los profesionales de la comunicación en cuanto al uso correcto de los términos sobre discapacidad (Correo de Orinoco, 2010, noviembre 18).

Este año se han dictado varios talleres del mismo tipo organizados por el PASDIS. Uno de ellos se llevó a cabo el 18 de enero en las instalaciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, mientras el otro se realizó el 11 de mayo en el Ambulatorio Nueva Caracas de la Parroquia Sucre (PASDIS, π.3).

Estas iniciativas corresponden a lo establecido en el artículo 23 de la Ley para las Personas con Discapacidad, que reza lo siguiente (2007):

Los medios de difusión de prensa, radio y televisión, privados, oficiales y comunitarios, en todo el territorio nacional, transmitirán y publicarán mensajes dirigidos a la prevención de enfermedades y accidentes discapacitantes y la difusión de mensajes sobre discapacidad, a requerimiento del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, según lo establecido en la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

En el siguiente apartado del artículo se enfatiza la prohibición de mensajes discriminatorios hacia las personas con discapacidad:

Se prohíbe cualquier programa, mensaje o texto en medios de comunicación que denigre o atente contra la dignidad de las personas con discapacidad. Los medios de difusión y comunicación deben usar términos adecuados, contemplados en esta ley y en instrumentos emanados de la Organización de las Naciones Unidas, para referirse a las personas con discapacidad.

El presidente del CONAPDIS, Edgar Araujo, aseguró que la institución que preside está preparada para llevar más talleres de capacitación sobre discapacidad a cualquier parte del territorio nacional. “La invitación es para cualquier organización o medio de comunicación a contactarnos, y con todo gusto, nuestro personal se dirigirá hasta el lugar donde se requiera dictar este tipo de capacitación”, (comunicación personal, 02 de mayo de 2012).

Otra clase de iniciativas que se han dado alrededor del mundo en pro de la discapacidad, es la creación de programas radiofónicos dedicados exclusivamente a realzar a estas personas y sus temas afines.

En nuestro país, uno de esos programas de radio es *Superando Barreras*, que desde el año 2005 transmite todos los miércoles de 2 p. m. a 4 p. m. por Radio Nacional Venezuela (RNV) a través de su Canal Juvenil Activa 103.9 F.M. Otra propuesta radiofónica es *Somos Capaces*, programa que se transmite todos los sábados de 10 a.m. a 12 p.m. por Alba Ciudad 96.3 F.M. Más allá de la ciudad capital, desde el año 2010, se emite los sábados a las 10 de la mañana en el estado Zulia, el programa de radio *Sin Barreras Radio*, a través de la emisora Universo 107.1 F.M.

Afuera de nuestras fronteras también existen iniciativas de este tipo. La *Pirinola Gira en la Radio* es un programa radiofónico sobre discapacidad que se realiza en México y se transmite todos los sábados al mediodía, por Radio Ciudadana 660 A. M. (pirinolaradio.blogspot.com, 2012, π. 1).

Gente Extraordinaria es el primer programa de radio realizado por personas con síndrome de Down de tipo magazine e impulsado por la Fundación Síndrome de Down de Madrid, España. (Fundación Síndrome de Down de Madrid, 2012, π.1).

El programa *Capacidades Brillantes* realizado por jóvenes con discapacidad se emite en Argentina los sábados de 10 a 12 de la mañana por F.M. 90.1 (F.M. 90.1 de Vicente López, 2012, π. 2).

Todos estos programas nacieron con el fin de hacer conocer los derechos y capacidades de las personas con discapacidad, y lo más importante, eliminar poco a poco la brecha que separa a estas personas con el resto de la sociedad.

A pesar que iniciativas como estas existen, este esfuerzo no ha sido suficiente para erradicar del todo la exclusión y discriminación que padecen constantemente las personas con discapacidad. Sin embargo, aunque la situación continúe siendo adversa para estas personas, iniciativas como estas no deben desfallecer, por el contrario, el llamado es a que sigan proliferando hasta lograr la tan anhelada inclusión e integración social de las personas con discapacidad a nivel mundial.

PARTE III: EDUCACIÓN, VALORES Y DISCAPACIDAD

La sociedad actual, un nido de antivalores

Cuando un adulto incurre una y otra vez en una falta es porque desde pequeño no se le ha enseñado que eso está mal. No se le puede exigir a la sociedad que sea tolerante, respetuosa y solidaria cuando a sus individuos desde pequeños se les enseña a desconocer y rechazar lo que no se parece a ellos y a aprovecharse de las situaciones para sacar ventaja sin importar los perjudicados resultantes.

Hoy en día, las acciones de las personas se orientan más a un sistema de antivalores que nos está llevando al abismo. Esteinou (2000) explica en su texto *Siglo XXI, Leyes del Mercado y Nuevo Proyecto de Comunicación en América Latina* cómo en este continente, a través de un acelerado proceso de modernización, se ha estado creando una cultura de deshumanización:

Constatamos un conjunto de antivalores como el individualismo, el culto al ego, la ganancia monetaria a corto plazo a costa de lo que sea, la avaricia, el consumismo ilimitado, la codicia sin freno, el placer irrestricto, la obsesión por la acumulación, etc, ahora son presentados por nuestros decadentes sistemas culturales como los nuevos valores modernos que hay que perseguir e imitar para tener éxito y aceptación social (π. 38).

Este panorama nos describe que tan grave es la crisis moral y ética que envuelve a la sociedad actual. Serrano (2004) comparte la misma opinión sobre la sociedad del presente, y señala que ha existido un cambio en los valores que

nos lleva a ser como somos hoy en día, cuyo responsable es el nuevo sistema económico que nos exige comportamientos deshumanos:

Cada vez más, valores como la lealtad, la fidelidad, la confianza y la amistad, que requieren una concepción de la vida y del mundo a largo plazo, resultan incompatibles con los requisitos que perfilan a los actores de la nueva economía (p.18).

El autor continúa explicando que las reglas del nuevo juego económico dejan de lado actitudes basadas en la confianza, el compromiso o la voluntad de servicio.

Es por ello que en todas partes del mundo se acrecientan las manifestaciones de intolerancia y discriminación como las guerras, los asesinatos, la violencia familiar y el abuso de poder. La combinación de estas manifestaciones negativas nos lleva a una irremediable indiferencia social.

En este punto los individuos actúan como zombies, inmunes al daño ajeno y con un inexistente sentido de la sorpresa e indignación, que trae como consecuencia la aceptación y normalización de comportamientos negativos.

El mundo de la discapacidad no se escapa de este sistema de antivalores y a menudo es víctima de sus garras. La discriminación, el irrespeto, el rechazo y la indiferencia son las actitudes que más golpean y llevan a un paulatino detrimento de la calidad de vida de las personas que tienen discapacidad.

Las barreras que mantiene la sociedad no siempre son físicas, arquitectónicas ni organizacionales, como los accesos, edificios, transporte, política y prácticas. Existen otras, como las actitudinales, psicológicas, intelectuales, emocionales y personales que pueden ser más peligrosas (Aramayo, 2001, p. 37).

Estas barreras marcan una gran brecha entre quienes tienen o no discapacidad, haciendo que sea “imposible cimentar una verdadera nación (...) puesto que cada país se construye con los ciudadanos que lo habitan. Ni más ni menos” (Aldana y De Barrios, 2007, p. 55).

Una convivencia sana y respetuosa entre ambos sectores de la sociedad es lo que se busca. Al respecto Serrano enfatiza que la convivencia se basa en “la cooperación, la interdependencia y el respeto hacia las otras personas y para consigo mismo” (2000, p. 12).

Ante esta supremacía de antivalores en la sociedad es necesario que se creen puntos de encuentro, se fomenten los valores positivos y empecemos a cambiar nuestra conciencia hacia una más solidaria, tolerante e inclusiva.

Más educación, menos antivalores

En vista que los valores se enseñan y aprenden, la propuesta gira en torno a la educación y el reaprendizaje de un sistema de valores positivos, a través de los medios de comunicación masivos específicamente el radiofónico, que nos ayude a vivir en armonía y propicie la aceptación y la inclusión de las personas con discapacidad en todas las dimensiones de la vida social.

Conveniente es a todas luces orientar el poder influenciador de los medios al cultivo y promoción de un sistema de valores que nos haga más sensibles, más justos, más humanos ante la discapacidad. Para alcanzar esta meta, la educación en los más pequeños y la corrección en los más grandes es el punto de partida.

La importancia que tiene educar a la sociedad sobre la discapacidad parte de una labor individual que debe ser reflejada en los medios de comunicación. La psicóloga y coordinadora de la Comisión para la Integración de Ucevistas con Discapacidad, R. Maingon, lo explica así:

El cambio viene desde los mismos individuos a través de la educación y la formación. Debemos hacer énfasis en corregir (...) Es el momento que a través de los medios masivos se eduque sobre discapacidad. Los comunicadores deben empezar a incidir, influenciar e instigar al cambio de conciencia sobre este tema a través del argumento.

(comunicación personal, 17 de mayo, 2012).

Todo lo que podamos hacer para contrarrestar la intolerancia, el irrespeto, la discriminación y demás manifestaciones de violencia, ayudará a ejecutar ese cambio de conciencia necesaria para la convivencia entre las personas con discapacidad y el resto del mundo.

Un recorrido por la historia nos demuestra que las iniciativas educativas no son nuevas, y que en su momento, han invadido las mentes de muchos quienes quisieron lograr un cambio a favor del bienestar de todos.

Así lo reconocía en su época, el presidente de Estados Unidos, Benjamin Franklin: "Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia". Esta frase trasciende en el tiempo y le da a la educación una importancia sustancial en la formación del individuo dentro de un adecuado sistema de valores.

Del mismo modo nuestro libertador, Simón Bolívar, reconoce la educación como la pieza clave del bienestar de los países: "Las naciones marchan hacia su grandeza al mismo paso que avanza su educación".

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) también se ha pronunciado sobre este tema y ha establecido en el artículo 4 de la *Declaración de Principios sobre la Tolerancia* (1995): "La educación es el medio más eficaz para prevenir la intolerancia".

Proyectos más recientes se han realizado donde la educación en valores es el pilar central. Tal es el caso de Guatemala que, en el año 2004, ejecutó el proyecto *Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana*. La intención era establecer un plan de aprendizaje mediante la educación en temas como la paz, derechos humanos y valores ciudadanos. “El Ministerio de Educación de Guatemala, considera la educación en valores y formación ciudadana como un valor fundamental del ser humano, de carácter imprescindible del proceso educativo” (2004, p. 2).

Dentro de nuestras fronteras también hay una inquietud por realizar acciones que rescaten los valores ciudadanos que se han perdido. El caso más emblemático es la campaña de responsabilidad social que actualmente realiza el canal de televisión Venevisión, denominada *El Buen Venezolano*, cuyo objetivo es la “transmisión dentro de su programación regular una serie de mensajes congregando a su talento artístico para exaltar valores como la familia, la solidaridad, la amistad, y la superación” (Venevisión, 2012, π. 6).

Estos proyectos son necesarios para la reconstrucción de una conciencia colectiva sana y productiva. Por ende, es vital el reaprendizaje de los valores positivos que nos ayudarán a vivir en paz y armonía.

Para Alfaro (2001) el reaprendizaje de los valores es el elemento clave para la construcción de la conciencia colectiva dentro de la compleja sociedad en la que vivimos: “En medio de tanta indiferencia y banalidad esparcida requerimos una pedagogía (...) que vaya creando sus principios éticos, como nos recomienda Adela Cortina en sus diferentes escritos: el reaprendizaje de valores” (p. 34).

En la medida que la sociedad responda a un sistema de valores de forma comprometida y constante será más fácil la tarea de aceptar al otro, en este caso a las personas con discapacidad como seres humanos y parte de una sociedad que debe luchar por progresar y protegerse entre sí.

Integración social de las personas con discapacidad: valores a reaprender

Los valores son pautas de comportamiento que siguen los individuos dentro de la sociedad. Todo proceder humano está regido por una serie de valores que moldeará su conducta. Las personas obrarán bien o mal según el sistema de valores que escojan seguir.

Scheler (1971) los valores constituyen “el fundamento del aprecio o de la desaprobación que las cosas producen en nosotros” (p.59). Es decir, los valores representan la creencia ferviente que algo es bueno o malo.

Un concepto más humanista nos brinda Elzo (2010): “Entendemos por valor eso que sostenemos que es prioritario, eso que es fundamental, eso por lo cual vale la pena luchar, eso que entendemos que es justo, eso que aparece como algo importante” (p.4).

Estos patrones de comportamientos los aprende el ser humano mientras desarrolla su proceso de crecimiento. Allí radica la importancia de inculcar un buen sistema de valores en la infancia, asegurando que el grupo familiar, la escuela y demás agentes externos confluyan efectivamente para tal fin. “En gran medida las instituciones en las que hemos vivido, la cultura en la que nos movemos y la sociedad, son responsables de los valores que cada uno de nosotros tenemos” (Ayala, 1998, π. 7).

Los valores brindan la posibilidad de la vida armónica en sociedad, el respeto de los hábitos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales para el ser humano.

La sostenibilidad de la sociedad se basa en los valores. Así lo reitera Serrano (2003):

Valores como la lealtad, la fidelidad, la paciencia, la solidaridad, el afecto y la actitud positiva los tendríamos que llevar escritos con letras bien visibles en la libreta personal

de cada uno de nosotros. Y así podríamos decir, algún día, que nuestras comunidades, por fin, son sostenibles socialmente (p.19).

Para Cortina (2001, p. 321) los valores pueden clasificarse en varias categorías: Sensibles (Placer/ Dolor; Alegría/ Pena), Útiles (Capacidad/ Incapacidad; Eficacia/ Ineficacia), Vitales (Salud/ Enfermedad; Fortaleza/ Debilidad), Estéticos (Bello/ Feo; Armonioso/ Caótico), Intelectuales (Verdad/ Falsedad; conocimiento/ Error), Morales (Justicia/ Injusticia; Libertad/ Esclavitud; Igualdad/ Desigualdad; Solidaridad/ Insolidaridad) y Religiosos (Sagrado/ Profano).

En nuestro trabajo interesa profundizar en los valores éticos morales que llevan a la sociedad a rechazar y discriminar a las personas con discapacidad.

Según Sánchez los valores éticos morales se pueden definir como:

La significación positiva para la dignidad humana en un sentido amplio y para la satisfacción de necesidades de nuestra especie y la práctica social en un sentido estrecho (...) que hacen posible la adaptación de los diferentes niveles de integración en los que está presente el ser humano (2006 p. 11).

La imposibilidad de integrar totalmente a las personas con discapacidad dentro de la sociedad se debe a la existencia de fallas en el sistema de valores éticos morales que rigen nuestra conducta.

Ciertos valores tienen universalidad, es decir, tienen aceptación alrededor del mundo. No obstante, algunos autores aseguran que la universalidad de los valores es una simple utopía por la diferencia entre culturas, ideologías, pensamientos y quien ejerce el poder en un momento y

espacio geográfico determinado. Para Elzo (2010), quienes fundamentan los valores son los poderosos:

Son las personas que tienen el poder los que deciden cuales sean los valores en cada momento y contexto determinado. Valores universales sí, pero circunscritos al ámbito de poder o influencia de los poderosos. El gran problema es que no nos ponemos de acuerdo en decidir quienes son los poderosos (p.3).

Sin embargo, creemos que para la supervivencia y continuidad de la humanidad es imprescindible que haya un consenso general de algunas pautas básicas que marque una línea divisoria entre lo correcto y lo incorrecto. En apoyo a esta posición Yarce (s.f) nos da una explicación excelente del verdadero significado del valor universal:

Vale para todos los tiempos, no cambia, es independiente a lo que yo sienta o piense sobre ella, me guste o no. Ese principio está allí, fuera de mí, no puedo discutirlo, o respeto el principio o lo quebranto, y al quebrantarlo hago daño al otro y a mí mismo (p.1).

Este autor señala que todos los valores parten de un principio general. “Los valores se desprenden de los principios y son subjetivos. Los valores son más concretos, particulares y específicos que los principios” (p.2).

Para Vidal (s.f) los valores universales son el amor, el perdón, la bondad, la justicia, la verdad, la solidaridad y el respeto. Para otros autores como Boff (2001) existe otro sistema de valores donde se incluyen la responsabilidad, la solidaridad, el cuidado, la compasión, la liberación, entre otros. La selección y priorización de los valores depende de cada individuo, lo realmente importante

es que los valores que se escojan sean positivos para ellos mismos y a la vez para la sociedad.

Los valores son importantes para organizar nuestras condiciones de vida. La forma en que vivimos necesariamente debe apegarse a unos patrones mínimos de convivencia claramente especificados y conocidos por todos. Cortina asegura que los valores éticos morales en compañía de algunos otros tipos de valores (como los Sensibles, Útiles y Vitales) deben ser universalizados ya que “una existencia que no aspire a la alegría, a la utilidad a la justicia o a la verdad, tiene bien poco de humana” (2001, p.320). La autora explica que nuestro deber es “motivar a cualquier persona a intentar realizarlos” (2001, p. 322).

Cuando los valores positivos sean rescatados, reaprendidos y nuevamente aplicados en las acciones de nuestro quehacer diario, la sociedad cambiará. En apoyo a la opinión de Serrano, nosotros también exigimos que nadie se quede “descolgado de la nueva red (de valores positivos) donde habrá un lugar de privilegio para las personas con disminución física o mental y donde los problemas de las personas y las familias serían problemas sociales” (2003, p. 19).

A continuación se presentan algunos de los valores, que a nuestra consideración, más se han quebrantado en las personas con discapacidad. El objetivo es definirlos y aclararlos con la esperanza que sean reaprendidos e incorporados en la práctica social como una muestra de inteligencia y superación ciudadana.

- Dignidad Humana

Este valor aparece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) como uno de los derechos fundamentales del hombre y reafirma su fe en la dignidad y el valor de la persona humana.

Aparece en su primer artículo de esta manera: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Los artículos 22 y 23 de esta carta también se refieren a este valor como indispensable para el desarrollo de las personas.

La dignidad humana le pertenece a todas las personas y es concebida de forma permanente durante toda la vida del individuo. Rodríguez (2006) define la dignidad humana de esta manera:

La dignidad humana como condición de ser humano, es el hecho de acceder sin ningún costo o remuneración económica a los derechos y las obligaciones que poco a poco, se van generando con el paso del tiempo y de acuerdo a las condiciones sociales en las que normalmente se mueve por el hecho de estar o pertenecer a un grupo social (π. 3).

En la Declaración de la Conferencia de Comisiones de Justicia y Paz de Europa (2011) se concibió a la Dignidad Humana como base del estado de derecho. Este valor es una pieza fundamental en la constitución de un aparato jurídico que busque proteger, respetar y garantizar la vida digna.

Además de un elemento importante para el sistema jurídico, también es considerada como “una categoría moral, piedra angular de la ética, de la religión y la política” (Schmidt, 2008, p.2).

La dignidad se relaciona con el derecho a no humillarse ante los demás, enalteciendo los principios del propio pensamiento. Es universal y aplicable a todo ser que pertenezca a la especie *homo sapiens sapiens*. También se vincula con el derecho a la vida, la libertad, el reconocimiento del otro y el respeto.

Las personas con discapacidad tienen la misma dignidad humana que el resto de las personas. Estas merecen los mismos derechos, respeto y consideración que los demás. Son, en todo sentido, personas dignas de llamarse y tratarse como seres humanos.

- **Igualdad**

La igualdad es un valor del que todo el mundo habla y pregonaba pero, la verdad es que hay más desigualdad que agua en el mundo.

Se refiere a que todo ser humano posee los mismos derechos y deberes sin que exista un limitante basado en la raza, sexo, credo, condición social, orientación sexual, etc. Es decir, como seres humanos, todos somos iguales, pero a la vez tenemos diferencias que deben respetarse.

Este valor aparece en varios de los artículos de la Declaración de los Derechos Humanos (1948) y se destaca como derecho fundamental y universal. En ella se establece que todas las personas tienen igualdad de dignidad y derechos desde el momento en que nacen.

Nuestra Constitución la consagra como uno de sus valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación”. El artículo 21 dispone la igualdad de la siguiente manera:

Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia: no se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

El novelista francés Víctor Hugo un día dijo: “La primera igualdad es la equidad”. Una de las grandes luchas de las personas con discapacidad es la equiparación de sus oportunidades, que no es más que la igualdad en cuanto al ejercicio de sus capacidades.

Es hora que se mire a las personas con discapacidad como seres iguales y semejantes al resto de las personas. Es un ejercicio de justicia que debemos poner en práctica.

- Solidaridad

Este valor va más allá de la simple ayuda. Es un sentimiento que se despierta en nosotros cuando otra persona nos necesita para salir adelante de una experiencia difícil.

Están implicadas la parte emocional y moral del ser humano. Es un sentimiento puro y desinteresado que no espera nada a cambio tras una buena acción. Está preñado de buenas intenciones cuyo fin es la unión, apoyo mutuo, cooperación y respaldo.

Se refleja en el servicio y busca el bien común ya que al convivir en sociedad todos nos necesitamos entre sí y es nuestro compromiso hacer todo lo posible por ayudar a los demás. Para Castelo (2011) la solidaridad puede definirse de la siguiente manera:

Una actitud frente al otro, frente a uno mismo y por ende, frente a la vida (...) No hace falta tener dinero para ser solidario. No se trata sólo de ayudar monetariamente, también se trata de la forma que queramos dar, brindarnos al otro, ofrecerle nuestro tiempo, atención, preocupación (π. 4).

Las personas con discapacidad se ven muy afectadas por la carencia de este valor en la sociedad. Lamentablemente a mucha gente no le importa las dificultades que posean estas personas. Generalmente se ignoran los derechos y necesidades de los individuos con esta condición, lo cual hace más difícil su convivencia, transformándose más bien, en una supervivencia.

Es importante que reaprendamos que la solidaridad también se relaciona con los valores de igualdad y justicia. En la medida que percibamos al otro como nuestro igual, surgirá una conciencia justa que nos impulsará a tenderle la mano.

- **Tolerancia**

Según el Diccionario Enciclopédico Quillet (1976) la tolerancia se define como el “respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las propias” (p. 275).

Básicamente es la aceptación y reconocimiento del otro a pesar de su diferencia social, ideológica, cultural y/o religiosa. En la práctica, consiste en saber escuchar y entender la posición del otro a pesar que no nos guste.

Para la ONU (2002) la esencia de la tolerancia no debe ser entendida como desinterés hacia al otro, más bien es un valor que permite la existencia de las democracias en el mundo:

No se debe confundir la tolerancia con pasividad, complacencia o indiferencia. La tolerancia es un compromiso activo y positivo con respecto a la diversidad humana y es, por tanto, un valor clave de la democracia en nuestras sociedades multiétnicas y multiculturales.

Esta organización reconoce que la intolerancia se ha desbordado en nuestro mundo y se ha convertido en un problema de escala mundial. “En la

vida diaria se evidencian acciones y actitudes que hieren con insensibilidad los sentimientos, derechos y dignidad de los otros” (ONU, 2002).

La tolerancia, en su más amplio sentido de la palabra, se asocia con el respeto a la diversidad física, social o sexual de la humanidad.

Las personas con discapacidad, como muchos otros grupos excluidos en el mundo por ser considerados diferentes, son víctimas del rechazo, la indiferencia, la discriminación y la exclusión, todos antivalores resultantes de una creciente intolerancia.

Es por ello necesario luchar contra las distintas manifestaciones de violencia y exclusión. En el fondo estas actitudes nacen de un profundo sentimiento de intolerancia que no es más que el miedo a aceptar lo diferente, lo desconocido, lo considerado anormal para la mayoría.

- **Respeto**

A quién no le han dicho alguna vez en su vida, “Respeto a tus mayores”, “Tienes que respetar a tu mamá”, “A las mujeres ni con el pétalo de una rosa”. El respeto es un valor que los padres, o quienes estén a cargo de la crianza del niño, se esmeran por inculcar hasta que por fin los individuos tienen una conducta respetuosa ante lo demás.

Según la RAE (2010) el respeto tiene varias acepciones definidos de la siguiente manera: “Veneración, acatamiento que se hace a alguien. Miramiento, consideración, deferencia”

El respeto se basa en aceptar y comprender las diferencias y/o similitudes que posean otras personas. También es una palabra que remite a mostrar consideración y aprecio hacia lo que nos rodea (persona, animal o cosa) y el acatamiento de las normas que establecen quienes tienen autoridad.

Es un valor que contribuye a que la convivencia sea más armoniosa, sana y productiva. Permite flexibilidad entre la diversidad y permite que todos vivamos en un solo mundo.

Aldana y De Barrios (2007) aseguran que el respeto “es un valor básico en la vida en sociedad, se vincula directamente con el ejercicio del pluralismo y el derecho a las diferencias, es decir, el derecho de todos a ser distintos en apariencia, opiniones, creencias, gustos, etc.” (p. 63).

El respeto pasa por aplicarse en la misma persona y en las relaciones con los demás. Es decir, se vive en forma individual y colectiva. El respeto comienza por la valoración y aceptación del propio individuo, luego pasa por el reconocimiento del otro que, por ser semejante, merece también que se le respeten sus intereses y necesidades.

En cuanto a la discapacidad, es necesario que se respete y valore a la persona que la posea. La burla, la discriminación y la indiferencia son las actitudes de irrespeto que más frecuentemente padecen las personas con discapacidad. Ellas, como todas las personas, merecen que las traten con educación, consideración y valoración de sus capacidades como seres humanos.

- Convivencia

El valor de la convivencia lo dejamos de último porque sin los anteriores este no es posible que exista. En esencia se refiere a vivir socialmente, a relacionarse con el otro a través de normas preestablecidas en consenso.

La convivencia es el resultado de la puesta en práctica del respeto, la solidaridad, la tolerancia, la dignidad y muchos otros valores que nos permiten relacionarnos con el otro y vivir en un mismo espacio.

En la práctica consiste en entender, escuchar, apoyar y sobre todo considerar la posición del otro. Santos (2009) en un ensayo *Filosofía Social* define este valor así:

Convivir es vivir con otros. La convivencia es el arte de hacer que los demás se encuentren bien con uno. Lo cual supone respeto a la forma de ser del otro y una forma de actuación que facilite la libertad de cada uno dentro de la justicia (p.117).

El ser humano es un ser social, nunca está solo, siempre tendrá a alguien con quien interactuar. Es por ello imprescindible conocer las normas básicas para que esa interacción sea lo menos conflictiva posible. Estas reglas variarán según la región donde nazca el individuo, pero su conocimiento y sobre todo su puesta en práctica, marcará la diferencia entre una sociedad llena de problemas a una armoniosa que viva en paz y se desarrolle progresivamente.

Es importante que este valor lo sepamos aplicar ante las personas con discapacidad, pues ellas son parte de la sociedad y debemos aprender a convivir juntos, dejando de lado las discriminaciones, vejaciones y cualquier otra actitud negativa. Debemos entender que la convivencia se comporta como un boomerang, todo lo que demos se regresará a nosotros de alguna manera. Entonces, en la medida en que hagamos todo lo posible porque el otro esté bien, nuestro bienestar llegará más fácilmente como recompensa a nuestra buena conducta social.

La gran meta es concienciar sobre discapacidad

A este mundo tan maravilloso, pero a la vez tan destrozado por el obrar humano, sólo le queda un camino para recuperarse. Una vía que conlleva un

gran esfuerzo individual y social en miras de convertir este planeta en el hogar de todos, sin más guerra, sin más discriminación, sin más rechazo. Un camino que empieza por la mente y termina en cada acción enmarcada dentro de la buena voluntad. Ese camino se llama “Concienciación”.

Tomar conciencia no es solamente trazar una línea divisoria entre lo bueno y lo malo, entre lo conveniente y lo que no, va mucho más allá de pensar en el bienestar propio. Ser una persona consciente significa saber que sus acciones repercuten a su alrededor, tener siempre presente que su comportamiento puede afectar de manera positiva o negativa a los demás.

“La conciencia se refiere al hombre, como un ser consciente, puesto en el mundo, en relación con la naturaleza, con las cosas, con los demás y siendo el sujeto de su propia historia” (Barreiro, De Santana, Cetrújo, Gilbert y Conteris 1974, p. 32). El ser consciente es quien está atento de lo que pasa en su entorno y aplica todos sus conocimientos para guardar armonía o mejorarlo.

La educación es el primer paso para formar conciencia. La educación dentro de un buen sistema de valores sólo es la semilla del correcto proceder de los hombres y las mujeres del mañana. La formación de criterio individual se fundamenta en la enseñanza y promoción de valores positivos que hacen a las personas más conscientes de cada acción y cada decisión que tomen, siempre en busca del bienestar de todos.

El conocimiento y la conciencia son un binomio indisoluble, pues en la medida que se maneje más conocimiento el nivel de conciencia aumentará en los individuos. De la misma manera lo asegura la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre *La Educación y la Toma de Conciencia*:

El poder intelectual de su población constituye el mayor recurso de cualquier Estado. Los conocimientos y la toma de conciencia permiten a cada persona y cada comunidad

participar mejor en las actividades políticas y sociales que afectan a su sustento (Muehlhoff y Vidar, 2006, p. 4).

Sin educación no hay conciencia de la realidad y por ende no hay racionamiento que la transforme, que la moldee, que la mejore.

Hoy en día las personas sobreviven en un mundo donde reina el caos, la indolencia y la intolerancia. Las personas actúan a su conveniencia y no bajo los criterios que le dicta su consciencia. Ya no es tan frecuente encontrarse con personas que se sientan culpables por un remordimiento reflexivo y orientador.

Uno de los razonamientos que justifican la falta de conciencia social es el bajo nivel de alfabetización que se evidencia en muchos lugares del mundo. La realidad es que los niveles de escolarización bajan sin poder seguir la demanda del crecimiento poblacional, es decir, existe el mismo número de escuelas pero sigue creciendo el número de personas que requieren educación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos brinda algunas cifras que demuestran la baja inserción escolar en algunos países del mundo (2004, p. 4):

Más del 20% de las personas entre 20 y 24 años de edad no participan en el sistema educativo a nivel mundial. México se ubica en la posición menos favorable, con 70% de personas en este grupo de edad que cuenta con estudios de primer ciclo de educación secundaria o más bajos, seguido de Turquía (56%), Portugal (47%), España (32%), Islandia (29%), Italia (25%), los Países Bajos (21%) y Luxemburgo (20%).

Afortunadamente, Venezuela tiene una de las tasas de escolaridad más altas en el continente americano y el mundo. No se manejan cifras actuales publicadas por el INE, pero, según el último informe de Monitoreo Internacional de Educación para Todos de la UNESCO, Venezuela está cerca de lograr el nivel más alto posible en materia de educación primaria universal y alfabetización de adultos (2010, π. 2).

Sin embargo, al salir a la calle lo que más se puede percibir es el irrespeto y el abuso. Las personas constantemente están pensando en cómo aprovecharse del otro, en cómo sacar ventaja de cualquier situación.

Lamentablemente Araujo (1993) en su trabajo de grado *Conciencia Ciudadana* señala la misma crítica a cerca del malestar social que padecemos los venezolanos:

Al igual que muchas ciudades del mundo, en Caracas nos topamos a diario con el drama de vivir en una sociedad en la que el ciudadano común se ve pisoteado, agredido, maltratado y humillado desde tempranas horas de la mañana hasta acabar el día (p. 11).

En este punto nos podemos preguntar: ¿Si hay más venezolanos siendo educados, por qué aún persisten actitudes desagradables que menguan la calidad de vida de todos? La respuesta a esta interrogante no la tenemos. Podemos especular diciendo que la raíz de esta situación pudiera ser una falla en la calidad educativa que se imparte en el país o puede ser la presión económico-social que transforma la personalidad del individuo como respuesta a las demandas actuales.

Pero más allá de esclarecer la causa fundamental que desencadena las actitudes negativas en el reaccionar de la personas, es necesario crear un mecanismo para que esta situación no siga creciendo.

Son muchas las víctimas de esta transformación actitudinal negativa. Los niños están creciendo en un mundo equivocado, las personas mayores son consideradas meros estorbos y las personas con discapacidad son rechazadas de la mayoría de los ámbitos sociales.

En este caso particular nos interesa mejorar el panorama social de las personas en condición de discapacidad, no porque los otros sectores no merezcan atención, sino que la población con discapacidad crece día tras día y son más los niños, adolescentes, hombres y mujeres en esta condición que padecen de la indiferencia y malos tratos que se generalizan dentro del contexto social.

El motivo primario que genera reacciones negativas ante la discapacidad es el desconocimiento. Así lo asegura el sociólogo Bonilla: “Se discrimina a las personas con discapacidad por desconocimiento e ignorancia de sus potencialidades” (comunicación personal, 24 de marzo, 2012).

Entonces, si le tememos a todo aquello que no conocemos, partamos por educar informado sobre este tema. En la medida que las personas conozcan la discapacidad tendrán más conciencia de ella y lo que pueden hacer para brindar bienestar a las personas en esta condición.

Lo que se busca lograr es una educación concientizadora o concientizadora sobre discapacidad. Varios teóricos se han aproximado a definir este tipo de educación. Para Freires la Educación Concientizadora o Liberadora es aquella que no sólo se propone el cambio en los sujetos, sino también de las estructuras sociales y culturales (En Barreiro y cols, 1974, p. 32).

Del mismo modo, Guédez señala que la Educación Concientizadora “expresa un grado de comprensión de la realidad y ubicación existencial ante las responsabilidades que demandan las condiciones de la realidad. Es conocerse a través del conocimiento de la realidad y conocer la realidad a través del autoconocimiento” (En Cardona, s.f. p. 24).

Esta educación exige un conocimiento propio donde se definan las virtudes y limitaciones del individuo, para luego configurar la responsabilidad de sus acciones proyectadas a la realidad. Exige también la apreciación del otro como persona y la captación de su relación comprometida con el mundo para transformar la realidad buscando el bienestar de todos.

Las personas con discapacidad demandan la transformación de su realidad. Para ellos es necesario vivir sabiendo que son aceptados, respetados y valorados como seres humanos.

El resto de la población debe ser consciente de esta necesidad para empezar a configurar un comportamiento positivo que permita la integración social y a plenitud de las personas con discapacidad.

Como una práctica profesional de comunicación, no podemos más que usar las herramientas de nuestro campo para ayudar a que se de la transformación social que esperan estas personas. A través de la difusión de información sobre discapacidad y del rescate de algunos valores positivos, el proceso de concienciación arrancará con la meta de cambiar la percepción negativa que tiene la sociedad hacia una más sensible, más solidaria y más justa ante la discapacidad.

Vemos en la radio una excelente oportunidad, dentro de nuestros limitados recursos, para contribuir a este proceso de concienciación. Este medio tiene tanta popularidad hoy en día que es improbable que nuestros mensajes no se escuchen. En el carro, en la casa y hasta en la calle caminando es posible oír radio.

Escuchar los microprogramas de este trabajo sólo representa el inicio de una pretensión concienciadora, el puente que conectará la discapacidad a los oídos de muchos y el motor que impulsará a la gente a reconocer, aceptar e incluir a las personas con discapacidad en nuestra sociedad, en el resto del mundo y en los corazones de todos

PARTE IV: LA RADIO

Definición y Características

La radio nos ha cautivado por más de un siglo. Nos es tan cercana que hasta pudiera parecer un miembro más de nuestra familia. En el carro, en la casa, en el trabajo y hasta en nuestros teléfonos celulares está la radio para informarnos, entretenernos y algunas veces relajarnos.

Pero más allá de ese aparato que nos habla y habla sin cesar ¿Qué es la radio en sí? Vidal (1996) la define de la siguiente manera:

Radio, Radiocomunicación o Radiodifusión es un conjunto de procedimientos destinados a establecer comunicación por medio de las ondas hertzianas. Supone la existencia de una estación trasmisora encargada de transformar el mensaje en una serie de impulsos eléctricos, y de uno o más aparatos receptores que traducen y construyen el despacho transmitido (p. 21)

Otra acepción nos ofrece Romo en cuanto a lo que se refiere el término Radio: “Conjunto de técnicas de emisión de ondas hertzianas que permiten la transmisión de la palabra y el sonido” (1987. π. 2).

Analizando las dos acepciones, se puede agregar que radio es un medio de difusión masivo que no sólo envía señales de audio a través de ondas hertzianas, sino que actualmente, usa otra forma de envío de audio a distancia como lo hace la radio por internet. Esta nueva modalidad permite que sea escuchada por una amplia audiencia cuantas veces lo deseen.

La radio posee características fundamentales que la hacen única y la diferencia del resto de los medios. Entre ellas se encuentran:

- **Amplia difusión popular:** esta característica nos habla que el mensaje difundido es y debe ser capaz de llegarle a toda clase de públicos, alfabetizados o no, “la radio no necesita que las personas sepan leer para que la entiendan” (Vidal, 1996, p. 53). Para Zavarce esta característica le exige a la radio que sus mensajes sean concebidos para que los entiendan todos sin importar su condición social, política, religiosa o educativa. “Por su condición de medio abierto, cuya señal se transmite sin ningún tipo de selección o parcialización, la radio tiene un público variado y heterogéneo” (1996, p.15).
- **Simultaneidad:** la radio tiene el poder de llegarle a muchas personas a la vez. Es decir, que “un número considerable de personas pueden escuchar un mismo mensaje al mismo tiempo” (Vidal, 1996, p. 54).
- **Instantaneidad:** el mensaje radiofónico llega al oyente en el mismo momento en que se emite sin necesidad de otro agente intermediario. “Dada a la sencillez del proceso de producción interna, la información puede lograr inmediatez” (Zavarce, 1996, p.12).
- **Largo alcance de onda:** una emisora de radio de onda media, de buena potencia puede cubrir un amplio espacio. A diferencia de la televisión que sólo tiene un radio de servicio de unos 150 Km (Vidal, 1996, p. 54).
- **Bajo costo per cápita:** la radio es el medio de difusión colectiva más económico que existe. “Al no utilizar la imagen, el medio no requiere de grandes estudios, ni de escenografías, ni mucho menos de sofisticados equipos de pre o postproducción o de complejos aparatos para transmitir la señal” (Zavarce, 1996, p.12).
- **Acceso directo:** Los mensajes radiofónicos llegan a la casa, al carro y a cualquier otro lugar que haya un radioreceptor (Vidal, 1996, p. 54). Ahora, hasta los teléfonos celulares tienen agregado la aplicación para escuchar radio a través de ellos.

- **Uso de la imaginación:** para que los mensajes radiofónicos sean entendidos en su cabalidad el público debe poner de su parte, debe construir con la imaginación todos los elementos que le evoca el mensaje. Según McLuhan la radio es un medio caliente, pues tiene la necesidad que el público participe para completar el mensaje (...) aquí el sonido tiene que hacerlo todo: debe provocar en el oyente sensaciones olfativas, gustativas y táctiles (En Zavarce, 1996, p.13).
- **Fugacidad:** durante mucho tiempo se criticó esta característica negativa, pues antes era imposible regresar o echar para atrás lo dicho en una emisión radiofónica. Es decir, no se podía escuchar 2 veces el mismo mensaje (Zavarce, 1996, p.12). Pero ahora gracias a la radio por internet, esta desventaja está desapareciendo. Con el pasar de los días, ya son más las emisoras que utilizan la plataforma del internet para que los usuarios descarguen por allí los programas y los escuchen cuando quieran y la cantidad de veces que deseen.

Kaplún (1978, p. 11) señala otras limitaciones que son características de la radio. Entre ellas se encuentran: unidireccionalidad, peligro de fatiga y de distracción, ausencia de interlocutor, dependencia y auditoria condicionado.

La radio pudiera ser calificada como el medio más universal de todos los medios de comunicación masivos, pues tal como dice MacBride (1980, p. 14): “tiene la capacidad de llegar a tantas personas en una forma tan eficaz con fines de información, de enseñanza, de difusión de la cultura y de esparcimiento”.

Para terminar, quisiéramos extraer un fragmento de la reflexión que hizo Kaplún (1985) en su libro *El Comunicador Popular*, a propósito de lo importante que es hacer buena radio:

Quienes alguna vez hemos hecho radio, tuvimos que aprender por experiencia a no olvidar nunca esta sencilla verdad: todo aparato receptor tiene dos perillas, una que

sirve para apagarlo y la otra para cambiar de estación. Así, si nuestro programa no logra suscitar su interés, nada más fácil para el oyente que silenciarnos. O reemplazarnos por una cumbia (p. 110).

Para la audiencia un programa es bueno o no, lo escuchan o no. No hay segundas oportunidades a la hora de competir en el mundo radioeléctrico, lo cual nos exige realizar un excelente programa radiofónico. Siempre respetando sus parámetros y a la vez buscando esa chispa que despierta la atención del público y haga, finalmente, que se quede escuchando.

Desde su origen hasta su llegada a Venezuela

El fenómeno de la radio resultó de la fusión de muchas mentes brillantes del siglo XIX. A medida que hacían sus descubrimientos, daban un paso más hacía la construcción del gran rompecabezas que implicaba crear lo que conocemos hoy en día como medio radiofónico. Czitrom (1985) señala que este descubrimiento “ató una serie de hilos tecnológicos y científicos que durante toda una generación habían permanecido sueltos” (p.69).

La aplicación de la electricidad fue determinante en la evolución tecnológica que precedía a la invención de la radio. Muchas personas dieron su granito de arena para que este gran invento saliera a la luz:

El científico francés Henry Ampère fue el primero en relacionar la electricidad y el magnetismo, pero el desarrollo matemático lo realizó James Maxwell, físico inglés, entre 1870 y 1875. Posteriormente Heindrich Hertz, en su tesis, lleva a la realidad los cálculos de Maxwell, produciendo

ondas electromagnéticas de 70 cm. de longitud, con ayuda de una bobina y electrodos. Pero es, finalmente, el italiano Guillermo Marconi quien le da la aplicación a estos desarrollos de la Física y lograr accionar un timbre a larga distancia, lo que dio inicio a la radiotelegrafía o telegrafía sin hilos (Robledo, 2010, π.2).

El telégrafo (1840) fue la primera invención que antecedió a la radio. Este aparato revolucionó el tema comunicacional y en su evolución logró convertirse en un dispositivo inalámbrico, que sólo necesitaba de ondas eléctricas para funcionar haciendo posible, por primera vez en la historia, la eliminación de las distancias entre el hecho y los interesados en saberlo de manera inmediata. Luego el teléfono (1875), los teletipos (1910), los cables submarinos, entre otras innovaciones, fueron dando pie a un tipo de comunicación que no veía a las fronteras espaciales como problema.

Todos estos elementos sólo serían meros antecedentes para lo que iba a convertirse en un Mass Media trascendente: La Radio.

Pero no es hasta la Noche Buena del 24 de diciembre de 1906 cuando, Reginald Fessenden logra la primera transmisión de audio de la historia compuesta por algunos poemas, música y una charla. “La transmisión se originó en Massachusetts, Estados Unidos, y pudo ser escuchada por los operarios de las estaciones de barcos que se encontraban en un área de cien millas a la redonda” (Vidal, 1996, p. 23).

Pese a estos datos, otros autores le atribuyen la paternidad de la radiodifusión a Lee De Forest. Este inventor estadounidense en 1906 agregó un elemento muy importante para el adecuado rendimiento de la radio llamado Tríodo. “Este elemento es el primer tubo calificado como Aidón y permitía el control de la corriente” (Vidal, 1996, p.23).

En 1920 nació la primera emisora con programación regular llamada KDKA y que se ubicaba en Pittsburg, Estados Unidos.

Si bien es cierto que algunos intentos de existencia radiofónica se ubican a fines del siglo XIX, no es antes de la Primera Guerra Mundial donde se comienza a utilizar la radio como una vía de comunicación. Para este periodo la hegemonía de la noticia escrita desciende, y se imponen las informaciones radioescuchadas.

Con la radio ya no era necesario que el oyente contara con un alto nivel de alfabetización para manejar las noticias del día. Esa característica la situó por encima de cualquier medio de comunicación conocido en la época.

Pero no es antes de los años 20's que la radiodifusión accede a una cantidad de audiencia considerable. La propaganda política e ideológica, la persuasión para seguir causas y el convencimiento de un enemigo en común, son algunos de los usos que se le daban a la radio: "En 1932 desempeñó un papel fundamental en el colectivo lavado de cerebros practicado por la propaganda Nazi" (Vásquez, 2000, p. 159)

En el caso venezolano, las bondades de la radio pudieron disfrutarse 20 años después de su primera transmisión en la historia. Alentados por las noticias que venían desde el Norte sobre el nuevo medio de comunicación, un grupo de jóvenes se animaron a instalar una emisora en el país.

La idea partió de Luis Roberto Scholtz a principios de 1926 con la aprobación del presidente para la época, el Benemérito Juan Vicente Gómez (Vidal, 1996, p. 45).

De esta manera se instala en el país la primera emisora bautizada con el nombre A.Y.R.E. "Esta naciente emisora dividía su programación, que era escuchada por contadas personas, entre la lectura de las noticias de El Nuevo Diario, periódico gomecista, música grabada y una orquesta" (Pellegrino, Cañizales y Aguirre, 1999, p. 16).

La emisora tenía un alcance de 3.200 Km. a la redonda y su planta estaba instalada en los corrales del lado izquierdo del Nuevo Circo, entre San Roque y la Yerbera (actual Parque Central). Su programa oficial no sólo fue escuchado en Caracas, sino que llegó también a los Valles de Aragua, Los Teques, Barcelona y Cumaná (Vidal, 1996, p. 47).

Después de 2 años de transmisión, A.Y.R.E cierra sus puertas por razones políticas y sobre todo económicas. “En 1926 no existía la publicidad comercial y los ingresos por concepto de utilización de radiorreceptores no alcanzaban para sufragar los gastos de una emisora que tenía que costear técnicos, artistas, orquestas y personas subalterno” (Vidal, 1996, p. 48).

Sin embargo, después de este cierre, en Venezuela surgen nuevas iniciativas que persiguen la vanguardia radiofónica. El 9 de diciembre de 1930 nace “Broadcasting Caracas”, emisora caracterizada por la música en vivo con orquestas de la época y el primer noticiero de la radiodifusión venezolana *El Diario Hablado* (Pellegrino, Cañizales y Aguirre, 1999, p. 16).

Los autores señalan que para la década de los años 30's comienza la proliferación de emisoras alrededor del territorio nacional. “Son fundadas La Voz de Carabobo (1935), Radio Táchira (1935), Ondas Populares (1935), Radio Continente (1937), entre muchas otras, para dar un total de 25 emisoras, 8 en Caracas y 17 en el interior” (p.16).

Tanta es su aceptación que la Radio aparece por primera vez en la legislación venezolana el 19 de enero de 1932 cuando el Presidente Gómez decreta el Reglamento de Telecomunicaciones, y luego en 1934 con el Reglamento de Radiodifusión.

En la década de los 40's la radio consiguió su punto más álgido, llegando a ser calificada esta época como los años dorados de la radio. Según el testimonio de Periodista Hugo Montesinos:

Es durante esos años cuando se perfila la técnica del radioperiódico ágil, bien documentado, originalmente

transmitido y con alcance nacional (...) en esos años es cuando los programas animados, revistas musicales, programa de audiencia presentes se intensifican y se logran verdaderos éxitos (En Pellegrino, Cañizales y Aguirre, 1999, p. 17).

Después de este período y la aparición de la televisión en los años 50's, los autores señalan que la radiodifusión disminuyó su impacto mediático y entró en un proceso lento que llevó a la radio a abandonar paulatinamente las producciones y dedicarse más a radiar discos (p.17).

Sin embargo en los años 90's la radio consiguió repuntar de nuevo con el tratamiento informativo que daban Radio Caracas Radio y Unión Radio, donde la noticia era la vértebra central de las emisiones. Los espacios musicales y publicitarios también cumplían un papel fundamental en la vida de la renovada forma de escuchar radio en nuestro país (Pellegrino, Cañizales y Aguirre, 1999, p. 17).

Hoy en día no es lo mismo escuchar radio, que hace 50 años atrás. Actualmente este medio ha evolucionado gracias a los avances de muchas tecnologías, entre ellas el internet.

Ahora no es necesario contar con un aparato receptor para disfrutar de las emisiones, ya que muchas de ellas pueden encontrarse en la web. La fugacidad que tanto se le criticaba a la radio ya no es un problema. Esta vía permite la descarga del programa radiofónico en el computador para que sea escuchado por la audiencia cuantas veces lo desee.

La radio ha redimensionado su manera de llegar al público y también su interacción con él. Las tecnologías actuales como los teléfonos y redes sociales han permitido que el público sea escuchado y complacido a través de estos mecanismos. Es decir, la unidireccionalidad que caracterizaba a la radio

en sus inicios ha cambiado, para convertirse en un medio más accesible y participativo por quienes la escuchan.

Producción de programas radiofónicos

La producción radiofónica es un proceso que comienza con la idea inicial del proyecto y termina en la grabación y transmisión del producto final. “Producir es realizar actividades planificadoras, directivas y organizativas para dar vida a un programa” (Fernández, J., 1994, p. 99).

Este es un trabajo donde todos los integrantes del equipo deben estar sintonizados con la misma idea, lo que se quiere hacer y el resultado que se busca obtener.

Lograr un trabajo radiofónico que sea innovador, atractivo y que además tenga el poder de seducir en masa a diferentes tipos de públicos es un reto nada sencillo, pero posible.

Lo primero es establecer una idea concreta de lo que se quiere hacer en radio. Las interrogantes ¿Que? ¿Por qué? Y ¿Para qué? son fundamentales responder en esta etapa.

Es necesario documentarse sobre el tema. Revisar los antecedentes y notas actuales que hayan salido a la luz pública. Con esto se evita realizar materiales ya existentes y ver de qué manera es percibido el tema que se desea abordar.

Luego se debe pensar en qué formato radiofónico quedaría bien la idea en cuestión. Vidal (1996, p.63) nos proporciona una lista de los 10 tipos más usados en la radiodifusión:

- Charla.
- El Noticiero.
- La Nota o Crónica.
- Comentario.

- El Diálogo.
- La Entrevista.
- Radio- Revista.
- La mesa Redonda.
- El radio- Reportaje.
- La Dramatización.

A esta lista de formatos radiofónicos nosotros agregaremos el Micro, pues es un modelo ampliamente usado y cumple a cabalidad sus objetivos en la radio.

Después que se tengan claros estos dos aspectos, manos a la obra.

Para Zavarce (1996) el personal mínimo para el trabajo de producción debe estar conformado por:

- **Productor general:** es la persona que dirige al equipo teniendo y manteniendo el objetivo del trabajo radiofónico. “Requiere una visión global del esfuerzo en conjunto. Su obligación es mantener el norte correcto (...) Un buen director general significa ser un buen líder” (p. 25).
- **Locutores:** la voz o voces son las protagonistas de todo el trabajo. Una buena locución puede salvar un mal guión, pero una mala locución puede destrozar un buen guión. Por ello, es de suma importancia que el o los locutores trabajen su voz, la eduquen y aprendan a sacarle provecho a sus habilidades vocales. “Su capacidad para dramatizar, actuar con la garganta, para matizar le permitirá escalar posiciones en el seno de la comunidad (...) Un buen locutor debe leer, mantenerse al día con los eventos y noticias” (p. 25).
- **Libretista o Guionista:** es la persona que hace el guión del programa que se emitirá. “Un buen libretista tiene la capacidad de escribir cosas que convenzan, que no dejen huecos, pensado en el público y tomando

en cuenta que el mejor libreto es aquel que no se nota” (p. 25). Para los guionistas existen 2 normas básicas a la hora de escribir para radio: “Cada párrafo debe llevar una sola idea y se deben eliminar los adjetivos” (Zavarce, 1996, p. 34).

- **Operador:** es la pieza fundamental para un resultado impecable. En muchas ocasiones se escucha la voz del locutor solapada con algún efecto o sale algún sonido a destiempo, estos detalles le resta profesionalismo al trabajo y por ende no será agradable de escuchar. “Se requiere un operador despierto y creativo (...) Debe manejar los efectos con soltura, seguir el libreto y captar los detalles de sus locutores” (p. 26).
- **Vendedor de publicidad:** este tipo de personal sólo se requiere para emisoras comerciales cuya fuente principal de ingresos sean sus anunciaste. “Esta persona debe motivar a los clientes para que participen con sus productos o servicios en el espacio radiofónico (...) Su meta radica en mantener contento al cliente y, a la vez, presentarle un servicio al publico” (p. 25).

Todos los integrantes deben estar familiarizados y acoplados entre sí a la hora de producir el programa de radio. Cada esfuerzo cuenta, debe existir una sinergia entre los trabajadores que ayuden a elaborar el producto final lo más profesionalmente posible.

Otros detalles que deben tomarse en cuenta en la producción es la selección de temas musicales, cortinas y demás efectos sonoros acordes a la atmósfera o temática del programa; contactar a los invitados, en los casos en que los programas requieran algún especialista o testimonio, y preparar una lista de posibles preguntas que se le formularán durante la transmisión.

Elementos del lenguaje radiofónico

Cuando se concibe crear un programa radiofónico en cualquiera de sus presentaciones no debemos tomarlo con ligereza. Es un error pensar que hacer radio es sólo sentarse frente a un micrófono a hablar perorata acompañado de dos ó tres canciones que estén de moda.

El nacimiento de un programa radiofónico exige el conocimiento y aplicación de su lenguaje, lo cual marcará la diferencia entre un trabajo bien realizado y otro evidentemente poco profesional.

La radio, como nosotros, tiene su manera muy especial de comunicarse, posee su propio lenguaje compuesto por códigos articulados que se deben seguir para crear un producto final de calidad.

Según Balsebre la importancia del lenguaje se fundamenta en que “es un conjunto sistemático de signos cuyo uso genera la codificación del mensaje en un proceso comunicativo entre emisor y receptor” (2000, p. 18).

Tal como dice Fernández (2004) las características tan particulares que posee intrínsecamente la radio le exigen su propio lenguaje. La falta de imagen, frente a la comunicación cara a cara de la cinematográfica o la televisiva, y la falta de interacción que, en cambio, sí posibilita el teléfono, hacen que la radio deba desarrollar su propio lenguaje para comunicarse (p.20).

El objetivo principal de la radio es el envío de mensajes lingüísticos y/o sonoros para que sean recibidos e interpretados por la audiencia. Pero debemos tener especial cuidado en el proceso de envío y recepción, ya que este último es un trabajo subjetivo de cada radioescucha.

Sin embargo, nuestra obligación como profesionales de la comunicación es que efectivamente la información recibida sea lo más fidedigna posible a su intención inicial. Debemos velar porque en el proceso de

envió no se distorsionen las ideas y lleguen al receptor con la misma exactitud, significancia e intencionalidad que como salieron de la cabina de radio.

Lo que se busca lograr con el buen uso del lenguaje radiofónico, más allá de la caricia auditiva, es reducir los riesgos de mal interpretación del mensaje emitido.

De allí radica la relevancia del lenguaje radiofónico en nuestros trabajos comunicacionales. Pero, ¿cómo podemos definir este tipo de lenguaje?

El Lenguaje Radiofónico parte de los mensajes sonoros compuestos de una sucesión ordenada, continua y significativa de ruidos elaborados por personas, instrumentos musicales o la naturaleza (Balsebre, 2000, p. 20). Es decir, que este lenguaje exclusivamente para radio se compone básicamente de la palabra, la música, los efectos sonoros, el silencio y los planos sonoros.

- La Palabra

Es el instrumento principal que utilizamos para expresarnos. Se fundamenta en la voz y es el elemento más usado en los programas radiofónicos. A través de ella tenemos el poder de exteriorizar nuestros pensamientos, ideas y opiniones con respecto a un tema en particular.

Para la radio, el trabajo narrativo que se fundamenta en la palabra escrita y posteriormente hablada es de gran valor.

La mayoría de los guiones de radio son compuestos a través de un conjunto de palabras escritas que concretan una idea o una serie de ideas específicas, para que posteriormente sean sonorizadas a través del locutor.

Para Balsebre (2000) la palabra en radio no se limita al lenguaje natural de una comunicación interpersonal. Él enfatiza en lo siguiente:

La palabra radiofónica no es solamente la palabra a través de la radio. No hay que olvidar que el lenguaje radiofónico es

un lenguaje artificial, y la palabra radiofónica, aunque transmite el lenguaje natural de la comunicación interpersonal, es palabra imaginada, fuente evocadora de una experiencia sensorial más compleja (p. 35).

A través de la palabra podemos describir paisajes, emociones, sensaciones que necesariamente no existen en ese momento, pero la palabra nos invita a imaginarlas como deseemos, desde una espectacularidad increíble hasta una sencillez desoladora. Es por ello que cuando es llevada una obra literaria al cine muchos de sus fanáticos se sienten decepcionados, pues su imaginación seducida por las palabras del libro superó los recursos cinematográficos que vieron en la película.

La palabra, en el contexto del lenguaje radiofónico, está íntimamente relacionada con la locución. Hablar en radio no es nada sencillo. Lo que se busca a la hora de hacer una buena locución es sonar lo más natural y espontáneo posible, sonar cómodo, como si se estuviera hablando entre amigos. Pero, a causa del miedo o la falta de experiencia del locutor, la naturalidad se pierde con gran facilidad, desencadenando una locución acartonada, tartamuda y hasta inverosímil para los oyentes.

Uno de los retos más difíciles de superar cuando se está frente a un micrófono de radio es saber leer como si se estuviera hablando. “Cuando el locutor lee un texto está intentando reproducir una comunicación natural y es necesario eliminar el efecto distanciador que supone saber que el locutor no te habla, sino que mira un texto” (Balsebre, 2000, p. 36).

Vidal (1996) explica que cuando un locutor lee y no suena como si estuviera dentro de una conversación natural, es porque la entonación no es la adecuada: “En muchos casos, el texto no ha sido concebido para ser leído en voz alta, generalmente el lector llega a los signos de puntuación con muy poco aire, lo que le obliga a subir el tono o bajarlo” (p. 164). Este detalle podría

desenmascarar a los locutores que lean con la intención de hablar, pero que sin embargo, no tienen éxito pues no dominan la técnica para lograrlo.

El autor plantea otro elemento que la mayoría de los locutores han olvidado en su trabajo de locución: la improvisación. Vidal (1996) critica que todo lo que se dice en radio está escrito en los guiones como una pauta esencial para ser repetida y sin opción a salirse de ella, con el fin economizar tiempo valioso en la radio.

Sin embargo, Arnheim propone que “el habitual relato escrito (guión radiofónico) ha de ser sólo la fase previa en bruto de la charla radiofónica” (En Balsebre, 2000, p. 37). Al igual que el autor, nosotros también apostamos por la utilización responsable de la improvisación en la expresión radiofónica, pues tenemos plena seguridad que con el desarrollo de esta práctica la locución será más fluida y sonará más natural.

La intensidad, el timbre, el ritmo y el tono de la voz son factores que definen el sonido acústico de la palabra radiofónica.

- La intensidad de la voz depende de la fuerza de espiración. “Un control voluntario del ritmo respiratorio ejercerá una función decisiva en la intensidad de la voz” (Balsebre, 2000, p. 46).
- El timbre de la voz es lo primero que percibe el oyente para poder dibujar en su imaginación la cara de las personas que hablan en la radio. “El timbre comprende dimensiones psicofisiológicas muy complejas y difíciles de medir, pero que representan el estímulo auditivo más importante que percibe el que oye” (Balsebre, 2000, p. 46). Según algunas hipótesis presentadas en el libro *El lenguaje Radiofónico*, una voz grave connotará una menor distancia y una mayor presencia y tamaño de la fuente sonora, mientras que una voz aguda denota más claridad e inteligibilidad, aunque menor presencia (Balsebre, 2000, p. 53).
- El ritmo es la repetición periódica de un mismo elemento sonoro. Balsebre lo define de la siguiente manera: “El ritmo implica una repetición

periódica y una variación más o menos regular (...) Es también una impresión subjetiva, suscitada por el sentimiento, la emoción, que variará según el grado de sensibilidad del oyente” (p.70). Por otro lado Vidal (1996) nos ofrece una explicación más sencilla: “El ritmo no puede ser constante. Si fuese así, se convertiría inevitablemente en monótono –agotador (el rápido) o en monótono- tedioso (el lento)” (p. 165). Es decir, que la combinación de ritmos debe semejar las variaciones de la fluidez en la expresión oral.

- El tono, también conocido como altura, es la característica alta o baja de las sensaciones auditivas (agudo o grave) y viene determinado por la longitud y el grosor de las cuerdas vocales (Balsebre, 2000, p. 49).

En síntesis, la voz es el pilar de la palabra en el lenguaje radiofónico. El conocimiento de todos estos elementos contribuye a su educación, cuidado y práctica en el arte de la locución. A fin de cuentas, el propósito de la voz en radio es hacer que la palabra brille y trascienda hacia el mundo imaginativo del radioescucha.

- La Música

La música ocupa un lugar muy especial entre nosotros. Tiene el poder de mover conciencias, despertar sentimientos y alegrar el corazón. Como dijo alguna vez la flautista española Magdalena Martínez: “La música es el arte más directo, entra por el oído y va al corazón”.

La radio desde sus inicios, ha sabido aprovechar muy bien este arte. Desde aquellos ritmos orquestados hasta los sonidos más electrónicos que caracterizan la música hoy en día, siempre la radio ha sido su medio principal. Balsebre (2000) señala que el simbolismo de la música encuentra en la radio su caja de resonancia (p.89).

No en vano los cantantes luchan entre sí para definir quien encabezará las listas radiofónicas de las canciones más sonadas del momento, es decir, lo que se conoce hoy como el *top ten music*.

Más allá del valor comercial que algunas emisoras puedan obtener de la música, es preciso conocer sus funciones en la radio, específicamente cuando se habla de la combinación música/palabra.

Este binomio produce en el mensaje radiofónico una significación superior a estas por separado, ya que ambos sistemas cuando se presentan ensamblados, construyen una armonía peculiar (Balsebre, 2000, p. 94). Es decir, que con la música la información semántica de la radio se sobrevalora.

Para este autor la música tiene una doble función dentro del lenguaje radiofónico (2000, p. 102):

- **Función Expresiva:** se refiere al clima o a la atmósfera emocional que puede crear algunos géneros musicales.
- **Función Descriptiva:** denota la descripción de un paisaje, ubica el lugar donde ocurren los hechos del relato radiofónico.

En radio se utiliza la música también como inserciones dentro de los relatos radiofónicos con diferentes propósitos, que variarán entre realzar alguna frase, separar elementos en el relato o para dar inicio o fin al mismo.

Según Vidal (1996) entre los tipos de inserciones musicales existen:

- **Característica:** es el tema que identifica el programa. Es el logotipo sonoro, el membrete del programa radiofónico (p. 80).
- **Introducción o apertura:** es como levantar el telón del programa. Comunica la atmósfera del inicio de la emisión y marca el inicio de la diégesis del programa (p. 80).

- **Cierre musical:** es la música de cierre de la emisión. Es como el punto final de un escrito, la caída del telón. Se suele escoger un tema que de la sensación de culminación y se preste para rematar y cerrar la emisión (p. 80).
- **Cortina musical:** separa escenas o bloques, a la vez que acentúa la atmósfera, el clima emocional (p. 80).
- **Ráfaga:** es un fragmento breve, movido y ágil que se usa para señalar una corta transición de tiempo (p. 81).
- **Acorde:** es como un acento. Un subrayado musical: golpe de timbal o de platillos. Resulta efectista, grandilocuente, artificial (p. 81).
- **Tema característico de personajes:** es la definición musical de un personaje o de una situación (p. 82).
- **Fondo musical:** es la música que se escucha en segundo plano, de fondo a las palabras (p. 83).

La composición de la música se fundamenta en tres elementos: el ritmo, la melodía y la armonía. Balsebre (2000) explica que esta triplete y sus variaciones crean lo que se conoce como música:

La expresión musical nacerá de las modificaciones que puedan introducirse en esos tres elementos: modificación del tempo y velocidad, variación de la altura de las notas de la melodía (crescendo o decrescendo) y variación de la intensidad de los acordes (p.90).

La música y la radio siempre se han llevado de la mano como dos amantes que se entienden, se fusionan y su unión resulta algo bello entre ellos.

- **Los efectos sonoros**

Es como tener al mundo atrapado en una cajita. Los efectos sonoros en radio proporcionan una imagen auditiva a los oyentes, hacen la narrativa radiofónica más verosímil, acercándola a los sonidos que corrientemente escuchamos todos los días.

El crujir de un escalón, el rechinar de una puerta abriéndose y hasta el *splash* de un clavado profesional es posible recrearlo en radio. La selección de sonidos particulares le dará una ambientación creíble a los hechos narrados.

Balsebre al respecto apunta: “Fuera del sistema semiótico de la palabra o la música, la realidad referencial objetiva es representada en la radio a través del efecto sonoro” (2000, p.117). Al mismo tiempo Vidal (1996) describe a los efectos sonoros como aquello que nos “ayudarán a que el oyente vea con su imaginación lo que deseamos describir” (p. 77).

Los efectos sonoros son ruidos que imitan los sonidos que nos rodean. Pueden representar un fenómeno meteorológico como un trueno o una llovizna, pueden recrear un determinado ambiente como la selva o la ciudad, el sonido producido a un objeto inanimado como los pasos sobre un piso de madera, o también, tienen el poder de imitar el sonido característico de un animal.

Para Balsebre los efectos sonoros han ganado tanta importancia que se han atribuido sonidos a hechos que en la realidad no los tienen. “El efecto sonoro ha llegado incluso a describir situaciones que, aunque reales-naturales, nunca antes habían tenido una codificación sonora” (2000, p.120). Ejemplo de ello, se ha dado gracias al clásico del cine de terror *Psicosis* realizada en 1960, cuyos efectos sonoros se siguen usando para describir situaciones de suspenso o peligro inminente.

Kaplún (1978) coincide con Balsebre (2000) en que la dimensión de los efectos sonoros decanta en cuatro funciones básicas:

- **Función Ambiental o Descriptiva:** recrea el sonido de un lugar o una situación en específico para darle verosimilitud al relato radiofónico. “El efecto sonoro localiza la acción en un espacio visual o representa de manera automática un objeto de percepción visual” (p. 126).
- **Función Expresiva:** proporciona un estado emocional en los oyentes. “Nos transmite un estado de ánimo, un movimiento afectivo, como los truenos que simbolizan fuerza, o el sonido del agua en la orilla del mar como símbolo de tranquilidad” (p. 128).
- **Función Narrativa:** se agrupan varios efectos sonoros para construir la continuidad de una historia. Balsebre nos da un excelente ejemplo que describe su funcionalidad: “Efectos sonoros de lluvia, silencio breve. Efecto sonoro de gallo. Efecto sonoro de trinos de pájaros” (p.130). Esta composición sonora le narra al oyente que la lluvia ha cesado, pasó la noche y es el comienzo de un tranquilo amanecer.
- **Función Ornamental:** le brinda estética al relato radiofónico. Puede ser un efecto ambiental, pero su función no es otorgarle verosimilitud al relato, sino más bien armonizarla. “La función ornamental de los efectos sonoros viene determinada principalmente por la armonía, conjunto consonántico de distintas fuentes sonoras” (p.132)

“La congruencia en la asociación de la forma sonora con la imagen que representa será el parámetro básico que regulará la definición de las dimensiones del efecto sonoro” (Balsebre, 2000, p.117). Esta aproximación nos señala que el efecto sonoro brinda esos resultados gracias a un proceso de asociación de ideas, donde el oyente reconoce los sonidos al serles estos familiares a los que ha percibido naturalmente.

Los efectos, en definitiva, nos acercan la realidad a nuestros oídos. Le brindan a la narración credibilidad y le hacen el trabajo más fácil a la

imaginación, pues transportan de la realidad conocida, imágenes que nos ayudan a entender el relato radiofónico.

- El Silencio

Algunos tienen una percepción negativa del silencio porque generalmente es relacionado con situaciones desagradables como cuando a una persona se le olvida algo y hace silencio para recordar, el antipático silencio entre los usuarios que comparten un ascensor o el silencio después de un regaño bien fundamentado.

Son situaciones que nos hacen evitar el silencio de cualquier manera. Muchos tratan de llenar ese espacio con sonidos o palabras innecesarias que arruinan el momento arrebatándole la magia al silencio.

El sacerdote Eusebio Gómez (s.f) dice que las personas no saben vivir con el silencio. “La verdad es que vivimos en un mundo de ruidos; estamos tan acostumbrados a ellos que no sabemos vivir sin ruidos. El silencio nos aterra, nos espanta y lo consideramos propio de monjes y ermitaños” (π.2).

Sin embargo, el silencio es muy importante en la vida humana, pues sin él, por ejemplo, no podríamos reflexionar, para algunos sería imposible dormir y tampoco podríamos comunicarnos, porque nuestro lenguaje funciona bajo el modelo palabra-silencio-palabra.

La existencia del silencio tiene el poder de representar muchas cosas. El libro *Ser y tiempo* se dice que “sólo en el genuino hablar es posible un verdadero callar. Para poder callar necesita el ser tener algo que decir (...) El silencio es un modo del habla” (Heidegger, 1997, p.184). Secundando esta idea Bruneau señala que “el silencio es la lengua de las fuertes pasiones: amor, sorpresa, cólera, miedo” (En Balsebre, 2000, p.136).

La esencia del silencio en la radio se fundamenta en la expresión que la palabra, la música o algún efecto sonoro nunca alcanzaría proyectar tan contundentemente.

Tampoco se debe abusar del silencio porque se corre el riesgo de aburrir al oyente. Balsebre apunta que una misma forma sonora prolongada entre más de 6 ó 10 segundos puede resultar en el cese de la atención del oyente, lo mismo ocurriría si se trata de una prolongación no sonora de esas magnitudes (Balsebre, 2000, p.136).

Bruneau clasifica el silencio básicamente en dos tipos (En Balsebre, 2000):

- **Silencio psicolingüístico:** puede ser un silencio rápido o de larga duración. El rápido es asociado al desarrollo lineal del material lingüístico que expresamos con la palabra, menor a dos segundos. Mientras el de larga duración se relaciona con procesos semánticos de desciframiento de mensajes unidos con la memoria (p. 138).
- **Silencio Interactivo:** se representa como pausa en el debate o cualquier otro proceso comunicativo. Generalmente es un silencio largo relacionado a lo afectivo (p. 138).

El silencio dentro del campo del lenguaje radiofónico otorga intensidad y relevancia al relato, pues esa “nada auditiva” tiene el poder de despertar la atención del público para decirle que algo importante está pasando.

- **Los planos sonoros**

La yuxtaposición de la música, la palabra y los efectos sonoros en un relato radiofónico no lograrían su objetivo si no se tiene en cuenta la importancia de la figura de los planos sonoros.

Sin ellos sería imposible entender la composición final del lenguaje radiofónico, debido a que se escucharían todos sus elementos con la misma intensidad y volumen, volviendo el trabajo algo ininteligible para los oídos del oyente. Lo mismo sugiere Belkin (2001): “El oyente no puede prestar igual atención a varias ideas sonoras al mismo tiempo. El compositor debe tener una idea clara de lo que quiere en el primer plano o en el fondo, de otro modo, resultará confuso” (p. 38)

Los planos sonoros le proporcionan una ubicación espacial a los sonidos. Ellos permiten que sea posible colocar un sonido por encima del otro u otros, maximizando o disminuyendo su proximidad volumétrica, dependiendo de la forma sonora que queramos resaltar o menguar en ese momento de la narración radiofónica.

Esta etapa de la producción radiofónica se ejecuta en el momento del montaje. Para delimitar el concepto de montaje radiofónico Lvovich (2007) dice:

Desde la perspectiva de la expresión, es la disposición y combinación de dos o más sonidos radiofónicos o planos sonoros simultáneos y/o consecutivos, conforme a un tiempo, espacio y ritmo en los que cada uno adquiere su valor por la relación que establece con los anteriores, posteriores o con ambos (p. 308).

Los planos sonoros representan un elemento crucial en la elaboración del programa de radio. Referente a ello, Balsebre explica que la concepción que se tiene sobre los planos cinematográficos dista en gran medida de lo realmente significan los planos dentro de la radio. Él autor define este elemento de la siguiente manera:

El plano sonoro de la radio tiene un sentido eminentemente espacial: introduce la segmentación perspectiva de la realidad (figura/fondo, tamaño/distancia, paisaje sonoro). La función básica del plano sonoro es la definición de la relación espacial entre el radioyente y el objeto de percepción (2000, p. 148).

Sin embargo, otro elemento que trabaja de la mano con los planos sonoros, para el posterior montaje, es la secuencia sonora. Mientras que el primero le otorga ubicación espacial al relato radiofónico, la secuencia proporciona continuidad en el tiempo. Balsebre concibe a la secuencia sonora como “la unidad sintagmática mínima del lenguaje radiofónico, delimitada por la continuidad temporal” (2000, p.149). Además de darle un lugar específico a los sonidos, es necesario que se ordenen en el tiempo las acciones de la narración, formando una secuencia lógica para el oyente.

Tal como ocurre con los distintos tipos de planos en el cine, los de la radio también existen y están clasificados según la distancia aparente que produzcan en el oyente. Según la página web *Información y Comunicación* (s.f, π.15) existen cuatro tipos de planos sonoros:

- **Primer Plano:** la fuente sonora está junto a nosotros. Otros autores le llaman también "plano íntimo" o "primerísimo plano" para expresar su fuerza dramática.
- **Plano Normal (Plano Medio):** la fuente sonora aparece con una presencia normal, situada a poca distancia del micrófono, a menos de dos metros.
- **Plano General (Plano Lejano):** la fuente sonora se halla a cierta distancia de la toma de sonido y, por tanto, del oyente.

- **Plano De Fondo (Segundo Plano):** se trata de sonidos que suenan siempre en la lejanía respecto a una fuente de sonido que oímos en primer término.

En definitiva, el relieve acústico que ofrecen los planos dan información clave al oyente sobre la cercanía o lejanía de los sonidos. Su función hace que la mente sitúe en el espacio los distintos elementos que se evocan a través del sonido.

El Drama radiofónico

Desde la aparición de los dramas más antiguos sobre las Tragedias Griegas hasta las novelas que se pueden ver hoy en la televisión todos los días de la semana, no es posible negar que el drama ha tenido siempre el poder de conquistar un gran número de personas.

Ya sea porque el público se identifique con la historia o le parezca tan divertida hasta el punto que valga la pena verla completa, el drama es un recurso que el teatro, la televisión, los medios escritos y la radio han sabido aprovechar con el fin último de atrapar más público.

El drama se concibe como una expresión artística que recrea momentos de la historia, personas o situaciones particulares bajo la mirada particular del autor. Yves (2003) complementa: “La dramaturgia es la representación y la reproducción de una acción humana a través del teatro, la ópera, el cine, la televisión, la radio y el cómic” (p. 43). Para Giménez (2000) los subgéneros más comunes en el drama son: la tragedia, la comedia, la tragicomedia, la farsa, el romántico y el sainete (π.13).

Pero, nuestro interés se focaliza en el análisis del drama en radio o también conocido como el Radiodrama.

Un análisis a través del tiempo nos muestra que la aparición de emisiones dramáticas a través de la radio se remonta a la década de 1920. Estas emisiones eran obras teatrales difundidas mediante la radio. Sin embargo, esta primera aproximación al radiodrama no tuvo éxito. “La escrita visualidad del drama teatral implicaba un fracaso comunicativo cuando la simple traslación de la escena al espacio auditivo impedía al radioyente imaginar lo que fue creado para ser visto” (Balsebre, 2000, p. 178).

Para la segunda mitad de los años 20's se comenzaron a hacer adaptaciones de obras literarias a la radio, la primera de ellas fue *Danger*, escrita en 1924 por Richard Hughes (En Balsebre, 2000, p. 178).

Posteriormente, se incluyó la figura del narrador en las emisiones dramáticas. “La figura del narrador fue el recurso milagroso por el que se simplificaba la adaptación radiofónica de las obras literarias, nexos de las distintas secuencias y pieza clave en la articulación del relato” (Balsebre, 2000, p. 178).

Pero, para el año 1936 se deja de usar definitivamente esta figura y se apuesta por el mensaje lingüístico dentro de la obra con diálogos sostenidos y subrayados por el ruido y la música (Balsebre, 2000, p. 179).

En ese momento el narrador deja de relatar la historia. Los personajes a través de hechos sonoros van construyendo la continuidad de lo dramático y sus palabras se convierten en acción.

Este género sencillamente puede ser definido como la transmisión de la representación de una historia ficticia o real a través de la radio, donde todos los elementos del lenguaje radiofónico confluyen para ayudar al oyente a imaginar los hechos dramáticos. Así lo asegura Malatini:

En el radiodrama, la palabra es el elemento privilegiado, el ritmo su pilar indispensable, y los ruidos elementos complementarios susceptibles de crear valores expresivos,

la música un valor integrante estrechamente coherente con el desarrollo del drama; y entre estos sonidos el silencio (En Balsebre, 2000, p. 177).

Vidal (1996) dice que este tipo de drama “se ha convertido en una máquina generadora de intrigas, donde se combinan perfectamente una pluralidad de temas y unidad de propósitos” (p.116). Mientras Balsebre (2000) la define de una manera particular: “Este genero radiofónico asume la ecuación Ficción = Realidad, donde lo ficticio constituye una impresión de la realidad y verosimilitud determinante para la eficacia comunicacional” (p. 185).

Para escribir un radiodrama Vidal (1996, p. 116) señala que sólo se necesitan tres elementos:

- **Contenido:** es lo que queremos decir. La idea y los mensaje que nos proponemos comunicar al oyente.
- **Historia:** un argumento interesante que puede ser un hecho real o imaginario.
- **Personajes:** es indispensable que la historia sea vivida y ejecutada por ellos.

Sin embargo, sobre esto Balsebre enfatiza que la descripción verbal del drama debe medir la cantidad en que exponen sus señales indicadoras pues “si son pocas, el oyente llega a desorientarse y no puede seguir lo que sucede. Pero, si hay demasiadas el resultado será obvio y pesado” (2000, p.184).

Kaplún (1978) señala que el radiodrama puede ir enmarcado en tres categorías (p.149):

- **Unitario:** es una historia única con principio y fin.

- **Seriado:** son historias con tramas única cada una, pero relacionadas entre sí por un personaje o grupo de estos, que permanecen para dar continuidad a la serie.
- **Radionovela:** se representa a través de varios capítulos y con una trama continuada se llega al desenlace de la historia.

El autor también explica que el radiodrama está especialmente indicado para dos fines: puede plantear un problema, para mostrar un conflicto y enfrentar al oyente a una opción; o puede usarse para vehicular un mensaje.

En aras del presente trabajo, nuestro seriado de micros radiofónicos sobre discapacidad, cuenta cada uno, con el recurso de la dramatización en el principio y el fin. Esto como estrategia para llamar la atención del oyente, recreando un conflicto que produzca el proceso de identificación entre la historia y el oyente. El uso del drama también contribuye con la canalización de la idea central de cada microprograma.

PARTE V: EL MICROPROGRAMA DE RADIO

Definición y características

Un microprograma radiofónico, por tener escasos minutos de duración, no significa que sea fácil de realizar. Al contrario de lo que muchos piensan, el micro exige un alto nivel de síntesis y de análisis para expresar en pocas palabras una idea concreta.

Zavarce (1996) indica que la característica principal del micro radica en que “debe contener un solo mensaje y nada más que uno” (p.43). El trabajo duro del micro se basa en saber extraer lo esencial, sin que se pierdan los objetivos que persigue el programa.

Muchos autores denominan metafóricamente el micro radiofónico de diferentes maneras. Para Yepes (1993) son “píldoras de uno a tres minutos que salen al aire tres o cuatro veces al día” (p. 174). Por su parte, Zavarce (1996) los califica como “La Serpiente que se muerde la cola”, pues con economía de palabras debe dejar una idea concreta y una conclusión contundente en la mente de los oyentes (p.22).

Otros autores conciben el micro como una forma más condensada de la charla y el documental radiofónico. En el primer caso, “la narración característica fundamental de la charla, va a permitir explicar cualquier tipo de suceso, divulgar conocimientos (...) que para el micro será de breve duración” (Fernández J., 1994, p.16). En el segundo caso, el documental radiofónico, se asemeja al micro por su “estructura formal en la investigación de un tema y sus ramificaciones, pero sin la laboriosidad del documental (Arnaldo, 2010, p. 30).

En definitiva, entendemos el microprograma como un formato radiofónico de corta duración que no debe sobrepasar los cinco minutos, donde se expresa en forma sucinta una idea que busca producir en la audiencia un propósito educativo, reflexivo, emocional, etc.

El micro radiofónico posee las siguientes características (Prado y Quiaragua, 2003, p. 51):

- **Corta duración:** un micro debe durar entre uno a cinco minutos, aunque se pueden dar casos en que se exceda el límite en dos ó tres minutos.
- **Seriados:** son series de microprogramas que se identifican con un nombre. Esta serie trata de un tema independiente entre sí cada día y se pueden presentar en dos formas:
 - **Por un tiempo determinado:** respondiendo a necesidades del público dentro de un momento específico. Por ejemplo, cuando brota una epidemia y se hacen una serie de 10 a 12 micros para informar a la población cómo contrarrestarla o prevenirla.
 - **Por un tiempo indefinido:** los micros estarán al aire sin límite temporal, hasta que disminuya la sintonía de la audiencia.
- **Diferido:** son micros grabados con mucha anterioridad al momento de ser puestos al aire.

Ventajas y limitaciones del microprograma

Por sus características tan especiales el micro puede presentar ventajas y algunas limitaciones (Prado y Quiaragua, 2003, p. 53):

Ventajas:

- Por su corta duración proporciona los datos principales de un tema adaptándose al ritmo de vida actual del oyente.

- Los pocos recursos musicales y sonoros enriquecen la narración por ser de una variada gama.
- Es posible tratar cualquier tema.
- Su producción es menos costosa y elaborada que otros programas radiofónicos.
- Su brevedad permite que sea fácil colarlos dentro de la programación de la emisora.

Limitaciones:

- Su corta duración no permite profundizar en los temas.
- El micro está regido por un tiempo determinado y guión escrito, por lo cual no da cabida a improvisaciones ni opiniones por parte del locutor.
- No permite reiterar en las ideas, característica necesaria en la radio por la fugacidad del mensaje.

Formato del microprograma

Como todos los formatos en la radio, el micro también posee una estructura general compuesta por ocho ítems (Zavarce, 1996, p.43):

- Gancho o Afirmación para captar al oyente.
- Presentación (nombre de clientes patrocinantes, nombre del programa, concepto del programa y nombre de la emisora).
- Planteamiento del problema o tema.
- Antecedentes.
- Cuña (en caso de existir).
- Narración y descripción de los eventos
- Resumen de todo lo contado y conclusión.

- Despedida (nombres de clientes patrocinantes, nombre del programa, concepto del programa, nombre de la emisora y nombre del productor, libretista, operador y locutor).

Historia de los microprogramas en Venezuela

No se tiene la fecha exacta de la emisión del primer microprograma en Venezuela, pero sí se cuenta con una evolución progresiva que describe cómo poco a poco, se fue concretando este formato en la radio.

Locutores de larga trayectoria en el país como Adolfo Martínez, Armando Pompeyo y Ramón Guarate han coincidido en que se han hecho tantos micros que es prácticamente imposible recordar nombres, fechas y emisoras que los transmitían (En Fernández J., 1994, p. 56).

Los primeros acercamientos al microprograma surgieron en los años 30's. Para ese entonces, la autora antes mencionada, explica que La Broadcasting Caracas presentaba *Microcomedias*, un programa deportivo llamado *Microscopio* y otro infantil llamado *Nicolás en el país de los sueños*. Todos estos programas tenían una duración de 15 minutos, que para la época, eran los programas más breves que existían. Con el transcurrir del tiempo la duración de algunos programas se fue reduciendo de forma gradual.

También se usaban los micros para cubrir un breve espacio que estaba vacío en la transmisión de la emisora. “Para llenar un espacio pequeñito de tiempo antes de empezar el próximo programa, el locutor tomaba algún libro o revista que tuviese a la mano o cualquier idea curiosa para entretener a los oyentes” (Fernández J., 1994, p. 57).

La autora señala que las emisoras siempre tenían un material de reserva por si no había nada que decir. “Cultura, ciencia, curiosidades, cualquier cosa era válida y como no se sabía a qué hora iban a salir estos micros no figuraban en las pautas de las programaciones” (p. 58).

Después de la llegada de la televisión en los años 50's, la audiencia venezolana comienza a oír menos el radio-teatro o las bandas musicales que en vivo sólo tocaban para la radio.

Según Chacón y Reyes (2005) en su trabajo de grado *El Quijote: Una Aventura de la Mancha a la Radio*, el decaimiento de la radio propició que las emisoras del momento comenzaran a replantearse el trabajo radiofónico en el país. Radio Caracas, Radio Continente y posteriormente Radio Nacional de Venezuela, apostaron por un nuevo concepto de formato radiofónico llamado microprogramas (p. 20)

En Venezuela, al igual que en Estados Unidos e Inglaterra, los primeros micros fueron de carácter noticioso-informativo (Fernández J., 1994, p.57). Posteriormente, se fue ampliando la gama de temas abordados por el formato del microprograma, y surgió un auge por la creación de micros de tipo cultural y educativo. *Vamos a Conversar*, *Se llamaba y Hablemos de Caracas* forman parte de los primeros microprogramas que se transmitieron en Venezuela por Radio Caracas. Más adelante nació *Hoy en la Historia*, microprograma transmitido por Radio-Uno, RQ-910 y Radio Nacional (Chacón y Reyes, 2005, p. 20).

Sin embargo, el microprograma más reconocido en la historia radiofónica venezolana es *Nuestro Insólito Universo*. Se comenzó a transmitir por Radio Nacional de Venezuela un 4 de agosto de 1969. Luego estuvo en Radio Capital y, actualmente, se mantiene en el canal Clásico de Radio Nacional Venezuela y los circuitos Éxitos y Onda, de Unión Radio. Incluso ha sido escuchado en emisoras extranjeras. Cada microprograma tiene 5 minutos de duración, con temas variados e historias asombrosas. Al respecto Silva, productor de los micros, acotó en una entrevista: “Que razón tendría elucubrar historias, cuando la propia naturaleza de la realidad supera a la ficción. La forma en que se trata cada uno de los casos, hace de situaciones comunes, hechos totalmente sorprendentes” (Radio Nacional de Venezuela, 2006, agosto 26).

El trío responsable del programa está compuesto por Porfirio Torres en la locución, Francisco Mijares en el control técnico y Rafael Silva en la producción. *Nuestro Insólito Universo* fue galardonado en el año 1992 con el Primer Premio Internacional de la Voz de Alemania y es considerada la serie microradiofónica con más permanencia ininterrumpida en la radio venezolana (Radio Nacional de Venezuela, 2006, agosto 26).

Después del hito que marcó *Nuestro Insólito Universo*, empezaron a proliferar los micros en las emisoras de Caracas. Los años 60's y 70's fueron fructíferos en micros de todo tipo, la mayoría proveniente de productores independientes (Fernández J., 1994, p.62).

De los años 90's a la actualidad, los micros abarcan temáticas mucho más variadas. En las emisoras son comunes microprogramas orientados a la salud, el deporte, la ciencia, el arte, la historia, etc., realizados de diferentes estilos, desde los más formales y sobrios, hasta los más frescos y juveniles.

Ahora no se percibe el microprograma como un elemento de relleno o una charla improvisada que dura poco tiempo. Hoy en día, se ha convertido en un formato que ha ganado respeto, muchos seguidores y un importante espacio en la programación de las distintas emisoras del país y el mundo.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

Metodología de la investigación

Este trabajo de investigación comprende la realización de una serie de micros radiofónicos, práctica comunicacional profesional, orientados a concienciar a la sociedad venezolana sobre el tema de la discapacidad.

Sabino (1992) define la investigación como “el intento de conocer algo, de averiguar algo, de saber algo. Es un proceso el cual se caracteriza por ser sistemático, organizado y objetivo” (p. 34).

Todo proyecto de investigación debe ir enmarcado dentro de un plan metodológico desde su principio hasta su fin. Según Arias (2006) “la metodología del proyecto incluye el tipo de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema” (p.45).

La investigación es un proceso que intenta conocer más a fondo un tema en específico. Se materializa mediante la aplicación de técnicas metodológicas que procuran obtener información verosímil para entender una realidad y darle respuestas a los conflictos que en ella se presenten.

Para esta investigación es útil el enfoque Cualitativo, pues es el más adecuado para estudiar, describir e interpretar un grupo de personas en su contexto real. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006, p.8) el enfoque cualitativo es una “investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica. Es una especie de paraguas en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones técnicas y estudios no cuantitativos” (p. 8). Las personas con discapacidad constituyen un sector social dentro de un contexto particular. La importancia de esta investigación no se fundamenta en la cantidad de personas que haya con esta condición, sino en describir y explicar los

problemas que menguan su calidad de vida, para posteriormente crear una propuesta que ayude a solventar su situación.

Por la naturaleza del proyecto es posible catalogarlo bajo la modalidad de *Proyecto Factible*. El Manual de trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis doctorales de la Universidad Experimental Libertador (2005) lo conceptualiza así:

El Proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades (p. 13).

El seriado de micros radiofónicos de este trabajo, como la propuesta central para coadyuvar a minimizar los problemas que atraviesan las personas con discapacidad, es un Proyecto Factible debido a que es posible ejecutarlo en la realidad.

Para poder definir el tipo de investigación Sabino (1992) recomienda a los investigadores preguntarse “cuáles son sus propósitos y objetivos reales y para evaluar hasta qué punto será posible alcanzarlos” (p. 46). Al definir estas interrogantes, se precisó que este proyecto de investigación responde al tipo Descriptivo y Explicativo.

Descriptivo: este tipo de investigación se aplica ya que el objetivo primordial del proyecto “radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos” (Sabino, 1992, p.

47), como es la discriminación y marginación de las personas con discapacidad en la sociedad venezolana. Además, el autor señala que este tipo de investigación proporciona un “diagnóstico lo más completo posible de una cierta situación, que luego permite en otra fase distinta del trabajo trazar proyecciones u ofrecer recomendaciones específicas” (1992, p.47). Este concepto se ajusta perfectamente a este tipo de investigación, pues al momento en que se hayan descrito los problemas y necesidades de las personas con discapacidad, se dará paso a la propuesta para solventarlos, en este caso, a través de una serie de micros radiofónicos.

Explicativo: se aplica este tipo de investigación también debido a que se busca “conocer los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos, analizando las relaciones causales existentes o, al menos, las condiciones en que ellos se producen” (Sabino, 1992, p. 47). Para efectos de este trabajo de investigación es fundamental conocer las causas de la situación en las que se encuentran las personas con discapacidad, ya que de allí se moldea la propuesta final que busca mejorar su realidad.

La realización de este trabajo de investigación está compuesta por 2 etapas. La primera, orientada a la investigación, la recopilación de informaciones y materiales sonoros para la elaboración de los micros; y la segunda, reservada para la realización del producto radiofónico.

Primera etapa: investigación periodística

Esta etapa se fundamenta en el Diseño de la Investigación definido como “el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere” (Hernández y otros, 2006, p. 159). Para efectos de este trabajo, el diseño está basado en las siguientes modalidades:

Documentales: es imprescindible contar con la selección, organización, análisis e interpretación de fuentes hemerográficas, bibliográficas, audiovisuales y las informaciones que brinde la web. Tal como lo dice Martínez en su libro *Estrategias Metodológicas y Técnicas para la Investigación Social*: “Recurrir a distintos tipos de documentos para tratar de conocer y comprender mejor el fenómeno que estamos estudiando es fundamental” (2004, p. 53). Esta técnica proporciona datos esenciales que tienen que ver sobre la discapacidad y sus tipos, sus causas y consecuencias, las instituciones que orientan sus labores al mejoramiento de la calidad de vida de estas personas y las barreras sociales más importantes que menguan su bienestar.

De campo: se aplica porque es necesario que los investigadores obtengan datos de la realidad. Sabino (1992) explica: “Estos datos, obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados *primarios*, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza” (p. 68). El contacto y la interacción real con personas con discapacidad y especialistas en el tema brindan una visión más concisa del problema.

Dentro de la investigación de campo, las Técnicas de Recolección de Datos más favorable para este trabajo son:

Observación y descripción: “Esta técnica nos permite hacer una descripción sistemática de las ideas y comportamientos de los individuos de una cultura que obtenemos a partir de la observación” (Martínez, 2004, p.37). Es de suma importancia observar el desenvolvimiento de las personas con discapacidad en sus actividades comunes para así poder elaborar una descripción de su realidad.

Entrevista: es imprescindible la realización de una serie de entrevistas a personas con discapacidad, especialistas y representantes relacionados a este sector de la población, con el fin de obtener una perspectiva global de la discapacidad dentro de la sociedad venezolana. Para Sabino (1992) la entrevista es uno de los procedimientos más generalizados y de aplicación diversa, “en esencia consiste en una interacción entre dos personas, el investigador formula determinadas preguntas relativas al tema en investigación, mientras la otra el investigado, proporciona verbalmente o por escrito la información que le es solicitada” (p.111).

Las entrevistas realizadas para este proyecto son del tipo Focalizadas por brindar mayor libertad, dentro de un patrón mínimo, para la formulación de preguntas y respuestas. Sabino (1992) describe este tipo de entrevista como “libre y espontánea pero tiene la particularidad de concentrarse en un único tema. El entrevistador deja hablar sin restricciones al entrevistado, proponiéndole apenas algunas orientaciones básicas pero, cuando éste se desvía del tema original el entrevistador vuelve a centrar la conversación sobre el primer asunto” (p. 119). Este tipo de entrevista es ideal para extraer los datos que interesan al proceso de investigación ya que impide la perdida de tiempo que pudiera darse en una entrevista no estructurada donde el entrevistado tienen la posibilidad de divagar o desviarse del tema de interés.

Para recolectar los datos necesarios en esta investigación se usaron los siguientes instrumentos:

- Grabadoras.
- Cámaras fotográficas
- Fichas bibliográficas
- Cuestionarios de entrevista.

Entre las Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos que se usaron se encuentran:

La recopilación, el estudio y organización de la documentación relacionada con la discapacidad, tales como libros, manuales, leyes, guías, revistas, folletos y tesis. También se extrajo e interpretaron las informaciones brindadas por las fuentes entrevistadas.

Segunda etapa: elaboración de los micros radiofónico

Después de la recolección e interpretación de todos los datos e informaciones necesarias para la investigación, se da paso a la segunda etapa del proyecto comprendida por la realización del producto radiofónico en formato de microprogramas.

El contenido de los micros se basa en la condensación resultante de todo el trabajo investigativo realizado previamente. En esta etapa se realiza los componentes de la columna vertebral del trabajo final: los guiones técnicos, literarios y fichas técnicas de cada micro.

Luego de tener los guiones estructurados se pasa a la fase de producción donde se graba toda la información recopilada en los guiones técnicos. Luego se pasa a la fase de postproducción donde se edita y añade los efectos sonoros para la confección final de los micros.

El producto radiofónico final esta constituido por 5 micros de 4 a 5 minutos de duración, de tipo informativo- educativo, con el fin de concienciar a la población sobre el tema de la discapacidad.

CAPITULO IV: PRODUCCIÓN DE *MENTE POSITIVA, POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA*

Para que un micro sea escuchado por una amplia y plural audiencia, debe atravesar diferentes etapas hasta convertirse en un material digno de emitirse a la luz pública. Para ello, deben ejecutarse y desarrollarse tres etapas fundamentales en toda producción radiofónica: Pre- Producción, Producción y Post- Producción.

Pre- producción

Esta etapa abarca todos los elementos previos que deben pensarse y analizarse para la posterior elaboración del micro. Entre los elementos a considerarse en esta etapa están:

- **Selección del tema:** consiste en seleccionar el tema, idea o mensaje que se desea transmitir, siempre pensando que sea una temática de interés público. “Este primer punto corresponde al Qué del asunto a comunicar” (Prado y Quiaragua, 2003, p. 55). En este trabajo cada micro aborda un tema diferente que gira en torno a la discapacidad, pero todos están fundamentados bajo un objetivo común: concienciar a la sociedad dando a conocer las diferentes áreas de la discapacidad y promoviendo la inclusión social de las personas con esta condición.
- **Nombre del espacio:** el nombre es como la carta de presentación de cualquier programa. Para su escogencia se debe ser muy cuidadoso. A través de 1 o 5 palabras como máximo, el nombre se configura para transmitir de manera clara y precisa la intencionalidad del programa, y a la vez debe ser capaz de llamar la atención para atraer audiencias.

Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva nace bajo la esencia del valor de la inclusión. Con este nombre se desea evocar una conciencia más tolerante, más permisiva, más positiva, donde todos unidos seamos capaces de convivir en un mismo mundo, aceptando nuestras diferencias y solidarizándonos con el prójimo.

La exclusión es uno de los males que más perjudica a las personas con discapacidad en diferentes ámbitos de sus vidas, por ello, se busca afianzar este valor en la conciencia de cada individuo, para que la inclusión social de este colectivo se convierta en una realidad.

- **Número de Subtemas:** la serie de micros radiofónicos está compuesta por cinco unidades, con los siguientes subtemas:
 - *¿Qué entendemos sobre discapacidad?:* nociones generales de la discapacidad.
 - *Hablemos correctamente sobre discapacidad:* el uso adecuado de los términos que se refieren a discapacidad.
 - *Los derechos de la discapacidad:* marco jurídico nacional e internacional que ampara los derechos de las personas con discapacidad.
 - *La discapacidad se puede prevenir:* medidas preventivas para evitar la discapacidad.
 - *El valor de los valores:* el rescate de un sistema de valores que permita la convivencia entre las personas con discapacidad y el resto de la sociedad.
- **Propuesta de *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva*:** en esta etapa se debe “responder el Por qué y Para qué de la elaboración de los micros. Se deben establecer los objetivos claros que se persiguen con la

serie y justificar por qué se considera necesario y relevante hacerla” (Fernández J., 1994, p. 106).

Para este trabajo de grado es importante resaltar la presencia de las personas con discapacidad que han estado mucho tiempo ignoradas por la sociedad. Sus necesidades, aspiraciones y esfuerzos no son temas que hayan sido adecuadamente atendido por el aparato gubernamental de los países del mundo y mucho menos por los medios de comunicación.

Venezuela no es la excepción. Si bien, actualmente existe un progreso en el proceso de inclusión en el área de la salud, la educación y la legislación, estos pasos no han sido suficientes para que las personas con discapacidad se sientan plenamente ciudadanos dignos de respeto.

Ante esta situación, sería oportuno aprovechar la gran fuerza de penetración e influencia que caracteriza a los medios de comunicación para ayudar a mejorar la calidad de vida de los venezolanos con discapacidad a través de una propuesta radiofónica.

Para Palma (2005) una propuesta es “el producto de un proceso de trabajo que incluye varias actividades importantes (...) que describe un proyecto de trabajo a realizar en un área o sector de interés” (p.5).

Este proyecto brinda una propuesta que busca ayudar a mejorar los problemas que más aquejan a las personas con esta condición. En miras de ello, se ha elaborado una serie de 5 micros de radio orientados a la concienciación de la sociedad sobre algunos temas que giran en torno a la discapacidad.

Concienciar es el objetivo principal. Contribuir a la erradicación de la percepción negativa que tiene la sociedad sobre la discapacidad, es el sentido primario de este trabajo. El poder de penetración que tiene la radio, la promoción de valores positivos, y las ganas de no ver más discriminación hacia las personas con discapacidad, son los elementos que motivan la creación de este proyecto.

- **Público Objetivo:** la identificación de la audiencia es vital a la hora de crear un material que saldrá a la luz pública. “No se puede plantear un proyecto sin saber a quién está dirigido” (Fernández J., 1994, p. 106). Conocer quienes son los individuos que componen la audiencia de interés, conocer su perfil, sus deseos y necesidades, son elementos que moldean en gran medida el producto final.

El estilo fresco, simple y próximo a la gente son características que convierten estos microprogramas en un producto radiofónico que puede ser escuchado por todo tipo de público.

Sus palabras son inteligibles para todas las personas, desde un niño que domine el lenguaje, hasta un adulto mayor. Este seriado de micros no discrimina por edad, sexo, nivel socioeconómico ni educativo.

El objetivo es que no se quede nadie sin escuchar esta propuesta radiofónica, pues en la medida que más personas la escuchen, más fácil y pronto será el proceso concienciador sobre discapacidad que se busca lograr en todas las personas que componen la sociedad.

- **Campo de difusión:** se trata de definir el alcance de la transmisión radiofónica geográficamente. Para Espinosa (2010) el campo de difusión para cualquier programa puede ser: local, regional o nacional. “La difusión local es cuando la transmisión abarca solamente un punto específico de la geografía; la regional abarca dos o más localidades y la nacional cuando se expande por todo el país” (p. 86).

Para los micros *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva* se escogió un alcance local. La idea piloto para iniciar el proceso de concienciación arrancará en Caracas por ser esta la capital y la ciudad más poblada del país, ser sede de las principales organizaciones que trabajan por las personas con discapacidad, además de ser residencia de los investigadores.

Posteriormente, con ayuda de los circuitos que operan en el país, el alcance de la transmisión se dará en otras regiones para tener una repercusión nacional.

- **Emisora:** el tipo de emisora se selecciona en función de las características del programa y del público objetivo. Para Kaplún (1978) “un programa que supone una audiencia de alto nivel de instrucción, no tendrá éxito en una emisora de tipo popular; un programa destinado a sectores populares no logrará su objetivo si se le ubica en una emisora de programación elitista” (p. 227).

Sin embargo, nuestro objetivo es llegar a los oídos del mayor número de personas para que se de un verdadero proceso concienciador. Es importante que se ubique este seriado en todas las emisoras posibles, sin distinción de editorial, política o target. Todo tipo de emisora, cultural, comercial y educativa es viable para este proyecto. La propuesta es incorporarlos a emisoras de las dos redes radiofónicas: Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada.

- **Formato:** el formato que enmarca el producto final de este trabajo es el Micro Radiofónico. Oswaldo Yépez enfatiza la importancia y la versatilidad del microprograma: “Se puede insertar donde uno quiera; en cualquier parte de la programación diaria puede haber un micro del tema que sea (...) es un formato maleable” (En Urdaneta, 1998, p. 71).

Su facilidad para ser retenido por las personas, la exposición de una idea sencilla pero a la vez importante y la mínima atención que requiere por la audiencia, hacen de este formato el más idóneo para conseguir concienciar a la audiencia sobre la discapacidad.

- **Duración de cada emisión y de la serie:** el tiempo ideal para cada microprograma no debe exceder los cinco minutos. “El tiempo de duración de cada micro responde al cómo. Puede ir desde uno a cinco minutos,

incluyendo la presentación y la despedida, dependiendo de cuanto queramos y tengamos para decir” (Fernández j., 1994, p. 107).

En este caso, la duración de cada micro oscila entre cuatro y cinco minutos. Cada idea está vertida en pocos minutos para su fácil aprehensión y el descarte de cualquier fatiga auditiva por parte de la audiencia

La duración de una serie microradiofónica puede ser indefinida o no. En este caso será indefinida. Para la eficacia de estos micros no se puede limitar el tiempo de su presencia en el aire, pues su objetivo es un cambio de conciencia social y este proceso requiere de mucho tiempo.

- **Periodicidad:** la periodicidad es la frecuencia de tiempo con la que un programa sale al aire. Esta puede ser: diaria, interdiaria (un día sí y otro no), bisemanal (dos veces a la semana) o semanal (Espinoza, 2010, p.85).

Lo más útil para lograr los objetivos de este seriado de micros es su transmisión diaria. Se plantea emitir un micro por día de la semana laboral (lunes a viernes).

- **Horarios:** consiste en determinar las horas más probables que el público objetivo escucha radio, la finalidad es colocar el microprograma en esos horarios para que el mensaje llegue a la audiencia.

“Se trata de tomar en cuenta los horarios de salida al trabajo, los laborales, de estudio, de comida, de tiempo libre, de regreso a casa, etc. que nuestro público tiene” (Fernández J., 1994, p. 108).

Los horarios que se plantean más convenientes para la transmisión diaria de los micros es la siguiente:

- 7:00 a.m.
- 10:00 a.m.
- 1: 00 p.m.
- 4:00 p.m.

- 7:00 p.m.

Se toman en cuenta estos horarios porque responden a las horas picos de salida y llegada de las personas a sus hogares, así como la hora del almuerzo. Las 10 a.m. y las 4 p.m. son horarios intermedios del día que pueden ser aprovechados para captar audiencias que en ese momento pudieran estar en sus hogares o lugares de trabajo.

Producción

Esta etapa está comprendida desde la recopilación de toda la información y material sonoro necesarios para la elaboración de los guiones, hasta su grabación. Entre los elementos a considerarse en esta etapa están:

- **Selección de documentación:** se trata de reunir toda la documentación referente al tema. “Libros, revistas, prensa, enciclopedia, publicaciones instituciones etc., en fin todo aquello que puede ser útil para elaborar los guiones” (Fernández J., 1994, p. 111).

La documentación para la realización de este trabajo fue fundamental. La revisión, selección y análisis de los contenidos documentales consultados ofrecieron información valiosa sobre la situación actual en la que están inmersas las personas con discapacidad.

- **Entrevista de campo:** este paso aplica cuando se quiera incluir algún testimonio o sirve simplemente para obtener más datos que contribuyan a la elaboración del guión.

Este trabajo no posee sonidos reales de testimonios, sólo se cuenta con entrevistas para profundizar en el tema. Las consultas a fuentes oficiales y expertos en discapacidad complementan la información recabada, otorgándole un sentido más actual y una visión más humana a la investigación.

- **Sinopsis:** es una aproximación al guión. Una suerte de síntesis del tema a tratar en cada micro. Se escribe a partir de la idea que se quiere comunicar. Es el primer instrumento que se tiene que elaborar, la base de la planificación, explicación resumida de lo que se quiere realizar.

Este trabajo cuenta con 5 sinopsis que condensan el contenido de cada micro radiofónico.

- **Guión literario:** contiene el texto, resultante de la investigación previa sobre la temática a tratar. Se basa en la narración, describe los lugares que evocarán la música y los efectos sonoros y también especifica las emociones que se deben entonar al hablar.

“Hacer un guión literario es hacer una adaptación al lenguaje radiofónico de los contenidos escogidos, tomando en cuenta el formato en que se trabaja y el tipo de publico receptor” (Fernández J., 1994, p. 111).

La Red de Comunicadores Infantiles y Juveniles de Honduras (1990) propone algunas recomendaciones para la redacción de un guión (p. 38):

- La redacción será en forma clara, sencilla, directa, precisa, imperativa, dinámica y estimulante.
- Los párrafos deben ser cortos. Es necesario que cada párrafo lleve idea completa.
- La redacción del texto debe partir del lenguaje habitual de los receptores.
- Si se incorporan palabras técnicas, deben ser debidamente explicadas para lograr su comprensión, aceptación y asimilación.
- Se deben reiterar en el transcurso del tema.

Para complementar lo referido a la escritura del guión radiofónico Jennifer Fernández (1994) recomienda lo siguiente:

- Hay que hablar del presente y evitar en lo posible el uso del pasado.
- Escribir algo que se considere interesante, útil y relevante para los receptores.
- Cuidar los signos de puntuación. Si se emplean mal, los locutores pueden confundirse a la hora de la lectura.
- Usar alguna forma de llamar la atención en las primeras frases, empleando algún efecto que despierte la curiosidad del oyente.

Ya que se usa el oído para percibir el mensaje radiofónico es necesario que se empleen palabras en el guión que estimulen la imaginación del oyente.

En síntesis, aunque se esté escribiendo un guión, hay que tener presente que nunca el lenguaje hablado es igual al escrito. El texto del guión escrito va a ser escuchado, por ello, es necesario que suene con naturalidad y espontaneidad.

- **Selección de material sonoro:** la música y los efectos sonoros son elementos que realzan la narración radiofónica, otorgándole un atmósfera especial a la historia para que sea más agradable escucharla. La música y los efectos “nos ayudan a crear imágenes auditivas que harán que el oyente vea y sienta lo que se ha escrito trasladándolos a territorios lejanos con su imaginación” (Fernández J., 1994, p. 115).

Es preciso seleccionar la música que más convenga para que el programa sea identificado por los oyentes. La presentación, la narración y la despedida pueden ir acompañadas de un fondo musical que describa el carácter de la serie microradiofónica.

Para *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva* contamos con efectos de sonidos reales para lograr verosimilitud en la dramatización inicial y final de cada micro. Para las tapas de introducción y despedida se fusionan

melodías que buscan llamar la atención del oyente. La narración está acompañada por cortinas musicales sutiles que proporcionan un equilibrio armonioso entre las voces masculina y femenina de los locutores.

- **Guión técnico:** el guión técnico es el eje central de programa, es la guía donde se plasman los mensajes que se desean emitir a la audiencia y los sonidos que deben acompañarlos para darle una relevancia especial, dependiendo de lo que se quiera evocar en la imaginación del escucha.

Es la guía para armar un programa de radio. Da la entrada, el parlamento de los locutores e indica el momento exacto cuando deben ir las cortinas, efectos, temas musicales y pautas comerciales, (Zavarce, 1996, 33).

Para la elaboración de los guiones técnicos del seriado de micros radiofónicos *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva*, se toman en cuenta las pautas ofrecidas en las Cátedras de Radio I, II y III de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, así como algunas recomendaciones obtenidas de la investigación realizada.

- **Estructura de los microprogramas**

Presentación: cada micro comienza con una historia dramatizada que tiene relación al tema a abordar. Así mismo, en las especificaciones técnicas quedan señalados el tipo y tiempo de los efectos sonoros que le darán una atmósfera real al drama de cada micro. Posteriormente, se da paso a la presentación especificando la casa de estudios, la escuela para las que se hace el trabajo y finalmente el nombre y eslogan del seriado de micros radiofónicos.

Contenido: la información recabada durante el proceso de investigación se divide en cinco partes, dando como resultado una serie de cinco micros que abordan temas diferentes relacionados a la discapacidad.

La narración del contenido está realizada por dos locutores. Se intercalan las voces, femenina y masculina, de los mismo para otorgarle dinamismo y variedad auditiva a la narración. En las especificaciones técnicas se define la cortina musical y el tiempo que dura la narración.

Cada una de las partes en las que se divide el contenido no tiene una duración fija, ni es igual para todos los programas. La importancia y lo amplio del contenido a tocar determina el lapso de tiempo de cada emisión.

El contenido finaliza brindándole una recomendación a la audiencia acorde al tema abordado. Esta parte se identifica con la palabra *Recuerda* y se basa en una reflexión final para los radioescuchas.

Cierre: los micros finalizan con el desenlace de la historia inicial, siempre brindando una moraleja que refuerce su contenido. A continuación, se presenta la despedida del programa con el nombre de la casa de estudios, la escuela para las que se hace el trabajo y el nombre y eslogan del seriado. Para finalizar, se otorgan los créditos del equipo humano que trabajó en la realización del trabajo radiofónico.

- **Grabación:** este es el momento donde se materializa auditivamente el producto resultante de una larga investigación. Grabar consiste en “captar y almacenar imágenes o sonidos por medio de un disco, una cinta magnética u otro procedimiento, de manera que se puedan reproducir” (RAE, 2010).

La grabación de este seriado de micros para radio se realizó en las instalaciones del estudio A del canal informativo de Radio Nacional de Venezuela. La grabación fue en frío pues se grabaron las voces en seco.

Post- producción

Es la última etapa de toda producción radiofónica. Entre los elementos a considerarse en esta etapa están:

- **Edición y patrocinio:** en esta fase “se hace una corrección final para quedar seguros que el trabajo ha sido bien realizado” (Fernández J., 1994, p. 153). Posteriormente, se edita el material grabado para eliminar los sonidos que no deben estar en el producto final, introducir la música y los efectos sonoros. La experiencia de los locutores y editor facilitó el proceso de corrección, pues hubo un margen de error muy pequeño que permitió que el trabajo se desarrollara con agilidad.

La búsqueda de patrocinio también es deber en esta etapa. Ahora nuestro trabajo es adentrarnos en el mundo de las relaciones públicas de la radio para encontrar patrocinio que nos permita estar presentes en las emisoras caraqueñas, y posteriormente conquistar espacios en las del interior del país.

**IDEAS, SINOPSIS, FICHAS TÉCNICAS, GUIONES LITERARIOS Y
TÉCNICOS DE *MENTE POSITIVA*, POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUS.**

Ficha técnica # 1

Nombre de la Serie: *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva*

Formato: Microprograma Radiofónico

Nombre del microprograma: *¿Qué entendemos por discapacidad?*

Duración del microprograma: 4 minutos 59 segundos

Periodicidad: Cinco veces al día los lunes

Hora destinada para su difusión: 7:00 a.m./10:00 a.m. /1:00 p.m./4:00 p.m./7:00 p.m.

Audiencia: Todo público

Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Guión: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Musicalización: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Edición: Alexander Acevedo

Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez

Control Técnico: Oscar Burgos

Presentación y Despedida: Ramón Guarate

Actuación: Arianna Picado y Mariela Aguilar

Discografía:

Todos los efectos de sonido empleados fueron extraídos de la biblioteca personal del ingeniero de sonido Alexander Acevedo.

CD B (Presentación y despedida). Track 1: "Autobahn" de Kraftwerk. Track 2: "Jitterbug" de Angelo Badalamenti

CD C (Cortinas). Track 1: "Hallogallo" de Neu. Track 2: "Computer Love" de Kraftwerk. Track 3: "Bachbatar" de Fosforera. Track 4: "Une vie de chien" de Charlie Chaplin. Track 5: "Titanium" de David Guetta.

CD D (Subtítulos). Track 1. Track 2. Track 3. Track 4. Track 5. Track 6. Track 7. Track 8. Track 9.

CD A (Dramatizaciones). Track 1. Track 2.

Referencias utilizadas:

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO, DE LA DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD. (1999). [Versión electrónica]. Consultado: 2011, Mayo 07. Disponible en: <http://www.sustainabledesign.ie/arch/Beta2fullspanish.pdf>

LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Nº 38.598.

Idea # 1

Existe mucho desconocimiento en cuanto a lo que realmente significa la discapacidad. La gente tiende a generalizarla y a confundir sus tipos.

Sin embargo, entes internacionales como la Organización Mundial de la Salud han realizado un intenso trabajo para conceptualizar su significado y clasificarla según la condición que presente la persona. Lo propio, también se ha hecho en Venezuela a través de la Ley para las Personas con Discapacidad.

La idea gira en torno a la necesidad que tiene la audiencia de manejar esta información con el fin de no seguir percibiendo la discapacidad como un fenómeno extraño del cual deba apartarse, sino más bien, debe entenderse como una condición humana que merece respeto y consideración.

Sinopsis # 1

Comienza el micro con una dramatización presentándose a una niña que vuelve a casa después de un día de escuela. Al entrar, se encuentra con su madre y le pregunta si sabe lo que es discapacidad, porque en su escuela había conocido a un niño con esta condición. La madre no sabe responderle y comienza el narrador a dar algunos ejemplos cotidianos donde la discapacidad está presente.

Luego los narradores comienzan a definir el significado de discapacidad, que ha publicado la Organización Mundial de la Salud, y el concepto existente en la legislación venezolana sobre el tema. Seguidamente son definidos cada uno de los tipos de discapacidad existentes en la actualidad.

Los narradores dan un mensaje final recalcando la importancia de conocer la discapacidad. Finalmente, vuelve la dramatización y la niña decide explicarle a su madre lo que aprendió en la escuela sobre esta condición.

Guión Literario # 1

Una niña llega a su casa después de regresar de la escuela y se encuentra con su madre quien la saluda cariñosamente. Suenan efectos de pasos corriendo y cierre de puerta.

- Hija: Mami, mami (con voz emocionada).
- Madre: Hola hija, ¿cómo te fue hoy en la escuela?
- Hija: Muy bien mami. Hoy conocí a un niño con discapacidad. ¿Tú sabes qué es discapacidad?
- Madre: Mmmm... bueno hija eso es complicado de explicar (responde confundida).

Entra presentación con efecto de cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presenta: Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva. Finaliza cortina de entrada.

Comienza la narración del micro a dos voces, una femenina y otra masculina. Hoy en día, es bastante común escuchar en cualquier parte de la ciudad a gente hablando sobre discapacidad.

Cuando ingresamos al Metro, unos asientos azules están destinados al uso preferencial de personas con esta condición. Al llegar al banco una taquilla señalizada con el logo internacional de discapacidad, indica la priorización a este grupo de personas.

Pero en sí, ¿qué es la discapacidad? En el año 2001, la Organización Mundial de la Salud presentó la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, conocida internacionalmente como CIF,

erigiéndose como un marco conceptual universal para medir la salud y la discapacidad tanto individual como colectiva.

La CIF define la discapacidad como un término genérico que engloba componentes de deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indicando además los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales tanto ambientales como personales.

Es decir, la discapacidad no está definida sólo como la deficiencia en las funciones o estructuras corporales del individuo, sino que viene dada también como consecuencia de su interacción con un ambiente que no le proporciona el suficiente apoyo para reducir sus limitaciones funcionales.

Nuestro país también tiene su concepción de la discapacidad. Basándose en la clasificación internacional, Venezuela promulgó la Ley para las Personas con Discapacidad donde se define esta la condición como una situación compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencian una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades, bien sea sensorial, motriz o intelectual.

Pero, además de conocer el significado de la discapacidad también es preciso saber sus tipos. Al hablar de los tipos de discapacidad, podemos dividirla en cinco grupos:

- Discapacidad auditiva: es la dificultad o impedimento que tienen las personas para captar los sonidos emitidos a su alrededor.
- Discapacidad físico-motora: es aquella que compromete la funcionalidad de una o varias extremidades del cuerpo, incidiendo directamente en la realización de actividades que impliquen la utilización de las mismas.
- Discapacidad visual: es la ausencia completa o parcial del sentido de la vista, que puede estar causada por un obstáculo que impida la llegada de los rayos de la luz hasta las terminaciones del nervio óptico.

- Discapacidad cognitiva: es la capacidad intelectual por debajo de la media, que aparece generalmente durante la infancia y que se manifiesta por una alteración del desarrollo, dificultad para el aprendizaje y para la adaptación social.

- Discapacidad múltiple: es la condición de las personas que presentan combinaciones simultáneas de los diferentes tipos de discapacidades mencionados anteriormente.

Es importante tener en cuenta que la discapacidad va más allá de una silla de ruedas o un bastón, es un universo de personas compuestas por ciegos, sordos, personas con discapacidades físico-motoras, cognitivas y múltiples.

No es un fenómeno del cual se deba huir. Es importante que las personas conozcan los distintos tipos de discapacidad para que puedas entenderlas y sea más fácil su integración dentro de la sociedad.

La madre le reitera a su hija que no sabe muy bien explicarle qué es la discapacidad.

- Madre: Hija, en realidad no sé muy bien cómo explicarte para que entiendas.
- Hija: Tranquila mami. Hoy me lo enseñaron en la escuela. Te voy a explicar, pero primero me das un pedacito del quesillo que tienes en la nevera. ¿Si va? (con voz traviesa).
- Madre: ¡Jajaja, ok hija! Vamos pues.

Entra despedida con cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presentó: Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva. Entran créditos, Guión y Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez, Dirección: Daniela Damiano, Control Técnico: Oscar Burgos, Edición: Alexander Acevedo, Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez, Hoy Actuaron: Silecna Álvarez y Mariela Aguilar, Presentación y Despedida: Ramón Guarate. Finaliza cortina de salida.

GUIÓN TÉCNICO # 1

¿QUÉ ENTENDEMOS POR DISCAPACIDAD?

Fecha: 02 de mayo de 2012

Duración: 04' 59''

Operador: Inserto 1

Entra CD A (Dramatizaciones)

Track 1

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 20''

Operador: Inserto 2

**Entra CD B (Presentación
y despedida)**

Track 1

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 18''

Operador: Inserto 3

Entra CD C (Cortinas)

Track 1 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 22''

Locutor 1:

Hoy en día, es bastante común escuchar en cualquier parte de la ciudad a gente hablando sobre Discapacidad.

Locutor 2:

Cuando ingresamos al Metro, unos asientos azules están destinados al uso preferencial de personas con esta condición.

Locutor 1:

Al llegar al banco una taquilla señalizada con el logo internacional de discapacidad, indica la priorización en la atención a este grupo de personas.

Operador: Inserto 4

Entra CD D (Subtítulos)

Track 1

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Operador: Inserto 5

Entra CD C (Cortinas)

Track 2 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 58''

Locutor 2:

En el año 2001, la Organización Mundial de la Salud presentó la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, erigiéndose como un marco conceptual universal para medir la salud y la discapacidad tanto individual como colectiva.

Locutor 1:

La CIF, como es conocida internacionalmente, define la discapacidad como un término genérico que engloba componentes de deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Locutor 1:

Indicando además los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales tanto ambientales como personales.

Locutor 2:

Es decir, la discapacidad no está definida sólo como la deficiencia en las funciones o estructuras corporales del individuo.

Sino que viene dada también como consecuencia de su interacción con un ambiente que no le proporciona el suficiente apoyo para reducir sus limitaciones funcionales.

Operador: Inserto 6

Entra CD D (Subtítulos)

Track 2

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 02''

Pág. 4

Operador: Inserto 7

Entra CD C (Cortinas)

Track 3 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 22''

Locutor 1:

Basándose en esta clasificación, Venezuela promulgó la Ley para las Personas con Discapacidad donde se define esta condición como una situación compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencian una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades, bien sea sensorial, motriz o intelectual.

Operador: Inserto 8

Entra CD D (Subtítulos)

Track 3

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 02''

Pág. 5

Operador: Inserto 9
Entra CD D (Subtítulos)
Track 4
Desde: 0' 00''
Hasta: 0' 02''

Operador: Inserto 10
Entra CD C (Cortinas)
Track 4 en segundo plano
Desde: 0' 00''
Hasta: 1' 00''

Locutor 1:

Es la dificultad o impedimento que tienen las personas para captar los sonidos emitidos a su alrededor.

Operador: Inserto 11
Entra CD D (Subtítulos)
Track 5 en primer plano
Desde: 0' 00''
Hasta: 0' 02''

Locutor 1:

Es aquella que compromete la funcionalidad de una o varias extremidades del cuerpo, incidiendo directamente en la realización de actividades que impliquen la utilización de las mismas.

Operador: Inserto 12

Entra CD D (Subtítulos)

Track 6 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 02''

Locutor 1:

Es la ausencia completa o parcial del sentido de la vista, está causada por un obstáculo que impide la llegada de los rayos de la luz hasta las terminaciones del nervio óptico.

Operador: Inserto 13

Entra CD D (Subtítulos)

Track 7 en primer plano

Desde: 0' 00''

Pág. 7

Hasta: 0' 02''

Locutor 1:

Es la capacidad intelectual por debajo de la media, aparece generalmente durante la infancia y se manifiesta por una alteración del desarrollo, dificultad para el aprendizaje y para la adaptación social.

Operador: Inserto 14

Entra CD D (Subtítulos)

Track 8 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 02''

Locutor 2:

Es la condición de las personas que presentan combinaciones simultáneas de los diferentes tipos de discapacidades mencionados anteriormente.

Operador: Inserto 15

Entra CD D (Subtítulos)

Track 9 en primer plano

Pág. 8

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 01''

Operador: Inserto 16

Entra CD C (Cortinas)

Track 5 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 26''

Locutor 2:

La discapacidad va más allá de una silla de ruedas o un bastón, es un universo de personas compuestas por ciegos, sordos, personas con discapacidades físico-motoras, cognitivas y múltiples.

Locutor 1:

No es un fenómeno del cual debas huir. Es importante que conozcas los distintos tipos de discapacidad para que puedas entenderlas y sea más fácil la integración de las personas con esta condición dentro de la sociedad.

Operador: Inserto 17

Entra CD A (Dramatizaciones)

Track 2

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 16''

Operador: Inserto 18

**Entra CD B (Presentación
y despedida)**

Track 2

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 38''

Ficha técnica # 2

Nombre de la Serie: *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva*

Formato: Microprograma Radiofónico

Nombre del microprograma: *Hablemos correctamente sobre discapacidad*

Duración del microprograma: 4 minutos 51 segundos

Periodicidad: Cinco veces al día, los martes

Hora destinada para su difusión: 7:00 a.m./10:00 a.m. /1:00 p.m./4:00 p.m./7:00 p.m.

Audiencia: Todo público

Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Guión: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Musicalización: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Edición: Alexander Acevedo

Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez

Control Técnico: Oscar Burgos

Presentación y Despedida: Ramón Guarate

Actuación: Maryorie Ledezma, Daniela Damiano y Adolfo Notoli

Discografía:

Todos los efectos de sonido empleados fueron extraídos de la biblioteca personal del ingeniero de sonido Alexander Acevedo.

CD B (Presentación y despedida). Track 1: "Autobahn" de Kraftwerk. Track 2: "Jitterbug" de Angelo Badalamenti

CD C (Cortinas). Track 6: "Computer World" de Kraftwerk. Track 7: "Melodies from mars" de Aphex Twin. Track 8: "Shot in the dark" de Chris Mancini & Jennart.

CD D (Subtítulos). Track 9. Track 10. Track 11. Track 12. Track 13. Track 14. Track 15.

CD A (Dramatizaciones). Track 3. Track 4.

Referencias utilizadas:

FERNÁNDEZ, J. (2006). *Guía de Estilo sobre Discapacidad para Profesionales de Los Medios de Comunicación*. Madrid, España: POLIBEA, S.L.

REGLAS DE ETIQUETA FRENTE A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD. (2004). La United Spinal Association. [Versión en Línea]. Consultado: 2011, Mayo 02. Disponible en: http://www.unitedspinal.org/pdf/etiqueta_disapacidad.pdf

Idea # 2

Con mucha frecuencia la sociedad tiende a usar palabras peyorativas al referirse a personas que presenten esta condición. La baja autoestima, la discriminación y la exclusión social son algunos de los aspectos negativos que las personas con discapacidad deben padecer cuando nos referimos a ellas de mala manera.

Es necesario que se empiece a exigir el uso correcto de la terminología sobre discapacidad, sobre todo porque nuestro lenguaje es determinante en los procesos de inclusión y exclusión social.

Sinopsis

Inicialmente una dramatización representa a dos chicas que desean estacionar su carro, pero no consiguen puesto para hacerlo y deciden resolver la situación estacionando en el lugar de las personas con discapacidad. Mientras ocurre esto, ellas utilizan un lenguaje inapropiado al referirse a este grupo de personas.

Después, los narradores explican brevemente la importancia del correcto uso de la terminología sobre discapacidad en lo que se refiere a inclusión social. Luego se hace una corrección de lo que usualmente se dice y lo que se debe decir cuando hablamos de discapacidad.

Posteriormente, se alienta a la audiencia a conocer y usar la correcta terminología para que no se siga promoviendo la discriminación hacia estas personas. El micro cierra, con el fin de la representación donde aparece un vigilante que corrige el vocabulario de las chicas y no les permite estacionar en el lugar de las personas con discapacidad. Las chicas corrigen su error al referirse a este grupo de personas y deciden buscar otro puesto para estacionar su vehículo.

Guión Literario # 2

Dos sifrinas apuradas llegan a un estacionamiento. Suena efecto de automóvil andando.

- Sifrina 1: ¡Chama vamos a llegar súper tarde! (con voz angustiada)
- Sifrina 2: Y para colmo segurito que ahora no vamos a conseguir puesto para estacionar el carro.
- Sifrina 1: No, mira, allá hay uno.
- Sifrina 2: ¿Dónde?
- Sifrina 1: ¡Ay, allá chica, donde está aquella mancha azul con un muñequito!
- Sifrina 2: Ah, ¿pero ese no es el puesto de discapacitados?
- Sifrina 1: ¡Ay sí, ay sí! ¿Tú ves alguno de esos enfermos por aquí? (con voz molesta)
- Sifrina 2: Bueno, en realidad no, pero...
- Sifrina 1: Pero nada, estacionemos allí.

Entra presentación con efecto de cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presenta: *Mente Positiva*, por una Sociedad Más Inclusiva. Finaliza cortina de entrada.

Comienza la narración del micro a dos voces, una femenina y otra masculina. El lenguaje es importante. Y nos puede afectar de manera positiva o negativa. El lenguaje tiene la capacidad de incluirnos o excluirnos del entorno. Las palabras que utilizamos para relacionarnos, van unidas íntimamente con la forma en que afrontamos nuestras relaciones.

Por esta razón, cuando hablamos de discapacidad esta es la terminología que se debe emplear:

- Persona con discapacidad: esta expresión debe usarse al referirnos a personas que por causas congénitas o adquiridas, presenten disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, cognitivo, sensorial o

combinaciones de ellas. Persona con discapacidad sustituye el término peyorativo discapacitado o incapacitado.

Si deseas especificar la discapacidad por tipos, te recomendamos hacerlo de la siguiente manera:

- Persona con discapacidad visual o persona ciega: hace alusión a una persona ciega totalmente o con algún rastro de su agudeza visual y sustituye a los adjetivos cieguito, virolo o tuerto.
- Persona de baja talla: hace referencia a las personas con acondroplasia, es decir, aquellas con algún tipo de trastorno en el crecimiento de sus huesos. El término persona de baja talla suple a los adjetivos enano o enana.
- Persona con discapacidad físico-motora: describe a quienes presentan dificultad para realizar actividades físicas con sus miembros superiores o inferiores. La denominación persona con discapacidad físico-motora reemplaza los mal utilizados términos inválido, discapacitado, lisiado, entre otros.
- Persona con discapacidad auditiva: hace referencia a las personas con dificultad o imposibilidad de oír. Este tipo de discapacidad se puede dividir en cofosis, que es la pérdida total de audición, o hipoacusia, que es la restricción parcial de la capacidad auditiva. En el caso de la cofosis se dirá persona sorda y al referirnos a la hipoacusia se denominará persona con discapacidad auditiva. Ambas frases sustituyen los términos sorditos, muditos o sordo-mudos.
- Persona con discapacidad intelectual: se llama de esta manera a las personas que tienen retardo o disminución de la velocidad para el aprendizaje, con desorientación y algunas veces comportamientos diferentes al resto de las personas. Persona con discapacidad intelectual sustituye adjetivos como loco, mongólico, idiota, retrasado o enfermo mental, entre otros.

Recuerda que la discapacidad no es un problema, no se padece, no se sufre, no se es víctima de ella. Simplemente es una condición humana que no hace ni más ni menos a las personas que viven con ella.

Tampoco se debe comparar entre anormal o normal, pues todos los seres humanos son diferentes y no se han dictado cánones universales sobre normalidad humana.

Es necesario rescatar el valor de la inclusión activa de este grupo de personas en todos los ámbitos de la sociedad, por ello toda referencia a las personas con discapacidad se hará en forma que no atente contra su dignidad o sentimientos. Por ello, evita el uso de expresiones de lástima, desprecio, fastidio o cualquier otro tipo de forma de discriminación.

En el momento en que las sifrinas se disponían a estacionar su carro en el puesto para personas con discapacidad, aparece un vigilante.

- Vigilante: Señoritas, disculpen, pero no pueden estacionar su vehículo en este puesto ya que está destinado al uso exclusivo de personas con discapacidad.
- Sifrina 2: Pero yo no veo ningún discapacitado por aquí (con voz antipática).
- Vigilante: Señorita no es discapacitado sino persona con discapacidad, y aunque usted no vea ninguno por aquí este puesto está reservado para ellos, por eso está pintado de azul y tiene el Handicap.
- Sifrina 1: ¡Ummm! Bueno está bien, buscaremos otro puesto que no sea el de las personas con discapacidad.

Entra despedida con cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presentó: Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva. Entran créditos, Guión y Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez, Dirección: Daniela Damiano, Control Técnico: Oscar Burgos, Edición: Alexander Acevedo, Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez, Hoy Actuaron: Daniela Damiano y Maryorie Ledezma, Presentación y Despedida: Ramón Guarate. Finaliza cortina de salida.

GUIÓN TÉCNICO # 2

HABLEMOS CORRECTAMENTE SOBRE DISCAPACIDAD

Fecha: 02 de mayo de 2012

Duración: 04' 51''

Operador: Inserto 1

Entra CD A (Dramatizaciones)

Track 3

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 22''

Operador: Inserto 2

Entra CD B (Presentación y despedida) Track 1

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 18''

Operador: Inserto 3

Entra CD C (Cortinas)

Track 6 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 24''

Pág. 1

Locutor 1:

El lenguaje es importante. Y nos puede afectar de manera positiva o negativa. El lenguaje tiene la capacidad de incluarnos o excluarnos del entorno.

Locutor 2:

Las palabras que utilizamos para relacionarnos, van unidas íntimamente con la forma en que afrontamos nuestras relaciones.

Locutor 1:

Por esta razón, cuando hablamos de discapacidad esta es la terminología a emplear.

Operador: Inserto 4

Entra CD D (Subtítulos)

Track 10

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Operador: Inserto 5
Entra CD C (Cortinas)
Track 7 en segundo plano
Desde: 0' 00''
Hasta: 1'49''

Locutor 2:

Esta expresión debe usarse al referirnos a personas que por causas congénitas o adquiridas, presentan disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, cognitivo, sensorial o combinaciones de ellas.

Locutor 1:

Persona con discapacidad
sustituye el término peyorativo
discapacitado o incapacitado.

Operador: Inserto 6

Entra CD D (Subtítulos)

Track 11 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 04''

Locutor 1:

Hace alusión a una persona ciega totalmente o con algún rastro de su agudeza visual y sustituye a los adjetivos cieguito, virolo o tuerto.

Operador: Inserto 7

Entra CD D (Subtítulos)

Track 12 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Locutor 2:

Hace referencia a las personas con acondroplasia, es decir, aquellas con algún tipo de trastorno en el crecimiento de sus huesos. El termino persona de baja talla suple a los adjetivos enano o enana.

Operador: Inserto 8

Entra CD D (Subtítulos)

Track 13 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Locutor 1:

Describe a quienes presentan dificultad para realizar actividades físicas con sus miembros superiores o inferiores.

La denominación persona con discapacidad físico-motora reemplaza los mal utilizados términos inválido, discapacitado, lisiado, entre otros.

Operador: Inserto 9

Entra CD D (Subtítulos)

Track 14 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Locutor 2:

Hace referencia a las personas con dificultad o imposibilidad de oír. Este tipo de discapacidad se puede dividir en cofosis, que es la pérdida total de audición, o hipoacusia, que es la restricción parcial de la capacidad auditiva.

Locutor 1:

En el caso de la cofosis se dirá persona sorda y al referirnos a la hipoacusia se denominará persona con discapacidad auditiva. Ambas frases sustituyen los términos sorditos, muditos o sordo-mudos.

Operador: Inserto 10
Entra CD D (Subtítulos)
Track 15 en primer plano
Desde: 0' 00''
Hasta: 0' 03''

Locutor 2:

Se llama de esta manera a las personas que tienen retardo o disminución de la velocidad para el aprendizaje, con desorientación y algunas veces comportamientos diferentes al resto de las personas.

Locutor: 1

Persona con discapacidad intelectual sustituye adjetivos como loco, mongólico, idiota, retrasado o enfermo mental, entre otros.

Operador: Inserto 11

Entra CD D (Subtítulos)

Track 9

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 01''

Operador: Inserto 12

Entra CD C (Cortinas)

Track 8

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 20''

Locutor 2:

La discapacidad no es un problema, no se padece, no se sufre, no se es víctima de ella. Simplemente es una condición humana que no hace ni más ni menos a las personas que viven con ella.

Locutor 1:

Evita el uso de expresiones de lástima, desprecio, fastidio o cualquier otro tipo de forma de discriminación.

Operador: Inserto 13

Entra CD A (Dramatizaciones)

Track 4

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 30''

Operador: Inserto 14

Entra CD B (Presentación y despedida)

Track 2

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 38''

.

Ficha técnica # 3

Nombre de la Serie: *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva*

Formato: Microprograma Radiofónico

Nombre del microprograma: *Los derechos de la discapacidad*

Periodicidad: Cinco veces al día, los miércoles

Hora destinada para su difusión: 7:00 a.m./10:00 a.m. /1:00 p.m./4:00 p.m./7:00 p.m.

Hora destinada para su difusión: 4 minutos 58 segundos

Audiencia: Todo público

Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Guión: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Musicalización: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Edición: Alexander Acevedo

Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez

Control Técnico: Oscar Burgos

Presentación y Despedida: Ramón Guarate

Actuación: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Discografía:

Todos los efectos de sonido empleados fueron extraídos de la biblioteca personal del ingeniero de sonido Alexander Acevedo.

CD B (Presentación y despedida). Track 1: "Autobahn" de Kraftwerk. Track 2: "Jitterbug" de Angelo Badalamenti

CD C (Cortina). Track 9: "Expect" de Takeshi Muto. Track 10: "African Journey" de Dead Can Dance. Track 11: "Hierveme el Blues" de Tuyero Submarin. Track 12: "Yayo" de Lomas Hurves.

CD D (Subtítulos). Track 9. Track 16. Track 17.

CD A (Dramatizaciones). Track 5. Track 6.

Referencias utilizadas:

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2006). [Versión en Línea]. Consultado: 2012, marzo 02.

Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453.

LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Nº 38.598.

PESTANA, L. (2005). *Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela*. Caracas, Venezuela: UNESCO.

Idea # 3

Las personas con discapacidad poseen un marco jurídico muy amplio que las ampara. A nivel internacional y nacional, cuentan con un extenso articulado que resguarda sus derechos en cada uno de los aspectos que constituyen la vida social.

Sin embargo, muchas personas con y sin discapacidad ignoran la existencia de estas leyes, lo cual promueve la violación de los derechos de las personas que presentan esta condición.

La idea es que se conozca el marco jurídico que protege los derechos de las personas con discapacidad, y lo más importante, que se lleve a la práctica el acatamiento de estos principios legales.

Sinopsis # 3

Se representa una llamada telefónica entre un chico con discapacidad físico- motora y su amiga. El chico comienza a contar la mala experiencia que vivió en su primer día de clases. Indignado le dice a su amiga que le tocó ver clases en un tercer piso y la escuela no contaba con un ascensor o rampa que le permitiera subir. Después del relato, la chica le pregunta al chico qué medidas tomó para hacer valer su derecho a recibir clases.

A continuación, los narradores explican el marco legal que protege a las personas con discapacidad, partiendo de la Declaración de los Derechos Humanos y su adaptación a las leyes venezolanas. También ofrecen un breve recorrido por los antecedentes legales a nivel internacional y nacional. Posteriormente, los narradores animan a la audiencia a conocer este marco legal y a denunciar los casos en los que se violan los derechos de las personas con discapacidad.

El micro, termina con la respuesta a la pregunta que hizo la chica al inicio de la dramatización. El chico le dice a su amiga que le exigió a su profesor dar la clase en planta baja, apegándose a sus derechos en materia de educación.

Guión Literario # 3

A través de una llamada telefónica un chico con discapacidad físico-motora contacta a su amiga para contarle su mala experiencia en la universidad. Suena efecto de timbre de teléfono y descuelgue.

- Daniela: Aló
- José: Aló, ¿Dani?
- Daniela: Sí, Jose.
- José: Hola, ¿cómo estás?
- Daniela: Bien, y ¿tú?
- José: Mal
- Daniela: Y, ¿eso por qué?, ¿Qué te pasó?
- José: Hoy fue un día muy malo para mí. Imagínate, cuando llegué a mi primer día en la uni, me tocó ver clases en un salón del tercer piso, y no había rampa, ni ascensor ni un peazo e' mecate para treparme.
- Daniela: Cónchale que mal Jose, ni siquiera la universidad es accesible. ¿Y no hiciste algo para hacer valer tus derechos?

Entra presentación con efecto de cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presenta: *Mente Positiva*, por una Sociedad Más Inclusiva. Finaliza cortina de entrada.

Comienza la narración del micro a dos voces, una femenina y otra masculina. Como este caso, hay muchos donde los derechos de las personas con discapacidad son vulnerados. Es necesario saber que estas personas no tienen derechos especiales por sobre el resto de la población. Sólo cuentan con instrumentos facilitadores para el ejercicio y disfrute pleno de los derechos reconocidos en el Sistema Universal.

Ejemplo de ello, es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, instrumento emanado desde la Organización de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, que tiene como objetivo asegurarles el

goce de todos los derechos fundamentales. Entre su articulado establece la igualdad de todas las personas ante la ley, además prohíbe a los países suscritos toda discriminación por motivos de discapacidad.

En nuestro país la Constitución venezolana ampara este segmento de la población al plantear en su artículo ochenta y uno el respeto a la integridad de las personas con discapacidad, así como su igualdad, formación, capacitación y acceso al mercado laboral. Así mismo, la Ley para las Personas con Discapacidad regula los mecanismos para garantizar su desarrollo integral de manera plena y autónoma buscando su integración a la vida familiar y comunitaria.

Entre los antecedentes internacionales con respecto al marco jurídico que ampara a las personas con discapacidad destaca el primer documento para la protección a las personas con discapacidad que se remonta al año mil novecientos cuarenta y ocho, cuando la ONU proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoció los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Posteriormente llegó la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental en mil novecientos setenta y uno, la Declaración de los Derechos de los Impedidos en mil novecientos setenta y cinco y las Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en mil novecientos noventa y tres.

Más tarde nació la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad en 1999, y finalmente la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad fue promulgada en el año 2006.

En el caso venezolano, el 19 de enero de 1994 apareció la Ley para la Integración de las Personas Incapacitadas, significando un avance para la época.

Esta ley establecía el régimen jurídico aplicable a las personas con

discapacidad a los fines de su normal desenvolvimiento en la sociedad y su completa realización personal.

A esta ley siguieron algunas ordenanzas, normas y leyes estatales y municipales que amparaban a las personas con discapacidad en diferentes ámbitos de la vida social del país.

Recuerda que como humanos, las personas con discapacidad tienen un amplio marco jurídico que protege su derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades, así como a la integración familiar y comunitaria.

Sí conoces algún caso que consideres sea violatorio de uno o más derechos a las persona con discapacidad, no lo pienses dos veces y comunícate con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, donde te ayudarán a presentar las denuncias por discriminación.

La chica insiste y vuelve a preguntarle a su amigo si hizo algo ante la imposibilidad de subir a ver clases.

- Daniela: Aja pero por fin dime, ¿hiciste algo?
- José: Claro, Dani. Le dije al profesor que fuera a dar su clase en planta baja, ya que la ley dice que mi discapacidad no puede ser motivo para que se me niegue el derecho a la educación.

Entra despedida con cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presentó: Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva. Entran créditos, Guión y Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez, Dirección: Daniela Damiano, Control Técnico: Oscar Burgos, Edición: Alexander Acevedo, Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez, Hoy Actuaron: Daniela Damiano y José Antonio Martinez, Presentación y Despedida: Ramón Guarate. Finaliza cortina de salida.

GUIÓN TÉCNICO # 3

DERECHOS Y DISCAPACIDAD

Fecha: 02 de mayo de 2012

Duración: 04' 58''

Operador: Inserto 1

Entra CD A (Dramatizaciones)

Track 5

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 32''

Operador: Inserto 2

Entra CD B (Presentación y despedida)

Track 1

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 18''

Operador: Inserto 3

Entra CD C (Cortinas)

Track 9 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 1' 10''

Pág. 1

Locutor 1:

Las personas con discapacidad no tienen derechos especiales por sobre el resto de la población. Sólo cuentan con instrumentos facilitadores para el ejercicio y disfrute pleno de los derechos reconocidos en el Sistema Universal.

Locutor 2:

Ejemplo de ello, es la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Instrumento emanado desde la Organización de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, que tiene como objetivo asegurarles el goce de todos los derechos fundamentales.

Locutor 1:

Entre su articulado establece la igualdad de todas las personas ante la ley además prohíbe a los países suscritos toda discriminación por motivos de discapacidad.

Locutor 2:

En nuestro país la Constitución venezolana ampara este segmento de la población al plantear en su artículo ochenta y uno el respeto a la integridad de las personas con discapacidad, así como su igualdad, formación, capacitación y acceso al mercado laboral.

Locutor 1:

Así mismo, la Ley para las
Personas con Discapacidad
regula los mecanismos para
garantizar su desarrollo integral
de manera plena y autónoma
buscando su integración a la vida
familiar y comunitaria.

Operador: Inserto 4

Entra CD D (Subtítulos)

Track 16

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Operador: Inserto 5

Entra CD C (Cortinas)

Track 10 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 55''

Locutor 2:

El primer documento para la protección a las personas con discapacidad se remonta al año mil novecientos cuarenta y ocho, cuando la ONU proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoció los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Locutor 1:

Posteriormente llegó la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental en mil novecientos setenta y uno, la Declaración de los Derechos de los Impedidos en mil novecientos setenta y cinco y las Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en mil novecientos noventa y tres.

Pág. 5

Locutor 2:

Más tarde nació la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad en 1999, y finalmente la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad fue promulgada en el año 2006.

Operador: Inserto 5

Entra CD D (Subtítulos)

Track 17

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Operador: Inserto 6

Entra CD C (Cortinas)

Track 11 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 34''

Locutor 1:

En Venezuela, el 19 de enero de 1994 apareció la Ley para la Integración de las Personas Incapacitadas, significando un avance para la época.

Locutor 2:

Esta ley establecía el régimen jurídico aplicable a las personas con discapacidad a los fines de su normal desenvolvimiento en la sociedad y su completa realización personal.

Locutor 1:

A esta ley siguieron algunas ordenanzas, normas y leyes estatales y municipales que amparaban a las personas con discapacidad en diferentes ámbitos de la vida social del país.

Pág. 7

Operador: Inserto 7

Entra CD D (Subtítulos)

Track 9

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 01''

Operador: Inserto 8

Entra CD C (Cortinas)

Track 12 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 28''

Locutor 2:

Como humanos, las personas con discapacidad tienen un amplio marco jurídico que protege su derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades, así como a la integración familiar y comunitaria.

Locutor 1:

Sí conoces algún caso que consideres sea violatorio de uno o más derechos a las persona con discapacidad, no lo pienses dos veces y comunícate con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, donde te ayudarán a presentar las denuncias por discriminación.

Operador: Inserto 9

**Entra CD A (Dramatizaciones)
Track 6**

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 14''

Operador: Inserto 10

Entra CD B (Presentación y despedida)

Track 2

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 38''

Ficha técnica # 4

Nombre de la Serie: *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva*

Formato: Microprograma Radiofónico

Nombre del microprograma: *La discapacidad se puede prevenir*

Duración del microprograma: 4 minutos 49 segundos

Periodicidad: Cinco veces al día, los jueves.

Hora destinada para su difusión: 7:00 a.m./10:00 a.m. /1:00 p.m./4:00 p.m./7:00 p.m.

Audiencia: Todo público.

Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Guión: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Musicalización: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Edición: Alexander Acevedo

Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez

Control Técnico: Oscar Burgos

Presentación y Despedida: Ramón Guarate

Actuación: Armando Carias y Adolfo Nitoli

Discografía:

Todos los efectos de sonido empleados fueron extraídos de la biblioteca personal del ingeniero de sonido Alexander Acevedo.

CD Presentación y despedida. Track 1: "Autobahn" de Kraftwerk. Track 2: "Jitterbug" de Angelo Badalamenti

CD Cortinas. Track 13: "Mujer Standard" de La Big Landin Orquesta. Track 14

"Watercolours" de LTJ Bukem. Track 15: "Luxos" de Ley Gi.

CD Subtítulos. Track 9. Track 18. Track 19. Track 20. Track 21. Track 22. Track 23.

CD Dramatizaciones: Track 7. Track 8.

Referencias utilizadas:

MANUAL INSTRUCTIVO PARA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2007). [versión electrónica]. Consultado: 2012, enero 24. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/4778815/Manual-instructivo-para-accesibilidad-de-las-personas-con-discapacidad>

Idea # 4

La discapacidad es una condición que muchas veces se puede prevenir. Las causas más frecuentes de discapacidad se presentan en accidentes de tránsito, laborales y conflictos armados. Otras, por el contrario, son causas congénitas mucho más difíciles de evitar.

Concienciar a la audiencia sobre las maneras de prevenir alguna condición de discapacidad responde a la preocupación que conlleva el aumento vertiginoso del número de personas con discapacidad en el mundo.

Sinopsis # 4

El jefe le dice al motorizado de la empresa que lleve una encomienda a otra sucursal. Pero, en el camino el trabajador sufre un accidente de tránsito. Luego los narradores explican la importancia de tomar en serio las medidas preventivas para evitar adquirir algún tipo de discapacidad, ante el alarmante número de personas con esta condición a nivel mundial.

Luego hacen referencia de la responsabilidad que tiene el Estado en promover y coordinar las políticas que minimicen las situaciones causantes de discapacidad. Entre las medidas más frecuentes existen: la prevención de discapacidad por armas de fuego, por accidentes de tránsito, por salud, por accidentes de trabajo y prevención de discapacidad por fuegos artificiales.

Los narradores finalizan enfatizando en la importancia de ser responsables y cuidadosos con la salud, con el fin de detener el incremento de las personas con discapacidad en la población. El micro cierra en un hospital, donde el trabajador internado le dice a su jefe que el uso del casco permitió que no sufriera de daños mayores en el accidente.

Guión Literario # 4

El jefe le pide a su empleado que lleve unos paquetes a la sucursal de la Candelaria. Suenan efecto de moto encendida y choque.

- Jefe: Darwin, Darwin, lleva estos paquetes a la sucursal de la Candelaria, que los están esperando.
- Darwin: Claro jefe, sos' ta listo (con voz malandrosa).
- Jefe: Pero te pones el casco, mira que a ti te gusta andar choleao por ahí.

Entra presentación con efecto de cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presenta: *Mente Positiva*, por una Sociedad Más Inclusiva. Finaliza cortina de entrada.

Comienza la narración del micro a dos voces, una femenina y otra masculina. La prevención es un tema que debemos tomar en cuenta todos, ya que siendo precavidos algunas veces se puede evitar la discapacidad.

La Organización Mundial de la Salud estableció en el año dos mil que en Venezuela existían dos millones trescientos setenta mil personas con discapacidad, equivalente casi al diez por ciento de la población total del país para ese año.

Ante ello se hace urgente tomar medidas preventivas que permitan detener el incremento del número de personas con esta condición en el país.

En Venezuela la prevención de accidentes, enfermedades, situaciones o condiciones que puedan traer como resultado discapacidad, corresponde al Estado quien aportará los recursos financieros y humanos para tal fin. El diseño y ejecución de políticas preventivas de discapacidades, es coordinado con órganos y entes del Estado por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, a través del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

Pero es importante la participación de todos en general, ya que prevenir, muchas veces, es un acto de conciencia individual.

La causa de discapacidad más cruel y sin sentido, es la generada por la violencia y las armas de fuego, por ello evita portarlas. Si posees alguna, asegúrate que esté descargada antes de limpiarla y mantenla guardada fuera del alcance los niños.

El sector del tránsito y transporte terrestre es el de mayor riesgo a la hora de generar discapacidades, por ello, no manejes bajo los efectos del alcohol o cualquier droga que altere tus sentidos. Siempre utiliza el cinturón de seguridad, respeta las señales de tránsito, los límites de velocidad y realiza periódicamente una revisión completa de tu vehículo.

Debido a que todos los padres tienen, en cada nacimiento, un riesgo entre dos y cinco por ciento que su hijo venga al mundo con alguna alteración congénita, acude al médico cuando decidas ser madre, sobre todo si tienes más de treinta y cinco años. Cumple con los planes de vacunación establecidos para la infancia, con ello evitarás enfermedades como la meningitis que puede causar la muerte del niño o dejarle secuelas como ceguera, sordera o discapacidad físico-motora.

Los accidentes laborales constituyen una de las causas más importantes de discapacidad, por ello exige la existencia del maletín de primeros auxilios en tu puesto de trabajo así como la realización de cursos preventivos, ya que un accidente tratado a tiempo puede evitar una discapacidad

Cuando los juegos pirotécnicos no son manipulados adecuadamente, pueden producir incendios, quemaduras y mutilaciones, ante esto te recomendamos que los manipules con cuidado y jamás permitas que los utilicen los niños. Hasta lo que se considera una inofensiva luz de bengala puede ocasionar daños irreversibles como la ceguera.

Recuerda, cuando se habla de discapacidad la mejor inversión que se puede hacer es la prevención, que en vez de ser vista como menoscabo al

respeto de las personas con esta condición, es una herramienta que permite disminuir de forma significativa el número de personas con discapacidad en la población.

Después de un terrible accidente de tránsito, en el hospital el jefe le pregunta a su empleado. Suena efecto del monitor de signos vitales.

- Jefe: Darwin ¿No te dije que anduvieras con cuidado? (con voz angustiada)
- Darwin: Nooo, jefe. Más bien salí caballo blanco, si no hubiese tenido el casco sabrá Dios que me hubiese pasado.

Entra despedida con cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presentó: Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva. Entran créditos, Guión y Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez, Dirección: Daniela Damiano, Control Técnico: Oscar Burgos, Edición: Alexander Acevedo, Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez, Hoy Actuaron: Armando Carias y Adolfo Nitoli, Presentación y Despedida: Ramón Guarate. Finaliza cortina de salida.

GUIÓN TÉCNICO # 4

LA DISCAPACIDAD SE PUEDE PREVENIR

Fecha: 12 de mayo de 2012

Duración: 04' 49''

Operador: Inserto 1

**Entra CD A (Dramatizaciones)
Track 7**

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 23''

Operador: Inserto 2

**Entra CD B (Presentación y
despedida)**

Track 1

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 18''

Operador: Inserto 3

Entra CD C (Cortinas)

Track 13 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 25''

Pág. 1

Locutor 1:

La Organización Mundial de la Salud estableció en el año dos mil que en Venezuela existían dos millones trescientos setenta mil personas con discapacidad, equivalente casi al diez por ciento de la población total del país para ese año.

Locutor 2:

Ante ello se hace urgente tomar medidas preventivas que permitan detener el incremento en el número de personas con esta condición en el país.

Operador: Inserto 4

Entra CD D (Subtítulos)

Track 18

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Operador: Inserto 5

Entra CD C (Cortinas)

Track 14 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 1' 08''

Locutor 1:

En Venezuela la prevención de accidentes, enfermedades, situaciones o condiciones que puedan traer como resultado discapacidad, corresponde al Estado quien aportará los recursos financieros y humanos para tal fin.

Pero es importante la participación de todos en general, ya que prevenir, muchas veces, es un acto de conciencia individual.

Operador: Inserto 6

Entra CD D (Subtítulos)

Track 19 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Locutor 2:

La causa de discapacidad más cruel y sin sentido, es la generada por la violencia y las armas de fuego, por ello evita portarlas.

Locutor 1:

Si posees alguna, asegúrate que esté descargada antes de limpiarla y mantenla guardada fuera del alcance los niños.

Operador: Inserto 7

Entra CD D (Subtítulos)

Track 20 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 04''

Pág. 4

Locutor 2:

El sector del tránsito y transporte terrestre es el de mayor riesgo a la hora de generar discapacidades, por ello, no manejes bajo los efectos del alcohol o cualquier droga que altere tus sentidos.

Locutor 1:

Siempre, utiliza el cinturón de seguridad, respeta las señales de tránsito, los límites de velocidad y realiza periódicamente una revisión completa de tu vehículo.

Operador: Inserto 8

Entra CD D (Subtítulos)

Track 21 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Locutor 2:

Debido a que todos los padres tienen, en cada nacimiento, un riesgo entre el dos y cinco por ciento que su hijo venga al mundo con alguna alteración congénita, acude al médico cuando decides ser madre, sobre todo si tienes más de treinta y cinco años.

Locutor 1:

Cumple con los planes de vacunación establecidos para la infancia, con ello evitarás enfermedades como la meningitis que puede causar la muerte del niño o dejarle secuelas como ceguera, sordera o discapacidad físico-motora.

Operador: Inserto 9

Entra CD D (Subtítulos)

Track 22 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 04''

Pág. 6

Locutor 2:

Los accidentes laborales constituyen una de las causas más importantes de discapacidad, por ello exige la existencia del maletín de primeros auxilios en tu puesto de trabajo así como la realización de cursos preventivos, ya que un accidente tratado a tiempo puede evitar una discapacidad

Operador: Inserto 10

Entra CD D (Subtítulos)

Track 23 en primer plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 04''

Locutor 1:

Cuando los juegos pirotécnicos no son manipulados adecuadamente, pueden producir incendios, quemaduras y mutilaciones, ante esto te recomendamos que los manipules con cuidado y jamás permitas que los utilicen los niños.

Pág. 7

Locutor 2:

Hasta lo que se considera una inofensiva luz de bengala puede ocasionar daños irreversibles como la ceguera.

Operador: Inserto 11

Entra CD D (Subtítulos)

Track 9

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 01''

Operador: Inserto 12

Entra CD C (Cortinas)

Track 15 en segundo plano del

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 18''

Locutor 2:

Cuando se habla de discapacidad la mejor inversión que se puede hacer es la prevención, que en vez de ser vista como menoscabo al respeto de las personas con esta condición, es una herramienta que permite disminuir de forma significativa el número de personas con discapacidad en la población.

Operador: Inserto 13

**Entra CD (Dramatizaciones)
Track 8**

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 14''

Operador: Inserto 14

**Entra CD B (Presentación y
despedida)**

Track 2

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 38''

Ficha técnica # 5

Nombre de la Serie: *Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva*

Formato: Microprograma Radiofónico

Nombre del microprograma: *El valor de los valores*

Duración del microprograma: 4 minutos 28 segundos

Periodicidad: Cinco veces al día, los viernes

Hora destinada para su difusión: 7:00 a.m./10:00 a.m. /1:00 p.m./4:00 p.m./7:00 p.m.

Audiencia: Todo público

Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Guión: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Musicalización: Daniela Damiano y José Antonio Martínez

Edición: Alexander Acevedo

Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez

Control Técnico: Oscar Burgos

Presentación y Despedida: Ramón Guarate

Actuación: Adolfo Nitoli, Ramón Guarate y Otilia Rodríguez

Discografía:

Todos los efectos de sonido empleados fueron extraídos de la biblioteca personal del ingeniero de sonido Alexander Acevedo.

CD B (Presentación y despedida). Track 1: "Autobahn" de Kraftwerk. Track 2: "Jitterbug" de Angelo Badalamenti

CD C (Cortinas). Track 16: "On" de Aphex Twin. Track 17: "Pizzicatofive" de Maki Nomiya Konishi. Track 18: "Hojo" de Lilo Kuo.

CD D (Subtítulos). Track 9. Track 24.

CD A (Dramatizaciones) Track 9. Track 10.

Referencias utilizadas:

AYALA, J. (1998). *Valores y Normas Éticas*. Conferencia Dictada en el Vigésimo Congreso de Filosofía, Massachusetts. [Versión en línea]. Consultado: 2012, Abril 11. Disponible en: <http://www.bu.edu/wcp/Papers/Valu/ValuAyal.htm>

SANCHEZ, A. (2006). *Los valores ético morales desde una perspectiva psicológica*. Revista Humanidades Medicas, V.6, N.3. Camagüey, Cuba: Ciencias Médicas.

Idea # 5

Hoy en día se sobrevive en una sociedad reinada por antivalores. El egoísmo, la intolerancia, la indiferencia y el irrespeto son valores negativos que se han apoderado de las personas.

Esta situación nos perjudica a todos, pero más a las personas con discapacidad pues hacen de su condición una situación más difícil de sobrellevar.

El objetivo es rescatar esos valores que ayuden a ser posible la convivencia armónica entre las personas que tienen discapacidad y el resto.

Sinopsis # 5

Varios conductores en medio de una avenida principal, ofenden y gritan a una persona con discapacidad por obstaculizar su camino. La persona que cruza la calle, pide por favor paciencia, pues no puede ser más rápida. Sin embargo, se siguen escuchando los gritos y las cornetas impacientes de los conductores.

Luego comienzan los locutores a describir las actitudes negativas que se viven cotidianamente, y cómo estas perjudican aun más la condición de las personas con discapacidad. Posteriormente, los narradores recalcan la importancia de hacer posible un cambio actitudinal hacia los valores positivos que materialicen la sana convivencia entre las personas que tienen discapacidad y las que no.

El micro finaliza en la misma avenida, pero con otra situación. Ahora una señora ciega necesita cruzar la calle y es auxiliada por un joven que se ofrece amablemente. La señora bendice al joven con la esperanza que existan muchos más como él, personas de buena voluntad que le tiendan una mano a las personas con discapacidad.

Guión Literario # 5

En medio de una avenida principal una persona en silla de ruedas intenta terminar de cruzar la calle. Sin embargo, el semáforo cambia a verde y los conductores comienzan a gritarle para que la persona con discapacidad se aparte de su camino. Suena efecto de avenida principal y cornetas.

- Conductor 1: Quítate del medio paralítico. Mi abuelita es más rápida que tú.
- Persona con discapacidad: Ya va señor. Déjenme terminar de cruzar, por favor.
- Conductor 1: Muévete lenteja. No miras la cola que estas ocasionando.

Entra presentación con efecto de cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presenta: *Mente Positiva*, por una Sociedad Más Inclusiva. Finaliza cortina de entrada.

Comienza la narración del micro a dos voces, una femenina y otra masculina. Este es un caso típico donde las personas no tienen consideración ni respeto por los demás, y mucho menos si tiene discapacidad. La gente últimamente está más agresiva, más fría, más indiferente.

Ya no se escucha con tanta frecuencia el “Buenos días”, “con permiso”, “gracias”, “por favor” y mucho menos “en qué te puedo ayudar”, a menos que sea un comerciante que necesite vender. Todos vivimos estos malos tratos. El abuso, los insultos y malas caras son el pan de cada día. Esta actitud nos perjudica a todos, pero más a las personas con discapacidad.

La intolerancia, el irrespeto y la indiferencia con el prójimo hacen que la situación de las personas con discapacidad se torne mucho más difícil.

¿Cuántas veces hemos podido ayudar a una persona ciega a cruzar la calle?, o ¿a una persona en silla de ruedas a subir un escalón?, y no lo hacemos porque estamos apurados o simplemente lo ignoramos porque no es nuestro problema. Esta actitud debe cambiar lo antes posible. Ignorar una

situación ajena o mirarla de reojo no es la solución.

Es necesario comprometernos y erradicar el odio, el egoísmo, la arrogancia, el irrespeto y sobre todo la intolerancia. Sí, la intolerancia. Esa que no nos deja ver que todos somos diferentes y que somos merecedores de respeto y consideración.

El objetivo no es que dejes de ser tú. Sólo es necesario que rescates esos valores que aprendiste en la escuela o en tu casa. Esos valores que poco a poco has olvidado por lo agitada que se ha vuelto la vida últimamente.

La convivencia es el valor más importante que debemos rescatar. Pero, no debes olvidar que para saber convivir es necesario que seas una persona respetuosa, solidaria y tolerante. Es fácil. Es un pequeño cambio de actitud que hará una gran diferencia. Imagina que tus acciones son como un bumerang y en la medida en que trates bien a las personas, estas lo harán contigo.

Recuerda que es necesario que hagamos todo lo posible por integrar a las personas con discapacidad a esa convivencia donde reine la humildad, el respeto, el amor, la paz y la justicia.

Aprender a vivir los unos con los otros es fundamental, aceptando sus diferencias y solidarizándonos con sus problemas sin esperar nada a cambio. Ponte un ratito en los zapatos de las personas con discapacidad.

Veras lo importante que es darles tiempo para cruzar la calle, respetar sus puestos de estacionamiento, cuidar el libre acceso a las rampas. En fin, darles una mano cuando la necesiten, porque todos somos iguales y merecemos las mismas oportunidades

En la misma avenida principal, una señora con discapacidad visual intenta cruzar la calle. Un muchacho se percata de su discapacidad y le ofrece ayuda. Suena efecto de avenida principal.

- Señora, ¿necesita ayuda para cruzar la calle? (voz amable).
- Gracias hijo. A veces necesito un buen par de ojos para ver si viene carro. Ojalá todos fueran tan considerados como tú.

- Tranquila abuela, estamos para servirle. Feliz día.
- Hasta luego hijo. Y que dios te bendiga a ti a tus ojos para que sigas ayudando a más personas como yo.

Entra despedida con cortina en segundo plano. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presentó: Mente Positiva, por una Sociedad Más Inclusiva. Entran créditos, Guión y Producción: Daniela Damiano y José Antonio Martínez, Dirección: Daniela Damiano, Control Técnico: Oscar Burgos, Edición: Alexander Acevedo, Locución: Maryorie Ledezma y José Antonio Martínez, Hoy Actuaron: Adolfo Nitoli, Otilia Rodríguez y Ramón Guarate, Presentación y Despedida: Ramón Guarate. Finaliza cortina de salida.

GUIÓN TÉCNICO # 5

EL VALOR DE LOS VALORES

Fecha: 12 de mayo de 2012

Duración: 04' 28''

Operador: Inserto 1

**Entra CD A (Dramatizaciones)
Track 9**

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 17''

Operador: Inserto 2

**Entra CD B (Presentación y
despedida)**

Track 1

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 18''

Operador: Inserto 3

Entra CD C (Cortinas)

Track 16 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 54''

Locutor 1:

¿Has notado que la gente últimamente está más agresiva, más fría, más indiferente?

Locutor 2:

Ya no se escucha con tanta frecuencia el “Buenos días”, “con permiso”, “gracias”, “por favor” y mucho menos “en qué te puedo ayudar”, a menos que sea un comerciante que necesite vender.

Locutor 1:

Todos vivimos estos malos tratos. El abuso, los insultos y las malas caras son el pan de cada día. Esta actitud nos perjudica a todos, pero más a las personas con discapacidad.

Locutor 2:

La intolerancia, el irrespeto y la indiferencia con el prójimo hacen que la situación de las personas con discapacidad se torne mucho más difícil.

Pág. 2

Locutor 1:

¿Cuántas veces hemos podido ayudar a una persona ciega a cruzar la calle?, o ¿a una persona en silla de ruedas a subir un escalón?, y no lo hacemos porque estamos apurados o simplemente lo ignoramos porque no es nuestro problema.

Operador: Inserto 4

Entra CD D (Subtítulos)

Track 24

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 03''

Operador: Inserto 5

Entra CD C (Cortinas)

Track 17 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 1' 02''

Locutor 2: Esta actitud debe cambiar lo antes posible. Ignorar una situación ajena o mirarla de reojo no es la solución.

Locutor 1: Es necesario comprometernos y erradicar el odio, el egoísmo, la arrogancia, el irrespeto y sobre todo la intolerancia.

Locutor 2: Sí, la intolerancia. Esa que no nos deja ver que todos somos diferentes y merecedores de respeto y consideración.

Locutor 1: No digo que te pases el switch y dejes de ser tú. Sólo es necesario que rescates esos valores que aprendiste en la escuela o en tu casa. Esos valores que poco a poco has olvidado por lo agitada que se ha vuelto la vida últimamente.

Pág. 4

Locutor 2:

La convivencia es el valor más importante que debemos rescatar. Pero, no debes olvidar que para saber convivir es necesario que seas una persona respetuosa, solidaria y tolerante.

Locutor 1:

Es fácil. Es un pequeño cambio de actitud que hará una gran diferencia.

Locutor 2:

Imagina que tus acciones son como un bumerang y en la medida en que trates bien a las personas, estas lo harán contigo.

Operador: Inserto 6

Entra CD D (Subtítulos)

Track 9

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 01''

Operador: Inserto 7

Entra CD C (Cortinas)

Track 18 en segundo plano

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 45''

Locutor 1:

Es necesario que hagamos todo lo posible por integrar a las personas con discapacidad a esa convivencia donde reine la humildad, el respeto, el amor, la paz y la justicia.

Locutor 2:

Aprender a vivir los unos con los otros es fundamental, aceptando sus diferencias y solidarizándonos con sus problemas sin esperar nada a cambio.

Locutor 1:

Ponte un ratito en los zapatos de las personas con discapacidad. Veras lo importante que es darles tiempo para cruzar la calle, respetar sus puestos de estacionamiento, cuidar el libre acceso a las rampas. En fin, darles una mano cuando la necesiten, porque todos somos iguales y merecemos las mismas oportunidades.

Operador: Inserto 8

**Entra CD A (Dramatizaciones)
Track 10**

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 25''

Operador: Inserto 9

Entra CD B (Presentación y despedida)

Track 2

Desde: 0' 00''

Hasta: 0' 38''

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez realizado el Trabajo de Grado y cumplidos los objetivos planteados se pueden sacar las siguientes conclusiones, producto de la investigación:

- **Sobre la Discapacidad en Venezuela**

Las personas con discapacidad en Venezuela representan un segmento de la población que ha ganado muchos espacios de inclusión a nivel legislativo, educativo, deportivo y en el área de la salud. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para que este grupo de personas estén verdaderamente integrado en la sociedad.

Aún existen muchas barreras que les impiden integrarse a los distintos ámbitos de la vida social. Por ejemplo, el urbanismo venezolano sigue abarrotado de barreras arquitectónicas que limitan a las personas con discapacidad transitar libremente y disfrutar de espacios públicos tales como plazas, cines, museos, escuelas, centros médicos, etc.

Sin embargo, la barrera más poderosa que deben enfrentar las personas en esta condición es la actitudinal. Generalmente la sociedad sigue percibiendo la discapacidad como una enfermedad, una tragedia, un mal que debe ser solucionado.

Los prejuicios y la discriminación son actitudes negativas que contribuyen a que las personas con discapacidad se sientan mal y se quieran auto aislar de la vida social.

A pesar de esta situación, existe un amplio marco jurídico que ampara sus derechos fundamentales como personas. Tal es el caso de la Constitución

de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley para Personas con Discapacidad, instrumentos legales que decretan la igualdad en derecho y participación social de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida en colectivo.

En miras de mejorar la calidad de vida de estas personas, diferentes informes sobre políticas públicas y programas institucionales concuerdan en que es urgente la creación de condiciones físicas, estructurales y comunicacionales que conduzcan a la integración social de las personas con discapacidad. No obstante, en la praxis, la no ejecución de estos planes a cabalidad retarda el proceso de inclusión de estas personas.

Por otro lado, también se encuentra la interrogante sobre la cantidad de personas con discapacidad existentes en el país. Este vacío de información repercute negativamente en la fuerza y el alcance de los planes y programas diseñados para atender las necesidades de esta población

- Sobre los Medios de Comunicación y la Discapacidad

Los medios de comunicación no favorecen la situación actual de las personas con discapacidad. El uso de una inadecuada terminología difundida masivamente a través de la televisión, la radio y la prensa, hacen que la percepción negativa que tiene la sociedad de la discapacidad se torne más fuerte. Los estereotipos y los prejuicios que existen sobre esta condición son reforzados por los medios gracias a su característica influenciadora en la conducta de los individuos.

La falta de difusión sobre temas de discapacidad invisibiliza a esta población en el imaginario colectivo, lo cual conduce a un desconocimiento y consiguiente despreocupación por sus problemas.

Otros medios, sin embargo, utilizan la discapacidad como anzuelo para atraer más audiencia. Apelando a la lástima, la compasión y el asombro,

muchos profesionales de la comunicación le otorgan un carácter amarillista a sus trabajos sobre discapacidad para que sean más lucrativos.

Finalmente, todas estas faltas son el resultado de dos situaciones. En primer lugar, se encuentra la baja preparación de los profesionales de la comunicación en el abordaje de la discapacidad. En el pensum de las Escuelas de Comunicación Social consultadas no existen actualmente asignaturas referentes al tema. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, lamentablemente es una ellas. Esto quiere decir que los estudiantes de comunicación no están siendo formados para tratar la discapacidad profesionalmente. En segundo lugar, está el desinterés de los dueños de medios por difundir materiales comunicacionales relacionados a la discapacidad.

- Sobre Microprogramas Radiofónicos que aborden la Discapacidad

En sus inicios, los microprogramas eran usados por las emisoras venezolanas sólo para llenar algún espacio vacío en sus parrillas de programación. Después de la aparición de la serie microradiofónica *Nuestro Insólito Universo*, se les comienza a percibir de otra manera. Ya no se usa el micro sólo para rellenar, ahora constituye una manera innovadora y efectiva de hacer radio.

Actualmente, el micro representa uno de los formatos radiofónicos más usados por lo versátil de su manejo en el tratamiento de cualquier tema. No existe alguna temática que no pueda ser presentada como micro radiofónico.

Sin embargo, el presente trabajo de investigación sirvió para comprobar que el tema de la discapacidad no es frecuentemente manejado a través de este formato. Existe poca difusión sobre esta condición en la radio venezolana, por ende, los micros sobre el tema son aún más escasos.

- Sobre las fuentes

La discapacidad es un tema poco explorado en nuestro país. Más allá de algunos libros desactualizados sobre la temática, no abundan investigaciones que describan fehacientemente las características y las condiciones de las personas con discapacidad en Venezuela.

Las instituciones estatales y sus representantes tampoco ofrecen información suficiente para abordar cabalmente esta temática.

No se encontró suficiente material informativo sobre los micros radiofónicos. Para algunos autores este género no existe y para otros son meros documentales o charlas de corta duración.

Recomendaciones

En línea con lo que se pudo concluir al terminar el Trabajo de Investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Este trabajo muestra que puede ser el inicio de una serie microradiofónica más amplia, donde sean abordados otros temas referentes a la discapacidad, tales como: educación especial, sexualidad, inserción laboral, arte, turismo, deporte, etc.
- Es necesario que la sociedad cambie su percepción negativa y tome conciencia sobre la situación actual y las capacidades que poseen las personas con discapacidad.
- Fundamental es que se rescate y aplique un sistema de valores positivos donde predomine la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la convivencia armoniosa entre las personas con discapacidad y el resto de la sociedad.

- Se deben implementar medidas que promuevan la investigación sobre la discapacidad en el país, con el fin de surtir las bibliotecas con material a consultar sobre este tema.
- Los entes públicos deben unir fuerzas con organizaciones privadas para promover una cultura de no-discriminación hacia la discapacidad.
- Es deber del Estado hacer cumplir las ordenanzas de construcción que favorezcan el libre tránsito de las personas con discapacidad, así como prohibir las barreras arquitectónicas en nuevas edificaciones y hacer adaptaciones en las ya existentes.
- Los medios de comunicación, como formadores y modeladores de conducta, deben coadyuvar al proceso de concienciación social sobre el tema de la discapacidad.
- La industria mediática debe darle mayor difusión a los temas sobre discapacidad, cuidar la forma en que los publican evitando caer en superficialismos, discriminación y/o sensacionalismo.
- Las distintas Escuelas de Comunicación Social del país deben formar a sus estudiantes en el tratamiento y abordaje de la discapacidad, a través de la integración de asignaturas relacionadas al tema en sus planes de estudio.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Bibliográficas

- ALDANA, M., Y DE BARRIOS L. (2007). *Voces ciudadanas: El respeto por la diferencia*. Trabajo de grado. Escuela de Comunicación Social. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- ARAMAYO, M. (2001). *Las Personas con Discapacidades y su familia. Una evaluación cualitativa*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- BALSEBRE, A. (2000). "El lenguaje radiofónico". Madrid, España: Cátedra.
- BARREIRO, J., DE SANTANA, J., CETRUJO, R., GILBERT, V, Y CONTERIS, H. (1974). *Conciencia y Revolución: ensayos sobre la pedagogía de Paulo Freires*. San Paulo, Brasil: Schapire.
- BATIUK, V. DERDOY, M. Y PUJÓ, S. (2006) *Derechos y Justicia: para vos, para mi, para tod@s*. Buenos Aires, Argentina: Fundación CIPPEC.
- BELL, D. (1969). *Modernidad y sociedad de masas*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.
- BISBAL, M. (1996). *Hegemonía y Control Comunicacional*. Caracas, Venezuela: Alfa.
- BOFF, L. (2001) *Ética planetaria desde el gran sur*. Barcelona, España: Trotta Camps.
- BOURTHIS, R Y PHILIPPE, J. (1996). *Estereotipos, discriminación, y relaciones entre grupos*. Madrid, España: Editorial McGraw- Hill.
- CASTELLS, M. (1982). *Los movimientos sociales urbanos y cambio político*. Paris, Francia: Les Éditions Ouvrières.
- CZITROM, D. (1985). *De Morse a McLujan: Los Medios de Comunicación*. México, Distrito Federal: Fotolitografía Bonilla Hnos., S.A.
- COLOMBO, B Y PALERMO, M. (1997). *Estudio de las Características de un Grupo de Estudiantes Ucevistas con Discapacidades*. Tesis de Grado. Trabajo Social. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- COURT, J. (2011). *Imagen de la discapacidad en la prensa nacional venezolana*. Tesis de Grado. Escuela de Comunicación Social. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453.
- CORTINA, A., CUESTA, J., GARCÍA, A. Y OTROS. (2001). *Siglo XX: mirando hacía atrás para ver hacia delante*. Madrid, España: EBCOMP, S.A.

- DURKHEIM, E. (1956). *Las reglas del método sociológico*. París, Francia: Presses.
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO QUILLET. (1976). Buenos Aires, Argentina: Arístides Quillet S.A.
- DUPLATT, A. (s.f). *Tratamiento periodístico de la información: Volver a las fuentes*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de la Patagonia.
- FERNÁNDEZ, J. (2004). *“Los Lenguajes de la Radio”*. Buenos Aires, Argentina: Atuel.
- FERNÁNDEZ, J. (2006). *Guía de Estilo sobre Discapacidad para Profesionales de Los Medios de Comunicación*. Madrid, España: POLIBEA, S.L.
- FERREIRA, M. (2009). *De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico*. Universidad Complutense de Madrid: España.
- HEIDEGGER, M. (1997). *Ser y Tiempo*. Santiago, Chile: Universitaria.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. Y BAPTISTA, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal, México: Mc Graw Hill.
- JUÁREZ, A., HOLGUÍN, E. Y SALAMANCA, A. (2006). *Aceptación o rechazo: perspectiva histórica sobre la discapacidad, la rehabilitación y la psicología de la rehabilitación*. Veracruz, México: Universidad de Xalapa.
- KAPLUN, M. (1978). *Producción de Programas de Radio*. Quito, Ecuador: CIESPAL.
- KAPLUN, M. (1985). *El Comunicador Popular*. Quito, Ecuador: CIESPAL.
- KAPUSCINSKI, R. (2003). *Los cinco sentidos del periodista: estar, ver, oír, compartir, pensar*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- LEDESMA, J. (2008). *La Imagen Social de las Personas con Discapacidad*. Madrid, España: Cermies.
- LVOVICH, L. (2007). *Radio y música concreta. De máquinas y expresión*. Santa Fe, Argentina: Rosario.
- MACBRIDE, S. (1993). *Un Solo mundo, voces múltiples*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- MACIÁ, C. (2003). *La depuración del reportaje en las redacciones se bosquejan en el aula universitaria*. Madrid, España: Universidad Carlos III.
- LEÓN, J. BARRIGA, S. GÓMEZ, T. GONZÁLEZ, B. MEDINA, S. (1998). *Psicología Social: Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos*. Madrid, España: MC Graw-Hill.

- LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.598.
- MARTÍNEZ, J. (2004). *Estrategias Metodológicas y Técnicas para la Investigación Social*. Distrito Federal, México: Universidad Mesoamericana.
- LEDEZMA, M. (2009). *Micros Radiofónicos. "Discapacidad: Igualdad en la Diversidad"*. Trabajo de Grado. Escuela de Comunicación Social. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- PESTANA, L. (2005). *Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela*. Caracas, Venezuela: UNESCO.
- PRADO, E. (1985). *Estructura de la información Radiofónica*. Barcelona, España: Editorial Mitre.
- ROMO, G. (1987). *Introducción al conocimiento y práctica de la radio*. Distrito Federal, México: Diana Técnico.
- SCHULER M. (1971) *El puesto del hombre en el cosmos*. Aires Buenos, Argentina: Editorial Losada.
- SERRANO, S. (2000). *Comprender La Comunicación: El Libro Del Sexo, La Poesía y La Empresa*. Barcelona, España: Proa.
- SERRANO, S. (2003). *Historia de la Propiedad Patrimonio Cultural*. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Madrid: Anagrama.
- SERRANO, S. (2004). *El regalo de la comunicación*. Barcelona, España: Anagrama.
- URDANETA, K. (1998). *Leyendas Warao: adaptaciones para radio*. Trabajo de Grado. Escuela de Comunicación Social. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- VAN STEENLANDT, D. (1991). *La integración de niños discapacitados en la educación común*. Santiago, Chile: UNESCO.
- VÁSQUEZ, M. (2000). *Historia y Comunicación Social*. Barcelona, España: Mondadori.
- VIDAL, J. (1996). *LA Era de la Radio*. Caracas, Venezuela: Panapo.
- YVES, L. (2003). *La Dramaturgia*. Madrid, España: Internacionales Universitarias, S.A.
- ZAVARCE, C. (1996). *Secretos de la producción radiofónica*. Caracas, Venezuela: Panapo.

Hemerográficas

- CAÑIZALES, A. (2003). *De mediadores a Protagonistas. Crisis política, medios y comunicación en Venezuela*. Revista Ciencias Sociales. Ecuador, Quito: Iconos.
- ALFARO, R. (2001). *Trances y Apremios para construir Ciudadanía*. Revista Comunicación. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.
- SANCHEZ, A. (2006). *Los valores ético morales desde una perspectiva psicológica*. Revista Humanidades Médicas, V.6, N.3. Camagüey, Cuba: Ciencias Médicas.
- MARTÍNEZ, H. (2007). *Los nuevos modelos de comunicación reflejo de la cultura*. Revista Comunicación y Hombre. Número 3. Madrid, España: Universidad Francisco de Vitoria.
- MATHEUS, R. (2012, enero 09). *De varios balazos ultimaron a sordomudo en Catia*. Últimas Noticias. p. 21.
- SANTOS, M. (2009) El valor de la convivencia y el reto de la interculturalidad. Universidad de Málaga. *Revista de Filosofía*, año V, 28. Barcelona, España: Ariel.

Electrónicas

- AMATE, A. (2006). Discapacidad: lo que todos debemos saber. Organización Panamericana de la Salud. Washington. [Libro en línea]. Consultado: 2012, abril 11. Disponible en: http://books.google.co.ve/books?id=bnf6zhhwfDQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- AGENCIA DE NOTICIAS DE FRANCIA. (2012, enero 17). Minusválidos recorren Bolivia para pedir ley sectorial y asistencia. Univisión. [Versión electrónica] Consultado: 2011, enero 21. Disponible en: <http://feeds.univision.com/feeds/article/2012-01-17/minusvalidos-recorren-bolivia-para-pedir>
- AGENCIA DE NOTICIAS POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA FUNDACIÓN BANCO DEL BRASIL (2000). Medios de Comunicación y Discapacidad: Una análisis de la cobertura periodística sobre inclusión social. Brasil. [Libro en línea]. Consultado: 2012, abril 18. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles10028_archivo_pdf.pdf
- ADIRÓN, F. (2005). ¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor. Ministerio de Educación de Brasil. [Libro en línea]. Consultado:

- 2011, mayo 29. Disponible en:
http://www.perueduca.edu.pe/basicaespecial/articulos/art04_05-02-07.doc
- ÁREA QUEER (2007). Medios de Comunicación y Discriminación: Desigualdad de Clase y Diferencias de Identidades y Expresiones de Géneros y Orientaciones Sexuales en los Medios de Comunicación. Facultad De Filosofía y Letras. Buenos Aires. [Libro en línea]. Consultado: 2011, enero 24. Disponible en: http://www.obserdiscriminacion.gov.ar/web/wp-content/uploads/2009/10/AREA_QUEER_Medios_y_discriminacion_VERSION_FINAL11.pdf
- AYALA, J. (1998). Valores y Normas Éticas. Conferencia Dictada en el Vigésimo Congreso de Filosofía, Massachusetts. [Versión en línea]. Consultado: 2012, abril 11. Disponible en: <http://www.bu.edu/wcp/Papers/Valu/ValuAyal.htm>
- BELKIN, A. (2001). Orquestación Artística. [Libro en línea]. Consultado: 2012, abril 18. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/36011947/19/Los-planos-sonoros>
- CÁCERES, N., Y VÁSQUEZ, A. (2008). El abordaje de la discapacidad desde la atención primaria en salud. Universidad Nacional de Córdoba y Organización Panamericana de la Salud (OPS). Buenos Aires. [Versión electrónica] Consultado: 2011, enero 19. Disponible en: <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/discapacidad.pdf>
- CARDONA, G. (s.f). Educación Virtual y Formación Integral Del Ser Humano. [Libro en línea]. Consultado: 2012, mayo 10. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacionmetodvir/capitulo2.pdf>
- CASTELO, L. (2011). Solidaridad: “Hay Mayor Felicidad en Dar que Recibir. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, marzo 24. Disponible en: <http://www.encuentos.com/autores-desolidaridad-solidaria-valores/>
- CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO, DE LA DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD. (1999). [Versión electrónica]. Consultado: 2011, mayo 07. Disponible en: <http://www.sustainabledesign.ie/arch/Beta2fullspanish.pdf>
- CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006). [Portal en línea]. Consultado: 2011, mayo 11. Disponible en: <http://www.conapdis.gob.ve>
- CONFEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CASTILLA Y LEÓN. (s.f). [Versión electrónica].

- Consultado: 2011, noviembre 16. Disponible en: <http://www.cocemfecyl.es/index.php>
- CORTÉS, O. (2001). Guía de Estilo Periodístico para Informar sobre Discapacidad (ASCOPAR - Colombia). [Versión electrónica]. Consultado: 2011, mayo 01. Disponible en: http://www.pasoapaso.com.ve/CMS/index.php?option=com_content&task
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2006). [Versión electrónica]. Consultado: 2012, marzo 02. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE COMISIONES DE JUSTICIA Y PAZ DE EUROPA REALIZADA (2011) Albania. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, marzo 24. Disponible en: http://www.juspax-es.org/index.php/actividades/ver/id_actividad/128
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1948). Organización de las Naciones Unidas. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, junio 11. Disponible en: <http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/politicas/declaracion%20derechos.pdf>
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2010). [Versión electrónica]. Consultado: 2012, mayo 29. Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>
- DISCAPACITADOS SERÁN EMPLEADOS EN EL CABILDO METROPOLITANO. (2012, enero 25). Globovisión. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 29. Disponible en: <http://movil.globovision.com/news.php?nid=216603>
- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL FONDO NACIONAL PARA LA DISCAPACIDAD. (2005). Manual de Estilo para Periodistas. Chile. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 29. Disponible en: http://pasoapaso.com.ve/CMS/index.php?option=com_content&task=view&id=1198&Itemid=430+Departamento+de+Comunicaciones+del+Fondo+Nacional+para+la+Discapacidad.+Manual+de+Estilo+para+Periodistas&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve
- DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA (2010). El gobierno federal acoge el término “Personas con Discapacidad”. México. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 21. Disponible en: <http://embamex.sre.gob.mx/reinounido/images/pdf/DGDH170.pdf>

- DISCAPACITADOS PASAN TRABAJO PAREJO PARA DESPLAZARSE (2009, octubre 04). Últimas Noticias. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 21. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/discapitados-pasan-trabajo-parejo-para-desplazar.aspx?referer=simpleReach>
- EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2010). Según informe de Unesco, Venezuela alcanza nivel alto en materia educativa. [Portal en Línea]. Consultado: 2012, mayo 10. Disponible en: <http://venezuela-us.org/es/2010/01/22/segun-informe-de-unesco-venezuela-alcanza-nivel-alto-en-materia-educativa/>
- ELZO, J. (2010). Valores Particulares y Valores Universales: Un Debate Inagotable. Acto Presentación Bilbao. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, abril 11. Disponible en: http://basquesfundazioa.org/dosiers/dos_doc_es_15.pdf
- ESTEINO, J. (2000). Siglo XXI, Leyes del Mercado y nuevo proyecto de Comunicación en América Latina. México D.F. [Libro en línea]. Consultado: 2011, enero 24. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n38/jesteinou.html#5>.
- FERNÁNDEZ, J. (1995). Derecho Administrativo. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, abril 26. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2544/27.pdf>
- FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN. (2012). Programa de radio Gente Extraordinaria. Madrid. [Portal en línea]. Consultado: 2012, mayo 02. Disponible en: <http://www.downmadrid.es/2528>
- GIMÉNEZ, n. (2000). Literatura. [Libro en línea]. Consultado: 2012, abril 20. Disponible en: <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/articulos/literatura.asp>
- GÓMEZ, A. (2012, abril 17). Tecnológico de Carrizal apoya a discapacitados visuales. El Universal. [Portal en línea]. Consultado: 2012, enero 02. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/caracas/120417/tecnologico-de-carrizal-apoya-a-discapitados-visuales>
- HUERTA, M. (2011). Cultura de respeto a las personas con discapacidad. Conferencia de Programa de Integración a la Vida. [Libro en línea]. Consultado: 2011, mayo 31. Disponible en: <http://www.romita.gob.mx/noticias/dif-realiza-conferencias-de-concientizacion-sobre-el-respeto-a-las-personas-con-discapacidad>

- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. (s.f). La radio como medio de expresión. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 29. Disponible en: http://informacionycomunicacion.es.tl/14-.-_La-radio-k1-2-k2-.htm
- INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS. Curso de capacitación para periodistas en Discapacidad y Derechos Humanos. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, mayo 02. Disponible en: <http://agenda.pucp.edu.pe/cursos/curso-de-capacitacion-para-periodistas-en-discapacidad-y-derechos-humanos/>
- INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. LA INCLUSIÓN DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD (2001). [Versión electrónica]. Consultado: 2011, mayo 11. Disponible en: http://www.iinadmin.com/public/uploads/files/Plan_de_accion_2011-2015.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (s.f). [Portal en línea]. Consultado: 2011, Mayo 06. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve>
- IV ENCUESTO NACIONAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN UNIVERSIDAD DEL ZULIA. (2008). Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. [Portal en línea]. Consultado: 2012, mayo 03. Disponible en: http://minci.gob.ve/noticias/1/iv_encuentro_nacional.html
- NORMA UNE-EN ISO 9999:2007: Productos de apoyo para personas con discapacidad Clasificación y Terminología. (2007). [Versión electrónica]. Consultado: 2011, mayo 03. Disponible en: http://www.catalogo-ceapat.org/UNE-EN_ISO_9999-2007.pdf
- NORMAS UNIFORMES PARA LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1993). Asamblea General de las Naciones Unidas. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, mayo 16. Disponible en: www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/Ciudadanos006.html
- LA GENERALITAT PIDE A 87 DISCAPACITADOS QUE DEVUELVAN AYUDAS QUE COBRARON INDEBIDAMENTE. (2012, enero 23). El País. España. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, enero 16. Disponible en: http://elpais.com/diario/2012/01/23/catalunya/1327284443_850215.html
- LA PIRINOLA C.A. (2012). [Portal en Línea]. Consultado: 2012, abril 25. Disponible en: <http://pirinolaradio.blogspot.com/>

- LIPSZYC, C. (2000). Ensayo: La discriminación en la escuela. Buenos Aires. [Versión electrónica] Consultado: 2011, mayo 08. Disponible en: www.cajadocente.com.ar/discriminacion_escuela.doc
- MANUAL DE TRABAJO DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL LIBERTADOR. (2005). [Versión electrónica] Consultado: 2012, mayo 02. Disponible en: <http://neutron.ing.ucv.ve/NormasUPEL2006.pdf>
- MANUAL INSTRUCTIVO PARA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2007). [Versión electrónica]. Consultado: 2012, enero 24. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/4778815/Manual-instructivo-para-accesibilidad-de-las-personas-con-discapacidad>
- MARTÍNEZ, P. (2012, enero 25). Discapacitada y además discriminada. El Clarín. Argentina. [Versión electrónica] Consultado: 2012, mayo 02. Disponible en: http://www.clarin.com/opinion/Discapacitada-ademas-discriminada_0_634136744.html
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA. (2004). Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 24. Disponible en: <http://www.educadem.oas.org/documentos/2004-2008.pdf>
- MIRÓ, J. (2009). La buena sociedad. [Artículo en línea]. Consultado: 2011, octubre 02. Disponible en: <http://es.catholic.net/abogadoscatolicos/435/2862/articulo.php?id=43420>
- MUEHLHOFF, E., VIDAR, M. (2006). Educación y toma de conciencia. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) [Versión en Línea]. Consultado: 2011, enero 24. Disponible en: http://www.fao.org/righttofood/KC/downloads/vl/docs/06education_SP02.pdf
- ¿NOS GOBIERNAN ENFERMOS MENTALES? (2012, enero 27). Periodista Digital. España. [Versión en Línea]. Consultado: 2011, enero 24. Disponible en: <http://blogs.periodistadigital.com/votoenblanco.php/2012/01/23/inos-gobiernan-enfermos-mentales->
- NOSEDA, A. (2005). Pautas de Estilo Periodístico sobre Discapacidad. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, mayo 02. Disponible en: <http://archivo.cta.org.ar/Pautas-de-Estilo-Periodistico.html>

- PALMA, D. (2005). Cómo elaborar una propuesta de investigación. [Libro en Línea]. Consultado: 2011, mayo 03. Disponible en: <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/56/Archivos/propuesta.pdf>
- PENSUM DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL (1987). Universidad Central de Venezuela. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 08. Disponible en: http://www.ecs.human.ucv.ve/PortalEcs/index.php?option=com_content&view=article&id=129&Itemid=106
- PENSUM DE ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. (s.f). Universidad Católica Andrés Bello. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 08. Disponible en: <http://www.ucab.edu.ve/plan-de-estudios.445.html>
- PENSUM DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. (s.f). Universidad Santa María. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 08. Disponible en: http://www.usm.edu.ve/usmccs/index.php?option=com_content&view=article&id=187:pensumescueladecomunicacionsocial&catid=44:comunicacion-social&Itemid=287
- PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1982). Asamblea General de las Naciones Unidas. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, noviembre 02. Disponible en: http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/convencion/programa_mundial.htm
- PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006). [Portal en línea]. Consultado: 2011, noviembre 04. Disponible en: http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/11062/atencion_a_las.html
- REGLAS DE ETIQUETA FRENTE A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD. (2004). La United Spinal Association. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, mayo 02. Disponible en: http://www.unitedspinal.org/pdf/etiqueta_disapacidad.pdf
- RINCÓN, D. (2010). Periodistas comprometidos con la discapacidad y el envejecimiento. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, mayo 02. Disponible en: <http://www.saldarriagaconcha.org/NewsDetail/641/1/Periodistascomprometidosconladiscapacidadyel envejecimiento>
- ROBLEDO, J (2010). Historia de la radio: orígenes y evolución. [Versión en Línea]. Consultado: 2012, abril 14. Disponible en: <http://jacqueline->

robledo-lopez.suite101.net/historia-de-la-radio-origenes-y-evolucion-a19718

RODRIGUEZ, L. (2008). Democracia, Servicio público y Medios de Comunicación. [Libro electrónica]. Consultado: 2012, abril 26. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2544/27.pdf>

RODRÍGUEZ. Y. (2006). La dignidad humana. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, marzo 24. Disponible en: <http://portal.educar.org/foros/la-dignidad-humana>

ROMO, M. (1987). Introducción al conocimiento y práctica de la radio. [Libro en línea]. Consultado: 2012, abril 14. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/pacheco_p_fl/capitulo2.pdf.

SCHMIDT, L. (2008). Hacia una Mejor Comprensión de la Dignidad Humana en El Siglo XXI. Conferencia magistral de apertura del II Congreso Venezolano de Bioética y II Congreso Iberoamericano de Bioética, Caracas. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, marzo 24. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29763/1/articulo_3.pdf

SCHLOSSER. J. (1997). La Prensa, El Cuarto Poder. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, abril 25. Disponible en: <http://www.mastermason.com/fmisrael/prensa.html>

SPENCER, H. (1857). Progreso: Su ley y sus causas. Buenos aires. [Libro en línea]. Consultado: 2011, julio 11. Disponible en: <http://www.victorianweb.org/philosophy/spencer/dagg2.html>

SHAWN L. (2008). Simplemente pregunta: Integración de la accesibilidad en el diseño. [Libro en línea]. Consultado: 2011, febrero 11. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:s2Q8Jp1zr1AJ:&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve>

TODO SOBRE DISCAPACIDAD. (s.f). [Portal en línea]. Consultado: 2011, mayo 07. Disponible en: ladiscapacidad.com

TORRICO, E. (2002). “El sensacionalismo. Algunos elementos para su comprensión y análisis”. [Libro en línea]. Consultado: 2011, enero 24. Disponible en: <http://www.saladeprensa.org/art374.htm>.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (s.f.) [Portal en línea]. Consultado: 2011, mayo 07. Disponible en: <http://www.who.int/es>

ORTEGA, J. (2000.) Discapacidad. [Versión en Línea] Consultado: 2011, mayo 09. Disponible en: http://www.medspain.com/ant/n14_jul00/DISCAPACIDAD.htm

- VÁSQUEZ, A. (2005). La discapacidad en América latina. Organización Panamericana de la Salud. [Libro en línea]. Consultado: 2011, mayo 10. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/DD/PUB/Discapacidad-SPA.pdf>
- RIVAS, P. (2008). Misión José Gregorio Hernández saca a la luz a 334.018 venezolanos con discapacidad. YVKE MUNDIAL [Versión electrónica]. Consultado: 2011, noviembre 04. Disponible en: <http://www.radiomundial.com.ve/node/229042>
- VELAZQUEZ, M. (s.f). El Cuarto Poder: Los Medios de Comunicación. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, abril 25. Disponible en: <http://www.autorescatolicos.org/mariavelazquezdoranteselcu.htm>
- YARCE, J. (s.f) Los principios, los valores y las virtudes. Instituto latinoamericano de liderazgo. [Versión en Línea]. Consultado: 2011, diciembre 10. Disponible en: http://www.liderazgo.org.co/JorgeYarce/lider_va/los_principios_los%20valores_y_las_virtudes.pdf
- ZABALA, S. (2007). Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición. Biblioteca Universidad Metropolitana. [Versión electrónica]. Consultado: 2011, enero 10. Disponible en: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guia_apa_6ta.pdf

Videos

- AFRICANOS MOTIVAN AL MUNDO CON LIGA DE FÚTBOL PARA DISCAPACITADOS / PIERNAS ROBÓTICAS. (2012, abril 02). Venezolana de Televisión. [Versión electrónica]. Consultado: 2012, mayo 12. Disponible en: <http://www.vtv.gov.ve/index.php/programas/65-especiales/79867-curiosidades-africanos-motivan-al-mundo-con-liga-de-futbol-para-discapacitados--piernas-roboticas-02-04-2012>
- CONVERSATORIO "DISCAPACIDAD: MARCO JURÍDICO VENEZOLANO Y SU APLICABILIDAD ACTUAL. (2012, Marzo 30). [Versión electrónica]. Consultado: 2012, mayo 10. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=X9R0v6eTwqE>
- PERIODISTAS DEBERÁN USAR TERMINOLOGÍA CORRECTA PARA HABLAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2010, noviembre 18). [Versión electrónica]. Consultado: 2012, enero 30. Disponible en: <http://www.aporrea.org/ddhh/n169814.html>

ANEXOS

Entrevistas realizadas

Alexander Albarrán. Trabajador Social, profesor e investigador de la discapacidad.

Entrevista presencial realizada en las instalaciones de el Departamento de Investigación y Acción Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

Mayo 02, 2012.

- ¿Cómo se trataba la discapacidad en épocas anteriores?

- Mientras en Europa entre los siglos XIII, XIV y XV, en Esparta antes de Cristo, se practicaba el infanticidio y la eugenesia, muchos autores describen que en los grandes imperios antiguos de América como los Mayas, Aztecas e Incas se protegía a las personas con discapacidad. En estos imperios las personas más débiles, impedidos de trabajar, incapaces, como ellos les decían, y ancianos no se les execraba de la sociedad sino que se les ubicaba dentro de una especie de guardería donde habían personas que se dedicaban a cuidarlas. Los ancianos, que se consideran actualmente como personas con discapacidad prolongada, eran los encargados de darles clases a todos los niños.

Ya cuando las tribus se convirtieron en sedentarios y se desarrollaron como imperios, según algunos registros, se les daba un trato protector a las personas con discapacidad. En estos textos no se refieren a las personas con discapacidad como tal, pero con las características que se describen lo podemos inferir. Son dos realidades, la realidad de la Europa Occidental y la realidad de América.

- **¿Es decir que las personas con discapacidad no se les sacrificaba ni en rituales religiosos?**

- No, de ninguna manera le iban a ofrecer una persona incapaz o débil a un dios. Los sacrificios se hacían tomando a los hombres más fuertes y las mujeres más bellas. Los Mayas tenían el famoso juego de pelota que consistía en no usar las piernas ni los brazos, sólo se debía usar los hombros y las caderas. Jugaban los hombres más fuertes en grandes estadios, ellos tenían que pasar la pelota a través de un aro. El que lograba pasar la pelota por allí ganaba el derecho de ser quien se sacrificaría por los dioses. Ellos lo hacían a propósito porque mientras más rápido los sacrificaban más rápido iban a llegar a los dioses. Entonces, tú me dirás si iba a poner a una persona con discapacidad a hacer eso. Se escogía a la mujer más bella y la lanzaban a los grandes zelotes de la Riviera Maya, Yucatán y los países que están alrededor, Guatemala, Belice, Costa Rica.

Para que te puedas ilustrar más sobre esto hay un libro que se llama *La Historia del Trabajo Social* de Jorge Torres, toda la primera parte habla de cómo se fueron dando las primeras ayudas humanitarias o primeras acciones humanitarias en el imperio Inca y otras comunidades aborígenes de América Latina.

- **¿En qué momento se toma en cuenta por primera vez a la persona con discapacidad en Venezuela?**

- Para el año 1871 se hizo el primer censo en Venezuela donde se toma en cuenta su población con discapacidad. Esta información aparece en su segundo formulario. Para 1871 estaba en pleno proceso la Revolución Industrial, ya teníamos la primera Carta Magna en Venezuela que fue en 1811, si no recuerdo mal. También estaba en pleno proceso la Revolución Francesa.

Se comenzó a trabajar en función del progreso, de la razón, la lógica, lo objetivo. Se dio lo que Ernesto Sábato llamó “El Despertar”, el paso del pensamiento medieval al paso del pensamiento moderno a través de las Cruzadas. Las Cruzadas comenzaron por ser un ordenamiento religioso y después se convirtieron en un poder para tener más tierras, cambió a una concepción completamente mercantilista. Ya el hombre se daba cuenta de que era un ser racional, yo puedo pensar por mí mismo. Para este momento se está viviendo una época completamente diferente. Todas las ideas de Europa se filtraban a Venezuela. Acuérdate que los grandes próceres de aquí ninguno era un pata en el suelo, tenían dinero y se iba a estudiar allá y venían con las ideas revolucionarias.

En Venezuela se tomó en cuenta la discapacidad a finales del siglo XIX. Venezuela a través de los convenios ha asumido la discapacidad como asunto de ley. Uno de los más relevantes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esa declaración revistió diferentes instrumentos jurídicos en Venezuela donde se tomaba en consideración a las personas con discapacidad. De allí se puede citar la Ley para la Integración de las Personas Incapacitadas del año 93. A pesar de que la gente diga que no se hizo nada durante los otros gobiernos, esa ley correspondió a un momento histórico y dio respuestas a unas necesidades específicas, con la concepción sobre discapacidad que se maneja en ese momento. Posteriormente, la promulgación de la actual constitución, cambia la denominación y eso obliga al Estado a modificar todo el aparataje jurídico. La ley para Personas con discapacidad del 2007 corresponde, no solamente al mandato constitucional, sino corresponde a la Convención Interamericana de la Eliminación de todas formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad que fue firmada por Venezuela en el año 99. Esta convención lo que hacía era sugerir a los estados a tomar medidas. Venezuela la toma y la ratifica en el año 2006. Para el año siguiente Venezuela saca La ley para Personas con discapacidad. Saca esta

nueva ley y deroga la anterior. Con esta nueva ley se adecuan y mejoran algunas cosas .Por ejemplo, la antigua ley decretaba el 2% en el campo laboral para las personas con discapacidad, ahora son 5%.

Para diciembre de 2006 sale la Convención Internacional de los Derechos para las Personas con Discapacidad, a nivel de la ONU, la convención anterior solo era para América. Este nuevo documento Venezuela apenas lo ratifica y lo firma en el 2009 y aún no se le ha dado el ejecútese, porque si se hace Venezuela tiene que cambiar no solamente el aparato institucional si no el aparataje jurídico.

- **¿Venezuela ratificó esta convención pero actualmente no la ejecuta?**

- Si, Venezuela la firmó pero todavía no se ha llevado a depósito, es decir, no se ha entregado a las Naciones Unidas para decir que está de acuerdo. Mientras eso no se haga, las Naciones Unidas no puede enviar su consejo para supervisar a los países en materia de discapacidad. Mientras Venezuela no de su aprobación, las Naciones Unidas a través de ese consejo no puede intervenir aquí para verificar que se está incumpliendo las normas establecidas en esa convención.

- **¿De esta manera no se estaría invisibilizando el incumplimiento de los derechos para las personas con discapacidad en Venezuela?**

- Si, puede ser.

Alexander Albarrán. Trabajador Social, profesor e investigador de la discapacidad.

Entrevista presencial realizada en las instalaciones de el Departamento de Investigación y Acción Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

Mayo 24, 2012.

- **¿Desde cuándo se tiene conocimiento de la existencia de las personas con discapacidad?**

- Desde siempre se ha tenido presencia de personas con discapacidad dentro de la sociedad pues esta condición es un eje transversal en la humanidad.

- **¿Cuáles fueron los primeros modelos de abordaje de la discapacidad?**

- Modelo de prescindencia en Esparta A. C. Allí se aplicaba la Eugenesia y el infanticidio buscando la creación de la raza perfecta. Con la intervención de la iglesia, se pasó al modelo médico rehabilitador S XVIII. Entre el modelo de prescindencia y el modelo médico rehabilitador, se dieron algunos sub-modelos, el de marginación, el de institucionalización (cuando prevalecía la concepción religiosa de la sociedad), La iglesia atendía a las PSD quienes igualmente eran marginadas, excluidas de la sociedad. Con los avances tecnológicos y científicos se genera una visión distinta de la discapacidad, ya la misma no venía dada como castigo por haber cometido un pecado capital o por intervención del demonio. La discapacidad se comenzó a ver como un hecho científico y quienes estaban capacitados para detectar el tipo de discapacidad eran los científicos que para ese momento eran exclusivamente los médicos.

Con el desarrollo de las guerras europeas se comienza a ver que las PCD en vez de traer beneficios a la sociedad, acarreaban gastos, por lo cual se requería normalizar a estas personas para que fueran útiles a la sociedad, por lo tanto se comienza a rehabilitarlas con la generación de las ayudas técnicas. Se comienza a trabajar con muletas, bastones, prótesis. En ese momento se generó un sub-modelo de institucionalización, (ubicar a las PCD a institución donde las iban a cuidar, mantener, conservar) pues todo aquel que no podía ser rehabilitado y adaptado a las exigencias de la sociedad necesariamente debía ser institucionalizado pues si estaba fuera generaba un gasto superior para la sociedad. Con la declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, las PCD comienza a exigir el disfrute de estos derechos. Se genera un movimiento casi a la par en Estados Unidos, Inglaterra y España, que se llamó Movimiento de vida independiente. En EE. UU un joven con discapacidad físico-motora exigió el derecho de poder ingresar a una Universidad. Movilizó a toda la Universidad para que le permitieran a la misma y estudiar de manera independiente. En Inglaterra las PCD institucionalizadas comenzaron a pedir salir de esas instituciones y disfrutar de las cosas que las otras personas gozaban. Después de muchas luchas consiguieron su objetivo. Allí se comenzó a gestar una visión de la discapacidad, demostrándose que la discapacidad es una condición afectada por las barreras físicas y arquitectónicas que impiden a la persona desarrollarse y disfrutar de todo lo que está a su alrededor.

¿Cuál es el modelo de abordaje de la discapacidad existente en la actualidad?

- El modelo social. Este modelo se adapta a la lectura que cada país le ha dado. En Venezuela el profesor Manuel Aramayo propone que el modelo social tiene un conjunto de elementos que interaccionan entre si para mejorar la calidad de vida del individuo. Amplía su espectro y lo relaciona con las políticas públicas que debe generar el Estado para lograr que las PCD puedan disfrutar

de todas las cosas que las rodean. Políticas de Estado que se ven reflejadas a través de los programas sociales. Lectura histórico-político, busca no crear un modelo distinto sino un principio filosófico de la adecuada actuación del Estado para lograr la participación efectiva de las PCD dentro de vida social del país.

- **¿Existe alguna nueva propuesta en cuanto a modelos de abordaje de la discapacidad?**

- En el 2005, Soledad Arnau Ripollés y Javier Romañach Cabrero, proponen en España el modelo de Diversidad Funcional. Este modelo, que sale a la luz pública en el 2006 cuando Arnau y Romañach, en colaboración con Agustina Palacios, realizan varios trabajos literarios, promueve la superación del modelo social y tiene entre sus postulados el cumplimiento de los Derechos Humanos a plenitud de las PCD, y el cumplimiento de los principios de la bioética donde prevalece la Autonomía, de la no maleficencia, de la independencia del poder de decisión del individuo sobre que hacer y que no. Proponen la eliminación de la palabra discapacidad porque esa palabra conlleva discriminación pues significa ausencia de capacidad.

- **¿Cuál es su opinión sobre este modelo?**

- Considero que este no es un nuevo modelo si una nueva visión, un nuevo paradigma donde entran todas las personas pues los seres humanos funcionan de manera diversa para realizar sus actividades de la vida diaria. Busca eliminar estigmatizaciones y calificaciones para que la sociedad entienda que la discapacidad es una condición humana no diferente de otras condiciones. Todos funcionamos de manera diferente, de esa manera tenemos que reconocernos y respetarnos.

Edgar Araujo. Presidente del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y persona con discapacidad físico- motora.

Entrevista presencial realizada en las instalaciones del CONAPDIS.

Mayo 02, 2012.

- **¿Cuál es el rol que cumple el CONAPDIS en el proceso de inclusión en las personas con discapacidad en el país?**

- Primero fue un rol ganado con una lucha ardua porque el CONAPDIS nace de las mismas personas con discapacidad aquí en Venezuela. Creo que es una de las banderas más importantes que tenemos nosotros a nivel internacional. De cómo las persona con discapacidad tomaron la batuta para ser protagonistas y participativos de su propia ley. Eso es gracias al artículo 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde por primera vez están consagrados nuestros derechos.

El papel que juega creo que es el papel de ser el consejero, diseñador, el asesor en materia pública sobre discapacidad. Parte de nuestra tarea es ser informadores, sensibilizadores, el asesor de todas estas políticas que incursionan en materia de discapacidad. De allí, los proyectos que estamos desarrollando como el de los cuidadores y cuidadoras, el impulso de los proyectos socioproductivos, la organización de las personas con discapacidad, la prevención también como parte del eje transversal dentro de nuestros jóvenes, de nuestra población aquí en Venezuela. La discapacidad no debemos estigmatizarla con que somos los pobrecitos o somos los súper héroes en algunos casos. Eso implica también que debemos prevenir accidentes y hacer políticas de prevención. Por ejemplo, en las épocas vacacionales seguir impidiendo accidentes de transito a través de las políticas de prevención. Es increíble la cantidad de compañeros que en temporadas vacacionales, por falta de formación, por falta de conciencia adquieren una discapacidad que pudo ser

evitada. Esa es una de las tareas arduas que tiene el CONAPDIS a nivel de sus talleres de formación y sensibilización.

- **¿Actualmente cuáles son las barreras sociales más importantes que atraviesan las personas con discapacidad en la sociedad venezolana?**

- Yo creo que ya las personas con discapacidad logramos, gracias a este proceso, visibilizarnos. También creo que otro de los aspectos fundamentales es el cambio de consciencia dentro de la sociedad, las barreras actitudinales. Por ejemplo, todavía nos encontramos con personas en el ámbito religioso, que ven a las personas con discapacidad como seres que están pagando un pecado. Nos encontramos con personas que aun no creen que nosotros podemos salir adelante, que si tenemos con que, que tenemos capacidades, que tenemos fortalezas, que tenemos sueños que cumplir. Todavía hay esa falta de confianza de que sí podemos.

Otra de las barreras más fuertes, como este fue un estado creado por el capitalismo donde las personas con discapacidad no eran tomadas en cuenta, nos encontramos que la mayoría de las edificaciones de las instituciones públicas y privadas fueron construidas sin ningún tipo de condiciones donde halla accesibilidad arquitectónica. Todavía nos falta crecer muchísimo en los que es el aspecto tecnológico.

La otra barrera es la sobreprotección, esa es otra manera también de discriminar. A veces, por el amor, por protegernos, nuestros padres o hermanos tienden a salir a la calle a dar la batalla por nosotros. Esas son las barreras que siento que son las más fuertes, pero vamos a lograr superarlas con consciencia, con formación.

Todavía nos encontramos con personas que nos hablan de inválidos, discapacitados, pero que con formación vamos hacer eso parte de la dignificación de nosotros como persona. Con el esfuerzo de todos, de nuestros

familiares, nuestros amigos, de nosotros como personas con discapacidad, vamos a lograrlo. Parte de esa misma barrera, es el derecho de la educación que con el esfuerzo grande del Ministerio de Educación y sus competencias, se brinda formación a todos nuestros compañeros con discapacidad, que finalmente, es la clave de todo. La educación en las personas con discapacidad nos va dar datos cualitativos muy importantes en lo que es la inclusión en relación a la sociedad.

- **¿Cómo cree usted que los medios de comunicación han abordado los temas de discapacidad?**

- El tema de la discapacidad en los medios de comunicación es el primer excluido. La manera como, sobretudo los medios de comunicación privados, ven a las personas con discapacidad es parte de esa cultura capitalista.

Una de las anécdotas que siempre recuerdo en mi proceso de encamado, cuando tuve la oportunidad de ver televisión más seguido, es que en los programas y algunas telenovelas los compañeros que quedaban con discapacidad eran los malos. Es una manera de ver cómo ellos plantean la discapacidad. El que se porta mal queda con una discapacidad. Sabemos que es una manera discriminatoria como ellos plantean la discapacidad. Vemos que la persona con discapacidad es el malo, es el ente negativo, el antagonista. La televisión enfoca eso de manera que impacta el subconsciente de las personas. Creo que debemos pasar por un proceso de valoración de estos programas de televisión que perciben a la personas con discapacidad de esta manera tan negativa. Creo que hay que destacarla a través de ejemplos como la gloria deportiva, resaltar como las personas con discapacidad son héroes nacionales hoy en día a través del deporte, de la cultura, de que sí se puede. Debemos incentivar que las personas con discapacidad sigan creyendo en ellos. De allí, tenemos como ejemplo de inspiración a estos compañeros atletas, a los

compañeros que trabajan en las radios, ejemplo de que sí hay mayor participación. Pero, personas con discapacidad dentro de la televisión se ha visto muy poco.

En los medios se ve a la persona con discapacidad como un ser que tiene antivalores, que no proporcionan valores positivos y que no pueden ser algo de inspiración a nivel positivo. Creo que es una de las medidas que debemos afrontar. Así como la lucha del 5% a nivel laboral, también debe haber un 5% de espacios en los medios sobre discapacidad porque somos parte de la sociedad, somos parte de esta nación. También tenemos sentimientos, también nos enamoramos, también reímos, también tenemos sueños. Somos personas iguales que tenemos los mismos deseos de superarnos al igual que puede tener un compañero sin discapacidad.

Por otra parte, los compañeros con discapacidad auditiva deben seguir impulsando lo que es la Lengua de Señas Venezolana dentro del espacio de la televisión porque tenemos una gran parte de población con discapacidad que no está siendo bien informada. Estamos haciendo los trabajos en el aspecto comunicativo para que a los compañeros con discapacidad auditiva se le garantice también la lengua de señas y los subtítulos dentro de los programas de televisión, sobre todo a nivel informativo. Hacia eso hay muchísima tela que cortar. Los medios de comunicación deben abordar el tema de discapacidad a través de programas de prevención, programas de salud, porque las personas con discapacidad también nos enfermamos. Hay que cambiar ese concepto de que las personas con discapacidad son personas enfermas. Somos personas con muchísimas capacidades para brindar, pero que también nos enfermamos y debería haber ese tipo de programas que hablen de la salud en las personas con discapacidad. Como por ejemplo, cómo prevenir las escaras, cómo prevenir lesiones más fuertes, etc. Así pues, son muchas las aristas que podemos nosotros aprovechar en los medios de comunicación como la televisión para seguir orientando. No deben seguir juzgándonos de la manera negativa, por le

contrario deben creer que sí podemos seguir adelante, que hay muchos sueños por cumplir.

Lamentablemente por falta de orientación se nos han quedado muchos compañeros en el camino. Por esa falta de orientación, inspiración, de formación. No es fácil para una madre o para un padre que su hijo de repente, por un accidente de tránsito ya sea en moto u automóvil, adquiera una discapacidad. Por ello, es vital que se den programas de formación y prevención a través de los medios. La discapacidad se supera con el apoyo familiar, con el apoyo del Estado. Pero, lo que no podemos superar es la muerte y precisamente de eso se deben cuidar los jóvenes y toda la sociedad.

- **¿Actualmente se están dictando talleres para mejorar la formación del comunicador sobre el tema de discapacidad?**

- Una de las debilidades que tienen los compañeros de comunicación social es el uso correcto de los términos. Siempre hablan de discapacitados. Nos encontramos frecuentemente en los diarios discapacitado, minusválido, etc. El CONAPDIS dicta talleres de sensibilización, trato y manejo de discapacidad y familia. Nosotros hacemos un esfuerzo de llegar a todos los espacios, siempre dictamos talleres en espacios públicos y privados. Pero, igualmente la invitación es para cualquier organización o medio de comunicación a contactarnos, y con todo gusto, nuestro personal se dirigirá hasta el lugar donde se requiera dictar este tipo de capacitación. Estamos ahorita en proceso de creación de un manual de protocolo y adquisición de ayudas técnicas para las personas con discapacidad.

- **¿Cuáles son las cifras actuales que se manejan en cuanto al número de población con discapacidad?**

- A nivel nacional, nos encontramos con un número extraoficial de más de 1.700 compañeros que adquieren discapacidad al año, nada más en lo que compete a accidentes de moto, para que te des cuenta cual es la importancia de la prevención. Hay que incentivar en que debemos cuidarnos, saber que la salud es importante. Es increíble la manera en que estamos perdiendo a la juventud o personas que caen en algún tipo de discapacidad

Estamos esperando un número oficial de los compañeros del INE. Parte del instrumento que fue diseñado para el censo fue creado por el equipo de CONAPDIS.

- **¿Cuándo saldrá esa cifra?**

- Bueno, estamos esperando los números oficiales del INE para poder desarrollar política.

Hermes Bonilla. Sociólogo, profesor y persona con discapacidad físico-motora.

Entrevista realizada a través del correo electrónico.

Marzo 24, 2012

- **¿Cómo percibe la sociedad a las personas con discapacidad?**

- Generalmente cuando la discapacidad es evidente u observable las personas siempre ha tenido diferentes reacciones: lástima, desprecio, subestima potencialidades, excluye, compasión.

Muy pocos lo ven como lo que realmente son: individualidades que con sacrificio se enfrentan a todos estos tabú y tratan de mantener su autoestima. Es decir, que si a ver vamos, los que tienen todos los anteriores tabúes, también tienen discapacidad para: la tolerancia, nobleza, comprensión, humanidad.

- **¿Por qué se discrimina a las personas con discapacidad?**

- Se discrimina a las personas con discapacidad por desconocimiento e ignorancia de sus potencialidades; por la fuerza del hábito y la costumbre; por medidas normativas que se aplican ilegalmente y sin reflexionar; por miedo y temor a la opinión de otros; pedantería, egocentrismo, desprecio a lo diferente.

- **¿Cuáles son los estereotipos más frecuentes en los que se encasilla a las personas con discapacidad?**

- Según mi experiencia, pues sufro de algo que se considera como discapacidad, son: locos, pobrecitos, personas inútiles, que no pueden alcanzar a realizar una tarea normal, dependientes y pueden llegar a representar una

carga para otras personas, que por lo general son sus familiares o amigos. Pero el principal estereotipo está en la misma persona: No puedo.

- **¿De qué manera contribuyen los medios de comunicación a esta percepción social?**

- En forma diferente. He visto últimamente que hay una labor positiva en contra de la discriminación al igual que ciertos periódicos, pero contrario a lo que se piensan, el rumor, el chisme, el adoctrinamiento grupal, las tradiciones familiares, son las más influyentes en la formación de tabúes y del forjamiento del conocimiento común. Esto da como resultado la discriminación de individualidades que tienen una limitación.

- **¿Qué le falta a la sociedad actual para que respete e incluya a las personas con discapacidad como seres humanos?**

- En primer lugar, eliminar del diccionario el concepto de discapacidad porque de por sí ya un estereotipo. En segundo lugar, empezar por la educación familiar y apoyarla con los otros sistemas educativos para que den información y se den experiencias de vida de personas con limitaciones para que puedan vivir las potencialidades que tienen estas personas. Por otro lado, crear fundaciones no sólo para ayudar a superar las limitaciones de estos individuos, sino fundaciones de los mismos para que se les acepte como iguales. Es más, para enseñar a los que no se creen con limitación de ningún tipo que su principal limitación es su propia comprensión del problema. Estos puede que tengan más limitaciones que otros que tengan discapacidades físicas. Por ejemplo, el genio astronómico más importante en la actualidad es

cuadripléjico y ello ha sido más bien favorable para desarrollar su capacidad de abstracción. Aceptarnos y aceptar a los demás tal y como son es la gran divisa.

José Ramón Fernández. Productor General del Programa Radiofónico *Superando Barreras*.

Entrevista presencial realizada en las instalaciones de Radio Nacional Venezuela.

Marzo 28, 2012.

- **¿Quisiera saber su perspectiva acerca de la difusión y la terminología que utilizan los medios en cuanto al tema de la discapacidad?**

- Pienso que la difusión de temas sobre discapacidad ha sido escaso, insuficiente. Por supuesto, han habido iniciativas muy importantes como es hecho de agregar o colocar en la parte inferior derecha de la pantalla la figura del intérprete, pero sin embargo eso se puede extender. Las personas con discapacidad auditivas no sólo ven noticieros o programas especiales donde se agreguen las figuras. Está el hecho de las películas, las novelas que pasan algunos canales, o algunos documentales, hablando de las producciones nacionales o televisora nacional.

También pienso que ha habido una falta de empeño en reconocer la importancia que tiene la discapacidad. Sin embargo, hay algunos medios como por ejemplo, meridiano televisión donde ves que le dan una importancia a la presencia del intérprete. Seguramente puede ser porque están pensando en el asunto de rating porque saben que hay un grupo importante de personas con discapacidad que desarrollan actividades deportivas y por supuesto buscan captar ese público. Pero, sin embargo, no todas las televisoras pueden partir de ese principio, lo ven más como un asunto de obligatoriedad que de sentido común.

Otra cosa que yo también pienso es que hay una corresponsabilidad. Así como yo debo ejercer mis derechos para estar bien informado, yo como

persona con discapacidad debo hacer énfasis en que se cumplan mis derechos acudiendo a CONATEL.

Ley de Telecomunicaciones da el derecho de estar bien informado y no sólo en una parcialidad, como son las noticias. Eso también tiene importancia, pero hay otras cosas que también el público de personas con discapacidad auditiva tienen derecho a saber.

A parte de eso, yo pienso que están las herramientas dadas. Todo está colocado sobre la mesa. Hay una ley, hay una constitución, hay una ley de telecomunicaciones con sus respectivos reglamentos donde te puedes jurídicamente basar y exigir tus derechos. Es decir, las personas con discapacidad, no están en un limbo, ellas tienen las herramientas jurídicas para solicitar los derechos que les corresponden por ley.

En el caso de las televisoras lo que ha faltado es el compromiso social con el individuo, porque nada me cuesta a mi como periodista si yo no sé en relación con un tema, investigar, preguntar y colocar la información como realmente tiene que ser, de una manera respetable, de una manera objetiva. Por eso digo que es una corresponsabilidad.

Las televisoras o los medios impresos puedan recibir talleres de formación. Hay instituciones del Estado y privadas que pueden facilitar esos talleres para los periodistas. Algunas veces puedes conseguir la colocación del término en forma correcta pero, varias páginas más adelante, lo consigues en forma incorrecta. Ante esto te preguntas ¿Qué pasó aquí? Debe ser que éste periodista sabe y el otro no. O de pronto ves que en todos los periódicos de una semana hay mucha información respecto a las personas con discapacidad y de pronto desaparece. Siempre hay actividades en relación al tema de la discapacidad y entonces también depende mucho del medio por averiguar acerca del tema.

- **¿Por qué cree usted que existen días de mucha difusión sobre discapacidad y hay otros días que no se hace ninguna difusión? Por ejemplo, el 3 de diciembre, Día de las Personas con Discapacidad, todos los medios se abocan a publicar temas referentes a ellos, pero los otros 364 días no. ¿Por qué ocurre esto?**

- Porque es algo como una noticia importante, una noticia internacional que tiene su extensión en todo el mundo. Es como el Día Internacional del Síndrome de Down, el Día Internacional de la Mujer, es como el Día Internacional de la No Discriminación al Racismo. Son como fechas tope, álgidas donde se hace la noticia pero después se olvida, desaparece.

Si se dedicara un espacio dentro de las páginas sociales, culturales o deportivas averiguando qué es lo que hacen muchas instituciones a favor de la discapacidad. El periodista no debe quedarse sentado esperando la nota. También las instituciones deben abrir los espacios para difundir sus actividades y buscar espacios en los distintos medios privados, públicos y medios alternativos.

Juan Ángel de Gouveia. Vicepresidente del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y persona con discapacidad auditiva. Entrevista presencial realizada en las instalaciones del CONAPDIS. Mayo 02, 2012.

- **¿Cómo percibe usted el abordaje que le hacen los medios de comunicación masivos al tema de la discapacidad?**

- Hay un artículo bien importante que es el artículo 81, sin embargo antes de ese artículo y antes de que empezáramos con la transformación, no había ningún trato en materia de personas con discapacidad en los diferentes medios de comunicación. Sin embargo, creo que uno de los primeros pasos ha sido crear toda esa instrumentación. No estamos en un momento de perfección, por su puesto. No creemos que sea una responsabilidad solamente del gobierno y del Estado, creemos que todos debemos empezar a participar para darnos a conocer, para que la gente pueda entender que podemos estar en todos los espacios y podemos participar en todos los espacios. Debemos ser multiplicadores de esa información y de ese mensaje que tenga que ver con la discapacidad.

- **¿Cuáles son las barreras actuales que perjudican la calidad de vida de las personas con discapacidad?**

- Yo creo que, más que barreras físicas, son barreras actitudinales. Barreras que tienen que ver con la concepción de las personas con discapacidad. Creo que esas son las barreras más fuertes y son las que tenemos que derrumbar. El tema de la accesibilidad en todos los espacios. Tenemos algunos espacios físicos que nos cuesta muchísimo poder acceder en el caso con las personas con discapacidad motora. En el caso de nosotros, no

tenemos acceso a la información porque no tenemos intérpretes en lengua de señas. Tenemos ahorita la Asociación de Interpretes de Venezuela con la que estamos trabajando, tenemos un registro de 300 personas miembros de la asociación. Imagínate sólo 300 personas para toda la población venezolana que tiene discapacidad visual. Las barreras que tenemos que tratar de derrumbar, son muchas, pero más que todo son las barreras actitudinales.

- **¿Cuáles son las cifras actuales que se manejan en cuanto al número de población con discapacidad?**

- Actualmente, nos estamos guiando de la base de datos de la Misión José Gregorio Hernández la cual señala que existen alrededor de 368.000 personas con discapacidades mayores. Sin embargo, estamos tratando de articular trabajos con el INE para presentar próximamente la cifra oficial de la cantidad de población con discapacidad en el país. Adicionalmente a esto, estamos trabajando también con el registro del Consejo Nacional Electoral. Pero, hasta ahora la data que tenemos es la que nos ofrece la Misión José Gregorio Hernández que está de la mano con nosotros. Además, la Organización Mundial de la Salud plantea que en Venezuela y cada país del mundo tiene aproximadamente un 1% de personas con discapacidad comparado con el total de su población.

Nelly Perdomo. Trabajadora social y persona con discapacidad físico- motora.

Entrevista presencial realizada en las instalaciones de Radio Nacional Venezuela.

Mayo 09, 2012

- **¿Como percibe usted el estado de inclusión social de las personas con discapacidad actualmente?**

- La inclusión de las personas con discapacidad, desde el año 93 para acá, ha estado muy marcada con todo lo que establece la Constitución en cuanto al marco participativo en relación a lo que son los consejos comunales. Se ha dado un vuelco, ha tenido otra visión. La aprobación de la Ley para Personas con Discapacidad, ha proporcionado otra visión para las personas con discapacidad, también ha hecho que el tema de la discapacidad se lea de manera más directa. Ahora si se empiezan a reconocer dentro del marco legal los derechos de estas personas desde una forma más amplia. De hecho cambiar el término discapacitado a personas con discapacidad es una forma de inclusión, sobre todo en terminología.

A nivel general, la inclusión y la situación de las personas con discapacidad hay que trabajarla muchísimo. Se han recuperado muchos espacios a nivel educativo y a nivel social, pero, el tema de la discapacidad en Venezuela sigue estando desde el plano asistencialista. Indiscutiblemente, puede haber muchos programas como la Misión José Gregorio Hernández o el trabajo que ha hecho el PASDIS en relación a programas de extensión en salud, pero generalmente se sigue viendo desde el plano asistencialista.

De hecho, de toda la data que hay de personas con discapacidad existe un gran número que sigue estando excluido. Gente que está en situación de cama que no tiene atención. Es verdad que hay mucha gente que ha sido favorecida desde el plano de lo técnico, pero el trabajo es muy arduo todavía.

Venezuela está en los primeros pasos y ha dado sus primeros enfoques, sin embargo, pienso que hay una desintegración institucional. Creo que cada institución encargada en el desarrollo y la ejecución de programas para las personas con discapacidad como el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, el Programa de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad y el Ministerio del Poder Popular para la Salud trabajan cada quien por su lado y no existe una verdadera integridad política. Yo pienso que eso justamente es lo que hace que el tema de las personas con discapacidad en Venezuela no tenga un enfoque más directo y salga del plano asistencialista.

Las personas con discapacidad, van más allá del plano técnico. Hay que ver la parte humana, y esa parte humana en Venezuela todavía no se ha tocado. Una persona con discapacidad que está encamada, requiere de muchas cosas, entre ellas lo técnico, pero, ¿la parte humana donde está? ¿Dónde está realmente el apoyo o la red de apoyo que debe abordar a la familia directamente y repotenciarla rescatando sus valores? Valores que también, de una y otra forma, se rompen en la casa cuando se tiene una persona con discapacidad y el cuidarla hace que la familia se canse porque no tienen las herramientas, lo cual, a su vez hace que la persona con discapacidad sienta que la están excluyendo. A nivel de Estado y a nivel de política, eso no se atiende aquí en Venezuela.

Generalmente, están los intentos por incluir, pero realmente la burocratización dentro de la política, hace que el objetivo general o la idea se pierda.

- **¿Cuales son las principales barreras sociales que deben enfrentar las personas con discapacidad?**

- Principalmente, la actitudinal que empieza por la percepción propia, por el interés propio de querer lograr las cosas. La discapacidad no debe

condicionar las acciones de las personas en el mundo social. Las personas tienen un poder interno para poder superarlo, independientemente de la condición que tenga.

Uno de los retos que tienen las personas con discapacidad es el apoyo familiar. Hay personas que cuentan con el apoyo familiar y hay otras que no lo tienen. Obviamente, se puede notar la diferencia de los que no tienen apoyo porque les cuesta más poderse integrar a la vida social y poder desarrollar actividades comunes como lo hace el resto de las personas dentro de la sociedad.

La otra barrera es la arquitectónica. Los espacios aquí en Venezuela no son nada accesibles para la personas con discapacidad. Por ejemplo, si quieres entrar a la Asamblea Nacional hay muchas escaleras, si vas a un cine o a un restaurant también. Es un poco incomodo cuando vas con personas o amigos que están en sillas de ruedas y tú si se te puedas montar en un autobús y ellos no, ya que las unidades de transporte no tienen accesibilidad para ellos. De hecho, esa accesibilidad la demanda la Ley para Personas con Discapacidad, ya que hay un artículo que dice que todos los espacios deben ser adaptados para ellos. Dentro de la llamada reconstrucción de los espacios que se están dando en el país, eso aún no se toma en cuenta, y si se toma en cuenta, hacen rampas excesivamente grandes que dificulta mucho poder trasladarnos por allí.

En cuanto a la barrera actitudinal, es un trabajo personal y también es un trabajo que mediante las políticas se puede reforzar junto con los ministerios y personal capacitado para hacer un trabajo de apoyo y buen aporte dentro de la familia. La arquitectónica, es algo que se escapa de las manos a nivel de personal. Es algo que va mucho más allá, realmente tiene que ver con las instituciones, institutos de planificación, etc. que en definitiva no le están dando el seguimiento necesario para que se cumpla la ley.

Esperamos el reglamento de ley para que se pueda aplicar la Ley para Personas con Discapacidad se le empiece a dar más auge en los que es la

accesibilidad sobretodo en el transporte, ya que para las personas que están en silla de ruedas, les cuesta mucho dinero pagar un taxi ya que los buses no son accesibles. Sería bueno que el Estado pusiera más énfasis en eso para dar mejor calidad de vida a las personas con discapacidad y que su traslado pueda ser libre y amplio por toda la ciudad de caracas y en Venezuela en general.

- **¿Cuál es la visión o el rol del trabajador social con respecto a esta situación?**

El trabajador social tiene cinco roles. Es investigador, dinamiza procesos locales, procesos familiares y analista de políticas sociales. Todo estos roles llevan a la intención de investigar el contexto social de los problemas que hay en la sociedad para que los puedas abordar.

La visión que yo veo que debería tener el trabajador social en el tema de discapacidad es comprenderla. Una de las cosas que yo critico mucho es que los modelos de política que aquí se establecen son una copia de lo que está en el exterior. El sentarse realmente a saber cuál es la condición humana de la persona con discapacidad, cuál es ese contexto real que se vive y qué es lo que hace que una persona con discapacidad pueda salir y pueda desarrollarse en la sociedad y qué es lo que hace y qué no. Ese comprender la realidad desde el contexto venezolano marcaría mucho la pauta porque cuesta muchísimo conseguir investigaciones que hablen sobre la discapacidad realmente comprendida desde Venezuela. Ese es un tema que me llama mucho la atención. Otra de las cosas que yo critico a algunos trabajadores sociales, con todo el respeto, es el quedarse detrás del escritorio y no meterse realmente en la profundidad de la comprensión de la discapacidad en Venezuela. A partir de allí, es de donde realmente se van a dar las respuestas eficaces. El traer propuestas de afuera, desde una sociedad distinta a la nuestra que tiene otra

visión más capitalista, hace que nos desviemos de las políticas y sigamos en el campo del asistencialismo. Eso tiene que dar un vuelco.

Para mí, el trabajador social tiene que estar avocado a la profesión totalmente. Avocado realmente a querer comprender, abordar y apoyar el tema. Un poquito de felicidad que tú le puedas regalar a una persona con discapacidad significa mejorar su calidad de vida. A partir de allí, el trabajador social debe comprometerse con el tema, comprometerse a construir políticas públicas que emanen de la realidad venezolana, que no sea una copia de otros países, y finalmente, lograr que las investigaciones tengan eco, sobretodo en los ministerios, que son los que forman políticas sociales.

Me llama la atención que la mayoría de los trabajadores sociales no tomen el tema de la discapacidad como tema de abordaje. El sujeto es integral, así como hay delincuencia, hay violencia escolar, también hay discapacidad y todos estamos inmersos en el tema.

Es necesaria la comprensión de la realidad y hacer buenos análisis de las políticas públicas a partir de ello. Dejar de ver el problema en la parte externa. Una entrevista no lo es todo, cuatro preguntas no te van a resumir en un día lo que viven las personas con discapacidad. La persona realmente debe implicarse, debe comprender de la realidad qué pasa con el tema de la discapacidad. Esto es muy distinto que hacer una simple entrevista, hacer un trabajo externo o copiar modelos desde afuera.

- **De tener la posibilidad de dar un consejo al mundo para que las personas con discapacidad sean incluidas ¿Cuál sería?**

- Hay muchas cosas que decir, pero lo principal es despertar más la calidad humana, ese sentido de humanismo. Se caracteriza mucho al venezolano por seres muy afectivos. A partir de esa afectividad y a partir de la relación y apoyo entre amigos, debemos marcar más el apoyo hacia las

personas con discapacidad. Cuando sales a la calle y alguien te ayuda a montar en un bus, alguien te ayuda a bajar las escaleras, eso es solidaridad. A partir de esa solidaridad se quedan las relaciones y después de allí viene la afectividad.

También, invitar a todos a que no le tengan miedo al tema de la discapacidad, porque hay un tabú grandísimo que no permite que se acerquen al tema. Dejar esa cultura de lastima atrás. No ver la discapacidad, ver más allá. La discapacidad a veces se presenta y uno no lo puede determinar. A veces no somos tan conscientes y la provocamos. Sin embargo, el punto es poder rescatar todas las potencialidades que pudiera tener cualquier sujeto. El día a día te puede mostrar a las personas con discapacidad que cantan, que son artistas, que son deportistas, etc.

A la humanidad le diría que se convierta en instrumento y herramienta para que la discapacidad se supere, que tengan ese sentido de solidaridad y apoyo para todo aquél que lo necesite.

Rafael Picón. Defensor adjunto de la defensoría, delegada especial con competencia nacional en el área de discapacidad.

Entrevista presencial realizada en las instalaciones de la sede principal de la Defensoría del Pueblo

Mayo 25, 2012.

¿Cuáles son las implicaciones legales que tendría para Venezuela tanto en el ámbito nacional como internacional que todavía no se haya ratificado la convención?

- Venezuela no está obligada a presentar informes ni ser objeto de observaciones ni recomendaciones por parte del comité que se crea a través del protocolo de la convención. Tampoco, los ciudadanos venezolanos pueden invocar a esta convención ante los organismos internacionales. Sin embargo, hay una situación interesante o particular, ya que Venezuela pese a que no se ha suscrito de manera formal ante los organismos internacionales, la ha hecho ley nacional porque fue publicada en gaceta oficial y forma parte de nuestros ordenamientos jurídicos internos.

¿Cómo está Venezuela en comparación con otros países del área en cuanto a la convención?

- No sabría decirte cuales países la han hecho parte de su ordenamiento. La convención de alguna manera muestra ese estado ideal de derecho, los cuales deben a través de las políticas públicas que implementen cada uno de los países para lograr todas las mejoras de sus ciudadanos, en este caso, las personas con discapacidad, creo que Venezuela efectivamente ha dado pasos importantes en todo lo que está contenido en la convención y ha podido dar muestra ya que en el examen periódico universal que presentó el pasado año

en el tema de discapacidad, fueron muy pocas las observaciones y recomendaciones que recibió por parte de Naciones Unidas, pero sí, que ratificara prontamente la convención. En cuanto al contenido, el desarrollo y la ejecución o la puesta en marcha de la convención en las políticas públicas, no fueron mayores las observaciones, lo cual, a mi modo de ver, hemos avanzado en este sentido.

¿Cuál es el estatus que tiene este momento la convención aquí en Venezuela?

- La convención cuenta con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que se espera es que el ejecutivo la rubrique y de esta manera ser enviada ante la comisión venezolana en Naciones Unidas para realizar el depósito de ley que es el paso que debe darse.

¿Cuál es el servicio que le presta la Defensoría del Pueblo a las personas con discapacidad?

- El rol de la defensoría es la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos. En el caso de las personas con discapacidad, como ciudadanos de pleno derecho, la defensoría presta labores en todo el país, es decir, que cualquier ciudadano que se le esté violando su derecho puede dirigirse a cualquier oficina de la defensoría para que pueda obtener el servicio de defensa y vigilancia. En cuanto a la promoción damos a conocer los beneficios de las personas con discapacidad. y por ende es un órgano permanente de orientación para aclarar cualquier duda y necesidad de cualquier ciudadano.

¿Cuáles son los derechos más violados que vienen a denunciar las personas con discapacidad?

- Acá en su gran mayoría son orientaciones en lo que se refiere al acceso a vivienda, al trabajo, ayudas técnicas, consecución de medicamentos, intervenciones quirúrgicas. Aunque todo esto es competencia del CONAPDIS es deber de todos los entes públicos apoyar.

Rosalba Maingon. Psicóloga, profesora, jefa de Unidad de Servicios Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Educación y coordinadora de la Comisión para la Integración de Ucevistas con Discapacidad.

Entrevista presencial realizada en las instalaciones de la Unidad de Servicios Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Mayo 17, 2012

- **¿Cómo afecta psicológicamente a las personas con discapacidad que se le llame en forma incorrecta usando términos peyorativos?**

- Tú lo has dicho término peyorativo. Afecta como afectaría a cualquiera que recibe una ofensa. Esta actitud ofende a las personas, es ofensiva a sus capacidades, es ofensiva a su inteligencia. Psicológicamente se recibe una ofensa de forma negativa, es incómoda. La ofensa genera una respuesta de parte del otro, se recibe como un golpe hacia la autoestima, hacia el reconocimiento, hacia la condición de persona. No diría, ni siquiera, la condición de persona con discapacidad, sino la condición del individuo, la condición de ser humano o de persona. Evidentemente, el uso de términos peyorativos en general no deberían ser usados, no debería ser frecuente. Debería estar ausente en el vocabulario de las personas.

El uso de esos peyorativos a veces es por desconocimiento e ignorancia del otro que no conoce el término correcto y lo usan indiscriminadamente. Hay que tomar a éste individuo y educarlo. Eso es obra, muchas veces, de las personas con discapacidad que deben abordar a las personas para decirles: mire es persona con discapacidad no es loco, no es incapacitado y explicarle los motivos. Es lo que generalmente hago yo, siempre los corrijo y además les caigo mal.

- **¿Cómo cree usted que los medios de comunicación, a través de su lenguaje mal formado, afecta la sociedad con discapacidad?**

- Bien sea en su programación, bien sea en las propagandas mismas o incluso figuras políticas que dicen cosas como “aquella persona es autista o aquella es otra cosa”. Haciendo un uso poco consiente, poco científico de los términos, como Shakira y su canción *Ciega, sorda, muda*.

- **¿La sociedad va aprendiendo esta conducta?**

- Si, porque los medios son los medios de comunicación masivos, al ser masivos llegan a mucha gente. Llega la radio, llega la televisión, llega el cine. Pero mas que todo, la radio y la televisión porque todo mundo tiene monitor o radio en su casa. En otro estatus está la información a través de las computadoras, pero esta es más comedida. Pero la información obtenida a través de las entrevistas o programas en vivo donde no es probable corregir ni que otro lo corrija o edite, es allí donde uno detecta la falta de educación, la falta de concientización, la falta de información en personas que están en cargos públicos. No se puede justificar a la persona porque no sepa. Si usted es una figura pública, usted está desempeñando un cargo que todo el mundo ve, que todo el mundo evalúa, cuídese, infórmese, edúquese, lea y busque gente que sepa del asunto para que le de una clase y entonces usted pueda corregir todos sus errores.

Es el momento que a través de los medios masivos de comunicación se eduque. Creo que esa es una labor importante del comunicador social. Ustedes que están estudiando y que son los futuros graduandos, deben empezar a incidir, hablo de influenciar o instigar al cambio a través del argumento y no porque esto tiene que ser así porque si. Deben dar argumentos científicos que sustenten el manejo de la discapacidad en las propagandas, las entrevistas, las

preguntas que se le hacen a o no a una figura política, publica Hay una forma de hacer las preguntas, hay una forma de usar el lenguaje cuando se trata de discapacidad o diversidad.

- **Según su percepción, ¿cuáles son los valores que más se les han transgredido en las personas con discapacidad?**

- Se ha violentado la condición del ser humano. La comparación de una persona con discapacidad de otra que no tienen discapacidad. Cada individuo es único y no somos iguales, por ese motivo la diversidad existe, ni debemos ser tratados como iguales. Se ha violentado el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, se ha violentado el concepto de vida autónoma e independiente en las personas con discapacidad, protegiéndolas demasiado. Esa protección denota el sentimiento o el pensamiento de que la persona con discapacidad es un incapaz y por eso yo estoy aquí para ayudarla, pero, resulta que no lo estas ayudando. Entonces, no es fácil delimitar cuando ayudo o cuando estoy incapacitándolo o haciéndole las cosas. Incluso en la universidad los profesores, de una manera conmisericordiosa o por lastima, les ponen buenas notas. Eso el estudiante con discapacidad lo sabe, se aprovecha y va minando su propia condición y su dignidad. Cuando se obtienen beneficios, no por los propios méritos, sino porque se destaca la discapacidad, no es ético para mí, no es digno porque no hay equiparación y no se está tratando a las personas con discapacidad con igualdad de condiciones. Es como el hecho que una persona con discapacidad en la ley no paga transporte ¿Por qué? Acaso las personas con discapacidad ganan menos, no tienen plata o son todos pobres ¿Qué es lo que pasa?, ¿Qué estas diciendo con un artículo como este? Estas diciendo que los demás pueden pagar y ellos no, pobrecitos. Es decir, se están privilegiando con el sentimiento de lástima.

- **¿Por qué cree usted que ocurre ese fenómeno de discriminación social hacia las personas con discapacidad?**

- Porque los hemos evaluado como personas que no son capaces, como individuos que son menos. Es un comportamiento muy animal porque en el concepto de manada cuando un perro ve a otro que es débil lo ataca. En nuestra manda humana los individuos débiles no sirven y esto ha sido así en toda la historia de la humanidad a nivel mundial. Los griegos y los romanos mataban a aquellos que no podían pelear en la guerra. Después, a través de la religión se protege a las personas con discapacidad pero bajo la connotación de la caridad, la conmiseración, la lástima.

- **¿Qué se puede hacer para concienciar a la sociedad sobre el tema de la discapacidad?**

- Se puede concienciar a través de una labor individual y una labor social. La individual se basa en corregir a todos aquellos que se refieren a la discapacidad de una manera inadecuada. No prohibiendo los términos, sino diciendo por qué no se debe decir así para que la gente entienda. Por ejemplo, por qué se debe decir persona con discapacidad en vez de discapacitado.

La labor social se basa en la organización de las personas con discapacidad. La organización puede generar cambios a través de posturas unificadas, los individuos que pelean solos no llegan a nada.

Si todos los individuos con discapacidad agarraran a los medios de comunicación para decirle cómo deben ser las cosas, hubiera una voz. Me refiero a tener una voz, aunque no hablen, una voz en el sentido más metafórico posible. La voz de una organización es más fuerte que la voz una sola persona. Si habla una organización completa se representa una voz que puede incidir y generar cambios. Es la voz que se empodera de la

discapacidad o la diversidad y tras postura cero políticas, bajo una postura científica le dice al otro “esto es así señores”. Después esa voz llega a la asamblea y esta la asume como mandato. Las voces organizadas serían un poder y eso es lo que yo quisiera que pasara aquí en Venezuela. No con los ciegos nada más, sino con la discapacidad en general, que tuviesen un poder. Ese es el cambio, yo creo en el cambio individual, no el cambio a través de leyes. El cambio viene desde los mismos individuos a través de la educación y la formación. Debemos hacer énfasis en corregir. Fíjate que la ley está allí y no pasa nada, por decreto nosotros no vamos de dejar de utilizar el término de discapacitado. Es en chiquito, como te dije, a través de la formación y la educación de todos a través de la corrección y luego la creación de esa voz poderosa de la organización de personas con discapacidad.

Yo sueño con una organización completa, con una entidad que los recoja a todos, aunque sean pequeños grupos, donde estén los ciegos, los sordos, los de discapacidad motora, etc. Todos juntos en una gran organización, con un comité que los dirija donde estén todas las discapacidades representadas. Es así como se empoderarían y lograrían algunos cambios en honor a la persona digna que pudiesen representar en las diferentes instituciones y entre ellas las instituciones de la comunicación como la prensa escrita, la radio, la televisión, logrando que no ingresen propagandas ofensivas. Eso tendría que ser evaluado por ese comité, por el grupo de personas con discapacidad, no es una decisión de una sola persona. En cambio, si las decisiones la tomara una organización que reúne a todas las personas con discapacidad sería más efectiva.

**Parrilla de programación del Canal Informativo de Radio
Nacional de Venezuela**

AM	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	UEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
12:00 AM / 01:00 AM	TEMAS SOBRE EL TAPETE Vladimir Lazo	TEMAS SOBRE EL TAPETE NORA CASTAÑEDA	REPORTAJES UPIP	S SOBRE EL APETE MIR ACOSTA	TEMAS SOBRE EL TAPETE JOSÉ BERNARDO GÓMEZ	A la Carga Richard Peñalver / Producción Informativo	La Voz de los Creadores
01:00 AM / 02:00 AM	LIBRE Micros, Musica y Boletines	LIBRE Micros, Musica y Boletines	LIBRE Micros, Musica y Boletines	Libre usica y Boletines	Libre Micros, Musica y Boletines	A la Carga Richard Peñalver / Producción Informativo	Libre Micros, Musica y Boletines
02:00 AM / 03:00 AM	Canal Internacional Equipo de Produccion del Canal Internacional	Canal Internacional Equipo de Produccion del Canal Internacional	Canal Internacional Equipo de Produccion del Canal Internacional	Internacional e Produccion del Internacional	Canal Internacional Equipo de Produccion del Canal Internacional	Canal Internacional Equipo de Produccion del Canal Internacional	Canal Internacional Equipo de Producción del Canal Internacional
03:00 AM / 04:00 AM	Recorriendo Venezuela Equipo de Produccion de Prensa	Recorriendo Venezuela Equipo de Produccion de Prensa	Recorriendo Venezuela Equipo de Produccion de Prensa	ndo Venezuela e Produccion de Prensa	Recorriendo Venezuela Equipo de Produccion de Prensa	Desde la Sala de Edición Equipo de Operadores	Poesía en canto Emilio Hernaández

04:00 AM / 04:45 AM	Poesía en canto Emilio Hernández	MÚSICA DE VENEZUELA ENDER ARIAS/MARCO VIÑAS	Poesía en canto Emilio Hernández	DE VENEZUELA ARIAS/MARCO VIÑAS	Poesía en canto Emilio Hernández	MICROS, MÚSICA, BOLETINES	CUENTOS Y CANTOS Aldemaro Barrios
05: AM / 05:45 AM	La Noticia del Día Ricardo Durán / Junior Polanco	La Noticia del Día Ricardo Durán	La Noticia del Día Ricardo Durán / Junior Polanco	La Noticia del Día Ricardo Durán	La Noticia del Día Ricardo Durán	Poesía en canto Emilio Hernández	CUENTOS Y CANTOS Aldemaro Barrios
06:00 AM / 07:00 AM	RNV Noticias	RNV Noticias	RNV Noticias	Informativa Prensa del Circuito RNV	Ronda Informativa Equipo de prensa del Circuito RNV	De México a la Patagonia Yolanda Delgado	De México a la Patagonia Yolanda Delgado
07:00 AM / 08:00 AM	DE PRIMERA MANO... Prof. Vladimir Acosta	DE PRIMERA MANO... Nora Castañeda	DE PRIMERA MANO... Maricleyn Stelling y Carmen Balbas	ONÍA CON EL RIO PÚBLICO ALÍA DEL RIO PÚBLICO	DE PRIMERA MANO... MARTÍN GUEDEZ En Vivo	DEFENSA Y SEGURIDAD Orlando Medina / Carlos Navarro	ASÍ ES EL ZULIA Juvencio Pulgar
08:00 AM / 09:00 AM	MEMORIA AMPLIADA POLITOLOGO NICMER EVANS	EL MUNDO EN VENEZUELA/Progr ama CNE Reinaldo Bolivar/ Lauribel Torres	COMUN. EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN PRENSA RNV	VOZ DE LA ENSORIA RIA DEL PUEBLO	ARTILLERÍA INFORMATIVA GERENCIA DE PRENSA	LLEGÓ LA HORA Ramón Castillo y Guido Zuleta	ASÍ ES EL ZULIA Juvencio Pulgar
09:00 AM / 10:00 AM	VISIÓN PLURIPOLAR PRENSA INTERNACIONAL	TÁCTICA Y ESTRATEGIA Eva Golinger	UNA TERTULIA CON MAURO MAURO GONZÁLEZ	IRADA NACIONAL Peñalver en Vivo	ARCHIVO MUSICAL RNV GHERSON MALDONADO	ASÍ SE SIEMBRA EN REVOLUCIÓN Edgard Silva	Punto y Seguimos Lic. Helena Salcedo
10:00 AM / 10:30 AM	EN CONTACTO	EN CONTACTO	EN CONTACTO	EN CONTACTO	EN CONTACTO	LA HORA DE LOS	Punto y Seguimos

	Jose Rodriguez, Harim Rodriguez	Jose Rodriguez, Harim Rodriguez	Jose Rodriguez, Harim Rodriguez	Jose Rodriguez, Harim Rodriguez	Jose Rodriguez, Harim Rodriguez	TRABAJADORES	Lic. Helena Salcedo
10:30 AM / 11:00 AM	Jaime Acosta Equipo de prensa del Circuito RNV	Jaime Acosta Equipo de prensa del Circuito RNV	Jaime Acosta Equipo de prensa del Circuito RNV	Jaime Acosta Equipo de prensa del Circuito RNV	Jaime Acosta Equipo de prensa del Circuito RNV	Leonardo Caraballo Bolívar Grab.	TÍMPANO Daniel Viglietti
11:00 AM / 12:00 M	LA LÁMPARA DE DIÓGENES Diogenes Carrillo	NUESTRO PAÍS HOY Anahi Arismendi	ROMPIENDO HIELO Isbemar Jimenez	RO PAÍS HOY i Arismendi	LA LÁMPARA DE DIÓGENES Diogenes Carrillo	VOCES LIBRES Arturo Tremont Edard Silva	ALÓ PRESIDENTE
12:00 M / 01:00 PM	RNV Noticias Equipo de prensa del Circuito RNV	RNV Noticias Equipo de prensa del Circuito RNV	RNV Noticias Equipo de prensa del Circuito RNV	RNV Noticias Equipo de prensa del Circuito RNV	RNV Noticias Equipo de prensa del Circuito RNV	TRIBUNA DEPORTIVA Equipo prensa deportiva	ALÓ PRESIDENTE (Alternó Canal Internacional)
01:00 PM / 02:00 PM	DEBATE DE IDEAS María de la Paz Higuera	La nueva vecindad Lilia de Arenas	Tribuna deportiva Prensa RNV - deportes	La nueva vecindad de Arenas	DEBATE DE IDEAS María de la Paz Higuera	MEMORIAS ALDEMARO BARRIOS	ALÓ PRESIDENTE (Alternó La invitada es Venezuela)
02:00 PM / 03:00 PM	PAÍS ALTERNATIVO Hindu Anderi	RNV REGIONES CORRESPONSALES PRENSA	PAÍS ALTERNATIVO Hindu Anderi	DE USUARIOS Beschi y Eliane Pereira	PAÍS ALTERNATIVO Hindu Anderi en Vivo	MUNDO ALTERNATIVO Hindu Anderi	ALÓ PRESIDENTE (Alternó Mirada internacional)
03:00 PM / 04:00 PM	ÁMBITO CÍVICO MILITAR Com. Héctor Herrera y C/A Luis Cabrera	LOS PUNTOS SOBRE LAS E Rómulo Henríquez	PETRÓLEO EN MOVIMIENTO David Paravisini	EN EL PAÍS CENTRAL DE VENEZUELA	EN PAUTA Ana María Hernández	AMERINDIOS SOMOS TODOS Jesus González, Grabado	ALÓ PRESIDENTE (Alternó Reportajes)
04:00 PM / 05:00 PM	AGROVENEZUEL A AL DÍA MIN AGRICULTURA Y TIERRAS	PREGUNTAME DE HISTORIA Roberto Sánchez	RONDA INFANTIL Equipo de producción de RNVCI	A INFANTIL roducción de RNV	¡HÁBLAME AFRO! BEATRIZ AIFFIL Grabado	TIERRA Y COTUFAS Iraima Arrechdera	ALÓ PRESIDENTE La librería mediática infantil

05:00 PM / 06:00 PM	CONTRAVISION ES Cesar Trompiz	LOS LIBROS Y LA RADIO Marialcira Matute	EN VANGUARDIA PSUV	OS Y LA RADIO alcira Matute	¡AL DÍA! JOSÉ LUIS SILVA	HABLEMOS CON MÚSICA ELENA GIL	ESTO ES LO QUE HAY Prof. Cristina González
06:00 PM / 07:00 PM	RNV NOTICIAS Equipo de prensa del Circuito RNV	RNV NOTICIAS Equipo de prensa del Circuito RNV	RNV NOTICIAS Equipo de prensa del Circuito RNV	NOTICIAS prensa del Circuito RNV	RNV NOTICIAS Equipo de prensa del Circuito RNV	PASIÓN POR EL DISCURSO Orlando Villalobos	ESTO ES LO QUE HAY Prof. Cristina González
07:00 PM / 08:00 PM	COMO USTEDES PUEDEN VER Roberto Malaver / Roberto Hernandez	GLOBOTERROR Emilio Hernández - Ivana Cardinale	COMO USTEDES PUEDEN VER Roberto Malaver / Roberto Hernandez	TEDES PUEDEN VER Malaver / Roberto ernandez	COMO USTEDES PUEDEN VER Roberto Malaver / Roberto Hernandez	DEBATE ABIERTO Licda. Elena Medina / Fernando Medina	VOCES CONTRA EL IMPERIO Laila y Basem Taljeldine
08:00 PM / 09:00 PM	TICS AL DEBATE ING. FRANCO SILVA/ LA RADIO DEL SUR	PROGRAMAS ESPECIALES RNV	A PROFUNDIDAD Yarisma Pérez Aparicio	FOQUES TOS/MAGLENE IERRA	HABLEMOS CON MÚSICA ELENA GIL	A MI ME PASA Humberto Marquez	BALANCE BICENTENARIO ITALO AMÉRICO SILVA
09:00 PM / 10:00 AM	REPORTAJES Equipo de prensa del Circuito RNV	SIGUIENDO EL RUMBO Orlando Maniglia	LAS CALDERAS DEL MIEDO RICHARD PEÑALVER/ CRISTINA GONZÁLEZ	MA ESPECIAL TOS/MAGLENE IERRA En Vivo	EN CAMBOTE DOMENICO CARUCCI HARIM RODRIGUEZ	MEMORIA MUSICAL DEL CARIBE Gerson Maldonado	SIEMPRE LILIA VERA Lilia Vera
10:00 PM / 11:00 PM	Con Todos Los Hierros Análisis Político en Profundidad Helena Medina / Lionel Muñoz	Con Todos Los Hierros Análisis Político en Profundidad Anahi Arismendi / Francisco Solorzano	Con Todos Los Hierros Análisis Político en Profundidad Helena Medina / Lionel Muñoz	os Los Hierros is Político en pfundidad Medina / Lionel Muñoz	Con Todos Los Hierros Análisis Político en Profundidad Helena Medina / Lionel Muñoz	MEMORIA MUSICAL DEL CARIBE Gerson Maldonado	SIEMPRE LILIA VERA Lilia Vera
11:00 PM / 12:00	Con Todos Los Hierros	Con Todos Los Hierros	Con Todos Los Hierros	os Los Hierros	Con Todos Los Hierros	MÚSICA DE VENEZUELA	Resumen Aló Presidente

	Helena Medina / Lionel Muñoz	Anahi Arismendi / Francisco Solorzano	ESTHER QUIARO/ERIC RODRIGUEZ	IAGO LAZO	CARLOS Y VLADIMIR LAZO	ENDER ARIAS/MARCO VIÑAS	PRENSA

Petición de Parrilla de Unión Radio. Correo # 1

Cerrar

Contáctenos

Tu nombre *

José Antonio Martínez

Tu e-mail

jamartinezucv@gmail.com

Mensaje *

Buenas tardes. Mi nombre es José Antonio Martínez y soy tesista de la Escuela de Comunicación Social de la UCV. Para mi trabajo final de grado necesito la parrilla de programación del Circuito Unión Radio. ¿Cómo la puedo conseguir?

Enviar

Petición de Parrilla de Unión Radio. Correo # 2

Cerrar

Contáctenos

Tu nombre *	José Antonio Martínez
Tu e-mail	jamartinezucv@gmail.com
Mensaje *	Buenas tardes. Este es el segundo correo que les envío y no he recibido respuesta aun del anterior. Mi nombre es José Antonio Martínez y soy tesista de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Para efectos académicos necesito la parrilla de programación completa de la Emisora Actualidad, ¿cómo la pueda conseguir? Muchas gracias.

Enviar

Parrilla de programación del Colectivo Radiofónico Petare

Colectivo Radiofónico Petare, CRP 91.5 FM - MAYO 2012

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
6:30 – 7:00	BUENOS DIAS PETARE					
7.00 – 8:00						
8:00 – 8:30	INFORMATIVO	INFORMATIVO	INFORMATIVO	INFORMATIVO	INFORMATIVO	Tuyeros... ARPA, MARACA Y BUCHE
8:30 – 9:00	MEX CANTA A	MEX CANTA A	MEX CANTA A	MEX CANTA A	MEX CANTA A	
9:00 – 10:00	MEX CANTA A	MEX CANTA A	MEX CANTA A	MEX CANTA A	MEX CANTA A	
10:00 – 11:00	CRECED	EL PROGRAMA ESE	EL VUELO DEL CONDOR	EL PROGRAMA ESE	EL VUELO DEL CONDOR	EL CANTO NO SE HA PERDIDO
11:00 – 12:00	PETARE AL DIA	PETARE AL DIA	PETARE AL DIA	PETARE AL DIA	PETARE AL DIA	EL CANTO NO SE HA PERDIDO
12:00 – 12:30	INFORMATIVO	INFORMATIVO	INFORMATIVO	INFORMATIVO	INFORMATIVO	ESENCIA CARIBEÑA
12:30 – 1:00	Mas d 500 AÑOS	Mas d 500 AÑOS	Mas d 500 AÑOS	Mas d 500 AÑOS	RUMBA, SABOR Y CONGA	
1:00 – 2:00	A CONFESION DE PARTE...		HACIA LA PATRIA BUENA	HEMEROTECA AL DIA		
2:00 – 3:00						
3:00 – 4:00	DE CARA AL RIO	DE CARA AL RIO	DE CARA AL RIO	DE CARA AL RIO	DE CARA AL RIO	VENCEDORES SIEMPRE
4:00 – 5:00	UTOPIAS DE MUJER	AHORA SI ENTIENDO	ABRE TUS OJOS	CABILDO EN LA CALLE	UN CONSEJO DOCTOR	
5:00 – 6:00	DEBATE POPULAR	DEBATE POPULAR	LOPNA EN LA RADIO	DESDE EL LICEO	DESDE LAS GRADAS	
6:00 – 7:00			DEBATE POPULAR			EMPATATE EN LOS 80
7:00 – 8:00	LA COMUNIDAD...	HEROES ANONIMOS	PETARE DEPORTIVO	AL DIA CON EL DEPORTE	La canción con que te ame	YUYUMBE
8:00 – 9:00	Petare en la historia	NOCHES ESPECIALES				

Programas nuevos, por modificar o por reubicar

- La canción con que te ame
 - Matusalena
 - Historia y opinión
 - El Canto no se ha perdido
 - Pueblo Comunicador
 - Palabra Juvenil
 - Amanecer petareño
 - Microprogramas (12 metros, patrimonio intangible, Miranda, cuentos infantiles, humor y amor, Super héroes, Doctora Miralles II,)
-
- Espacios sin programación definida

-
- Espacios críticos que urge programar
